

HISTORIA DE LA APARICION
DE LA
SMA. VIRGEN MARIA DE GUADALUPE
EN MEXICO

DESDE EL AÑO DE MDXXXI AL DE MDCCCXCV



POR UN SACERDOTE DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con licencia de la Autoridad
Eclesiástica.



MEXICO

TIP. Y LIT. "LA EUROPEA" DE FERNANDO CAMACHO.
Calle de Santa Isabel, Núm. 9.

—
1897



SACADA DE UNA PINTURA DE MIGUEL CABRERA,
LA CUAL PERTENECIÓ AL ILMO. SR. LABASTIDA.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MEXICO.

Con fecha de hoy, el Ilmo. Sr. Arzobispo se ha servido acordar lo que sigue:

“Constándonos la aprobación de dos sacerdotes que han revisado la Obra titulada Historia de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, por un Padre Jesuita, concedemos nuestra licencia para que se imprima, previas las correcciones que hagan dichos sacerdotes.”

México, Febrero 10 de 1897.

Melesio de Jesús Vázquez,
Secretario.

A LOS MEXICANOS

A vosotros que por medio de la Aparición de la Virgen, Madre de Dios, en el cerro del Tepeyac, fuisteis llamados á la Iglesia de Jesucristo; á vosotros, que á través de tantas vicisitudes conserváis todavía el nombre y la dignidad de nación católica; á vosotros, amados Mexicanos, presento esta obrilla en que á grandes rasgos refiero este hecho grandioso que forma vuestro esplendor y vuestra gloria nacional, Principio de nueva Era.

Podéis, llenos de santo orgullo, decir á la Virgen: ¡ Oh Soberana Señora! Si Tú eres la gloria de la Iglesia triunfante simbolizada en la celeste Jerusalén; si Tú eres la alegría de la Iglesia Militante, representada en el pueblo de Israel; Tú eres también la honra de nuestra Nación por haberte aparecido en semblante de noble jovencita azteca en medio de nosotros, llamándonos á la vida de fe y de gracia, prenda segura de la vida de visión y de gloria en la bienaventurada inmortalidad. "TU GLORIA JERUSALEN; TU LÆTITIA ISRAEL; TU HONORIFICENTIA POPULI NOSTRI." (Judith, 15, 10.)

Pero, ¿cuál es el fin que me propongo en ofreceros esta Historia, amados hermanos míos? Mi deseo es contribuir de algún modo para que améis cada día más á nuestra Patrona nacional, y consigáis, por medio de esta devoción, aquellas virtudes tan necesarias en estos tiempos, para la sincera profesión de católicos, como son la constancia en la fe, y el valor en las tentaciones: IN FIDE CONSTANTIAM ET IN TENTATIONE VIRTUTEM.

Y cuidado! que mucho os va en esto, y más de lo que pensáis. Una cosa se conserva por las mismas causas que le dieron su primer ser y existencia: QUÆLIBET RES PER EASDEM CAUSAS CONSERVATUR, PER QUAS ET ADNASCITUR. Y pues que la Virgen con su Aparición os reunió á todos para formar una nación católica, la Virgen también os conservará en este estado si le sois fieles.

Y esto es lo que el Sumo Pontífice León XIII manifestó á los Arzobispos y Obispos de la República Mexicana en la Carta que, con fecha 2 de Agosto de 1894, les dirigió al confirmar el Nuevo Oficio en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe. Hé aquí sus palabras: "Por tanto, venerables hermanos, con todo el amor de nuestro corazón Nós exhortamos por vuestro medio á la Nación Mexicana á que mire siempre y conserve este respeto y amor á la Divina Madre, como la gloria más insigne y fuente de los bienes más apreciables. Y sobre todo, por lo que toca á la Fe Católica (que es el tesoro más precioso, pero que también corre más riesgo de perderse en estos tiempos), persuádanse todos y estén íntimamente convencidos que durará entera y firme entre vosotros mientras se mantenga esta devoción, digna en todo de vuestros antepasados. Crezcan, pues, de día en día en su devoción, y amen todos con más y más ternura á tan Soberana Patrona: y los dones de su eficacísimo Patronio redundarán cada día más copiosamente en beneficio de la salvación y paz de todas las clases de la sociedad."

INDICE ANALITICO

A LOS MEXICANOS.

	Págs.
INTRODUCCION.—Idea.—División.—Fin de la Obra.....	1

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.—ESTADO DE LOS MEXICANOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE SU IDOLATRÍA. Origen de los Aztecas.—Los sacrificios humanos.—Destrucción del Imperio Azteca	7
CAPITULO II.—ESTADO DE LOS MEXICANOS DESDE LA PREDICACIÓN DEL EVANGELIO Á LA APARICIÓN. Breve noticia sobre la predicación del Evangelio en América antes de su descubrimiento por Cristóbal Colón.—Llegada á México de los Misioneros, de los Oidores y del Obispo electo.—El Emperador so pena de muerte, y el Papa so pena de excomuni6n mayor prohiben la esclavitud y los malos tratamientos de los Indios	21
CAPITULO III.—LA APARICIÓN DE LA VIRGEN MARIA EN EL CERRO DEL TEPEYAC. Apuntes históricos sobre el Autor contemporáneo de la Relación de la Aparición en lengua mexicana.—Sobre el traductor de la misma Relación al castellano.—Texto de la Relación traducida	46
CAPITULO IV.—EL NOMBRE DE SANTA MARIA DE GUADALUPE. Etimología del nombre.—Por qué la Virgen tomó el nombre de Guadalupe.—La Guadalupe de México no es copia de la	

de Extremadura.—Título histórico y título litúrgico de la Virgen aparecida	Págs. 69
CAPITULO V.—COLOCACION DE LA SANTA IMAGEN EN SU PRIMERA ERMITA.	
Sitios del Tepeyac santificados con la presencia de la Virgen.—La solemne Procesión y el Cántico del Cacique de Atzacapotzalco.—El milagro del Indio resucitado.—Antes de la Aparición ninguna Capilla había en el Tepeyac.....	86
CAPITULO VI.—LA APARICIÓN EXAMINADA SEGÚN LAS REGLAS DE LA CONGREGACIÓN DE RITOS.	
Regla primera sobre la persona que recibe la Aparición: quién fué Juan Diego.—Regla segunda sobre el modo de la Aparición: ésta fué conforme á las más célebres Apariciones recibidas en la Iglesia.—Regla tercera sobre los efectos visibles de la Aparición: milagros á la vista de todos.....	111
CAPITULO VII.—CONVERSIÓN DE LA NACIÓN MEXICANA Á LA FE.	
Cotejo del número de bautizados antes de la Aparición con el de bautizados después de la Aparición en igual período de tiempo.—El mayor estorbo de la conversión, la poligamia, quitado por la Aparición de la Virgen.—Manera de los Misioneros en catequizar, predicar, bautizar y casar á tantos.....	130
CAPITULO VIII.—SE RESPONDE Á LAS OBJECIONES CONTRA LO EXPUESTO EN EL PRECEDENTE CAPÍTULO.	
El “orden no común” con que se fundó la Cristiandad en México no fué más que la Aparición.—Las <i>causas</i> que se asignan de una conversión tan rápida á lo más fueron unas <i>condiciones ó circunstancias</i> favorables.—Los bautizados fueron suficientemente instruídos y la conversión á la Fe fué verdadera y no fingida, exceptuando uno que otro caso.....	151
CAPITULO IX.—PROGRESO DE LA PREDICACIÓN DEL EVANGELIO Y DE LA DEVOCIÓN Á LA VIRGEN DEL TEPEYAC.	
El V. Zumárraga vuelve de España á su Iglesia.—La Virgen de Guadalupe libra de la peste la ciudad de México.—Muerte de Juan Bernardino, del V. Zumárraga y de Juan Diego.	172
CAPITULO X.—EL SEGUNDO ARZOBISPO DE MÉXICO MTR. FR. ALONSO DE MONTÚFAR, DE LA ORDEN DE PREDICADORES.	
Estado de las cosas á su llegada.—Primer Concilio Provincial Mexicano.—Promueve y defiende la devoción á la Virgen de Guadalupe.....	186

CAPIT
C
Pa
n
I
CAPIT
—
EL
CAPIT
—
M
CAPIT
—
E
CAP
—
CAP
—
CA
—
CA

	Págs.
CAPITULO XI.—PROCESO DEL ARZOBISPO CONTRA UN PREDICADOR QUE IMPUGNÓ LA APARICIÓN.	
Palabras del Predicador y refutación de sus aseveraciones.—Denuncia y examen de los testigos requeridos.—Castigo del Predicador.....	203
CAPITULO XII.—DE ALGUNOS BENEFICIOS OBTENIDOS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE EN ESTOS AÑOS.	
El Cacique Juan de Tobar.—El Pueblo de Teotihuacán.—Antonio de Carbajal.—Peste de 1576.....	228
CAPITULO XIII.—PRUEBAS HISTÓRICAS DE LA TRADICIÓN GUADALUPANA.	
Mapas y Anales.—Cantares y Peregrinaciones.—Mandas testamentarias antiguas.—Segundo templo en el Tepeyac....	243
CAPITULO XIV.—OTROS TESTIMONIOS DEL MILAGRO DE LA APARICIÓN.	
Bernal Díaz del Castillo.—La Provincia de la Compañía de Jesús recién fundada en México.—Examen de la carta del Virey Enríquez á Felipe II	263
CAPITULO XV.—LA VIRGEN DEL TEPEYAC LIBRA DE UN TERRIBLE CASTIGO LA CIUDAD DE MÉXICO.	
La grande inundación de 1629.—La Santa Imagen es traída en canoa á la Catedral.—Explicación del patrocinio de la Virgen en esta circunstancia	276
CAPITULO XVI.—DE OTROS BENEFICIOS OBTENIDOS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE.	
Una doncella librada en el Tepeyac y dos milagros en Oaxaca.—Librados, uno de llaga cancerosa y otro de la embestida de un toro furioso.—Dos naves con pasajeros libradas del naufragio y una mujer librada de la caída en un pozo. Caso raro que aconteció á un indiecito.....	295
CAPITULO XVII.—PRIMERAS OBRAS IMPRESAS SOBRE LA APARICIÓN DE LA VIRGEN EN EL TEPEYAC.	
P. Miguel Sánchez, del Oratorio de San Felipe Neri, y el P. Mateo de la Cruz, de la Compañía de Jesús.—Pbro. Luis Lasso de la Vega y el P. Luis Becerra Tanco, del Oratorio.—P. Carlos Sigüenza y Góngora, de la Compañía de Jesús.....	309
CAPITULO XVIII.—SOBRE EL FAMOSO SILENCIO DE LOS ESCRITORES CONTEMPORÁNEOS.	
Objeción expuesta en toda su fuerza.—Respuesta general tomada de Benedicto XIV.—Respuestas particulares tomadas de la Historia.....	325

CAPITULO XIX.—PRIMERAS SÚPLICAS Á LA SEDE APOSTÓLICA PARA LA APROBACIÓN DE LA FIESTA DE LA APARICIÓN.	
Los dos Cabildos de la Ciudad de México elevan su petición al Papa Alejandro VII.—La Congregación de Ritos manda abrir las Informaciones jurídicas del milagro.—El P. Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús, promueve en Roma la actuación de la Causa	354
CAPITULO XX.—NUEVAS OBRAS Y NUEVAS INFORMACIONES SOBRE LA APARICIÓN.	
Relación de las Apariciones impresa en Roma en 1681 por un Prelado Romano.—“La Estrella del Norte” del P. Florencia en 1688.—Informaciones de 1722.—Segundo Centenario de la Aparición.....	374
CAPITULO XXI.—DONES OFRECIDOS Y NUEVOS TEMPLOS ERIGIDOS EN EL TEPEYAC.	
Inventario de los dones en 1683, en 1724 y en 1793.—Capillas en el Cerrito y en el Pocito. Tercer y cuarto templo á la Santísima Imagen.....	392
CAPITULO XXII.—CONGREGACIONES EN HONOR DE LA VIRGEN DE GUADALUPE.	
Congregación erigida en el Santuario.—Congregación de Sacerdotes del Clero en Querétaro.—Real Congregación de Nobles en Madrid.....	414
EPILOGO.....	431

INDICE DE LAS NOTAS MAS PRINCIPALES.

1ª El verdadero número de las víctimas humanas sacrificadas en 1487 en cuatro días, fué de ochenta mil.....	12
2ª Población del Imperio azteca en 1521, y de la Tierra que después fué llamada Nueva España.....	19
3ª El nombre del Apóstol Santo Tomás entre los Aztecas.....	22
4ª En 1531 había indios bautizados con dos nombres.....	29

	Págs.
5 ^a El año en que fué escrita la Relación de las Apariciones en lengua mexicana, fué por el de 1540 á 1545	48
6 ^a Sobre la desaparición de la corona, con la cual apareció milagrosamente pintada la Santa Imagen en la tilma del neófito ante el Obispo Zumárraga	88
7 ^a Contra un periódico protestante que negó fuese día de martes el 12 de Diciembre de 1531	97
8 ^a Hay fundamento para probar que el V. Zumárraga escribió la relación de las Apariciones de la Virgen en el Tepeyac, como la oyó referir á los dos que las habían recibido	122
9 ^a Por falta de Operarios Evangélicos los indios inclinaban á la idolatría	162
10 ^a Explicación del yerro de fecha en unos Anales antiguos	248
11 ^a El famoso texto del P. Sahagún no es interpolado	328
12 ^a Explicación del fin propio de las Congregaciones	414



FE DE ERRATAS.

PAGINA.	LINEA.	ERRATA.	CORRIGE.
—	—	—	—
14	11	<i>triumolivarun</i>	<i>trium olivarum</i>
12	al fin	(30, 2, 24)	Jo. 20, 24
88	2 de la nota	1885	1888
131	2 de la nota 2	XXII y XXIII	XII y XIII
214	18	<i>Eclesiæ</i>	<i>Ecclesia</i>
334	2		Franzelin. Tractatus de Divina Traditione. Romae 1870. Th. XII. Scholiön II, pá- gina 123.

VIRGINI·TEPEIACENSI
SOSPITATRICI
IN·PERICVLO·VOVIMVS
PRO·GRATIA·FECIMVS

(Véase: Libro II, Cap. XIX, págs. 370-73).

HISTORIA DE LA APARICION
DE LA
SANTISIMA VIRGEN MARIA DE GUADALUPE
DE MÉXICO

INTRODUCCION

Idea.—División.—Fin de la Obra.

Sumario de la Causa, *Summarium Causæ*, llámase en el Tribunal de la Congregación de Ritos aquella Relación, que sobre los procesos instruidos se hace al Sumo Pontífice, de la vida, virtudes y milagros de un siervo de Dios, cuya Beatificación y Canonización se desea conseguir. Y como que la severidad de la Congregación, en estos casos, es muy extremada, por exigirlo así la índole y gravedad del asunto; síguese que aquella Relación, por lo que toca á certeza moral filosófica, es la más autorizada que pudiera científicamente exigirse. Todo en ella debe ser auténtico y jurídico; testigos, documentos, escritores; lo que allí se afirma debe ser demostrado de tal suerte, que según las leyes de la Crítica más rigurosa, conste evidentemente que es imposible toda falsedad. Así Benedicto XIV en su Obra de *Beatificatione et Canonizatione*, lib. 1, c. 22.

Un Sumario de la Causa, á mi vez, voy á presentar en esta Historia de la Aparición de la Virgen María en México. Ateniéndome á los trámites y procedimientos de la Congregación de Ritos, como por extenso lo refiere Benedicto XIV en su primer libro de la Obra citada, propongo la Relación de la Aparición, probándola paso á paso, desde su principio hasta nuestros días, y para ello sólo me

valdré de documentos auténticos y jurídicos. Auténtico llámase aquel documento que, en sí y por sí solo considerado, tiene intrínseca fuerza y eficacia de probar; y jurídico se llama cuando esta fuerza y eficacia demostrativa fué reconocida y admitida por un Tribunal competente.

Por de contado, esta Historia no tiene ni puede tener aquella autoridad *extrínseca* que tiene aquella relación presentada por la Congregación de Ritos, pero sí tendrá aquella autoridad *intrínseca*, que se origina de la índole y fuerza de los argumentos en que se apoya. Y siendo que la Aparición es un hecho, sobrenatural por su *esencia* é histórico por su *existencia*, debemos, para probarlo, hacer uso de los argumentos *proprios* para tal caso, según el criterio de la Congregación de Ritos. Estos argumentos son: la Tradición, los Milagros, las Actas del Episcopado Mexicano, y señaladamente, las *Informaciones* jurídicas, que según el tenor y forma del Interrogatorio transmitido de Roma, se hicieron "Sobre la Milagrosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe." Como de argumentos subsidiarios (*adminicula*) sirvese la Congregación de Ritos de otras fuentes históricas, como son los Escritores y los Historiadores, pero á falta de éstos, y aun contra lo que algunos de éstos asentasen, si hay los argumentos arriba mencionados, la Congregación pasa adelante, y deja á los críticos la explicación de tal falta ó de tal aparente contradicción, siendo imposible que esta falta ó contradicción destruya el valor intrínseco y la fuerza propia de aquellos argumentos.

Y así como la Congregación de Ritos hace un examen minucioso de las Obras que dejara escritas el siervo de Dios, de la misma manera en esta Historia se hará un examen crítico de la Obra, por decirlo así, que nos dejó la Virgen Madre de Dios en apareciéndose á los Mexicanos. Refiérome á la Santa Imagen, señal de las Apariciones á la par que de su Maternal protección; y se demostrará, según los principios de Crítica y los preceptos del Arte de Pintura, que aquella taumaturga Imagen es *sobrenatural*, en su origen y en su conservación. En fin, así como la Relación que la Congregación de Ritos presenta al Sumo Pontífice lleva por objeto la aprobación Apostólica y el Decreto correspondiente, así también en esta Historia se verá que el término de esta *Causa Mexicana*, fué y es la confirmación apostólica del hecho de la Aparición de "Santa María Virgen de Guadalupe" en el cerro del Tepeyac.

Por lo que
bamos de
rición com
de generac
días, el or
los hechos
aconteciere
diendo, sin
vidir esta l

El prime
ción hasta
yac (1531-

El segun
la Confirm
XIV, hasta
(1754-1895

Esta His
los hechos
mente *pole*
Opúsculos
los Angeles

Nos cont
El fin de
agradecim
recibidos y
P. Baltasar

1 Estos op
1º "La Vi
1884." La seg
se demuestr
nes en contra
2º "El Ma
En doce larg
lémicamente
3º "Defens
Sacerdote de
Puebla. 1893.
mente históri
siguientes, se
bispo de Méx
nico con que

Por lo que toca á la división de la Obra, puesto que, como acabamos de decir, vamos á presentar en ella la Relación de la Aparición como trasmitida de padres á hijos, de familia en familia y de generación en generación, desde su principio hasta nuestros días, el orden propio de esta Historia es el cronológico, registrando los hechos y manifestaciones de la Tradición del Milagro, tal como acontecieron, y en el orden de tiempo en que acontecieron. Atendiendo, sin embargo, á unos hechos más sobresalientes, podemos dividir esta historia en dos partes ó libros.

El primer libro contiene los hechos acontecidos desde la Aparición hasta la Jura del Patronato nacional de la Virgen del Tepeyac (1531-1747).

El segundo libro llevará lo que hubo de más principal desde la Confirmación Apostólica del Patronato Nacional por Benedicto XIV, hasta las últimas Actas de la Sede Apostólica por León XIII (1754-1895), en cuyo nombre la Santa Imagen fué coronada.

Esta Historia, aunque sea crítica por cuanto examina y discute los hechos que se relatan, no será, sin embargo, propia y directamente *polémica*, porque bastante se trató de esta materia en los Opúsculos impresos en Guadalajara, en Querétaro y en Puebla de los Angeles, en los años respectivos de 1884, 1892 y 1893.

Nos contentaremos, por tanto, con remitirnos á estas obras.¹

El fin de esta Obrilla es, primero, el de tributar mis obsequios de agradecimiento á la Virgen del Tepeyac por los beneficios que tengo recibidos y continuamente recibo, y después, como lo expresaba el P. Baltasar González, de la Compañía de Jesús, en 1649, "el de avi-

1 Estos opúsculos son:

1º "La Virgen del Tepeyac. Compendio histórico-crítico. . . . Guadalajara. 1884." La segunda parte, que es la Crítica, contiene cinco argumentos con que se demuestra la Aparición, y cinco Diálogos, en que se responde á las objeciones en contra de ella.

2º "El Magisterio de la Iglesia y la Virgen del Tepeyac. . . . Querétaro. 1892." En doce largos capítulos se expone el argumento teológico con que crítica y polémicamente se demuestra la Aparición.

3º "Defensa de la Aparición de la Virgen María en el Tepeyac, escrita por un Sacerdote de la Compañía de Jesús, contra un libro impreso en México en 1891. Puebla. 1893." En los primeros seis capítulos se refutan los errores, señaladamente históricos, de los impugnadores de la Aparición; y en los seis capítulos siguientes, se demuestra que la *Información* levantada por el segundo Arzobispo de México contra un escandaloso sermón, fué un verdadero proceso canónico con que se confirma el hecho histórico de la Aparición.

var la devoción en los tibios y engendrarla de nuevo en los que ignorantes viven del misterioso origen del Celestial Retrato de la Reina del Cielo;" con estas palabras dicho Padre se refería, principalmente, á los que de otras partes habían venido á México:

Dignare me laudare te, Virgo Sacrata.

ADVERTENCIA.

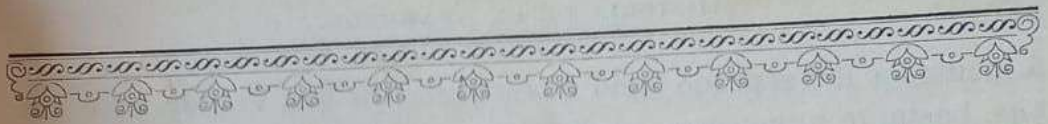
Para escribir esta Historia he leído más de cincuenta *Autores* en sus propias obras impresas, á más de algunos Manuscritos. Sin embargo, para ahorrar el trabajo de citas, haré mención de aquellos Escritores más modernos, que en sus Obras acopiaron lo que se halla en los primeros.

Un estricto deber de justicia, á más del de agradecimiento, me obliga á manifestar que á la liberalidad de algunos señores de la Ciudad de San Luis Potosí, cuyos nombres me es vedado dar á conocer, se debe casi del todo la impresión de esta Obra, así como se les debe la de las dos impresas anteriormente en Querétaro y en Puebla de los Angeles. La impresa en Guadalajara, en el año de 1884, fué costeada por el entonces Canónigo de la Catedral y Rector del Seminario, y á la fecha Obispo de Querétaro, Dr. D. Rafael S. Camacho.

“Retribuere dignare, Domine, omnibus nobis bona facientibus....”

PROTESTA

Con entera sumisión de entendimiento y de voluntad, someto todo lo que lleva esta Historia al juicio de la Autoridad Eclesiástica, conforme al Decreto del Pontífice Romano Urbano VIII, sobre esta materia.



LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

Estado de los Mexicanos en los últimos años de su idolatría.

ORIGEN DE LOS AZTECAS.

LOS SACRIFICIOS HUMANOS.—DESTRUCCION DEL IMPERIO.

I

Cuanto más apremiante es la situación en que nos hallamos tanto más estimable es el beneficio que recibimos saliendo de ella, y más vivo el agradecimiento de que nos sentimos penetrados á la piadosa mano que nos lo concede. Para apreciar debidamente el inestimable beneficio que con su admirable Aparición hizo la Virgen Madre de Dios á la Nación Mexicana, es muy conveniente, por no decir necesario, conocer, siquiera someramente, la condición moral y social en que se hallaban los mexicanos antes del hecho grandioso de la Aparición. De dos modos puede considerarse esta condición social de los Mexicanos; ó con respecto á los últimos años de la gentilidad Azteca, ó bien con respecto á los primeros años de la fundación de la Iglesia Mexicana, antes que la Virgen María se apareciese. Y pues que á los Mexicanos va dirigida esta Historia, pocas palabras, en comparación de lo mucho que habría que decir, bastarán para la explicación de los dos puntos propuestos.

Y empezando por lo que toca á la nación azteca en tiempo de su gentilidad, el P. Francisco Javier Clavigero, de la Compañía de Jesús, en su clásica Obra *Historia antigua de México*, (lib. II, cap. 16 y Disertación II, Edición de Londres de 1826,) con sólidas razones sostiene que después de los Chapanecas, Toltecas y Chichimecas,

á mediados del séptimo siglo de esta nuestra Era Vulgar, siete Tribus, bastante numerosas, se dirigieron desde el Norte á esta región, que hoy en día llamamos Valle de México ó de Anahuac.¹

Por hablar estas Siete Tribus una misma lengua que se decia *Nahuatl* ó sonora, desde el principio de la peregrinación llamáronse *Nahuatlacas* ó *Nahuatlacas*, aunque el P. Clavigero sea de parecer que probablemente el origen del nombre de *Nahuatlaca* ó *Nahuatlaca*, con que eran conocidas las naciones que ocupaban las orillas del Lago de México, provenga del nombre *Anahuac*, que quiere decir cerca del *agua*. Al fin, empero, de sus viajes, llamáronse con distintos nombres que tomaron ó de las ciudades que fundaron ó de la calidad de los sitios y parajes en que se establecieron, á saber: Tlaxcaltecas, Xochimilcas, Chalcas, Tepanecas, Tlahuicas y Colhuas. Estos son los nombres de las seis Tribus que sucesivamente llegaron á estas regiones; los de la séptima Tribu, que fué la postrera en llegar, del nombre del caudillo *Mexi*, que los guiaba en la emigración, llamáronse *Méxica* ó *Mexicanos*, y del nombre de *Aztlán*, país de donde salieron las siete, haciéndoselo propio, llamáronse Aztecas. Estos llegaron al Valle de México por los años de 1196 de nuestra Era Vulgar.

1 Según el Padre Clavigero, el nombre de *Anahuac* que se dió en los principios sólo al Valle de México, por haber sido fundadas sus primeras ciudades en las islas ó en las márgenes de los lagos (*Anahuac* quiere decir cerca del agua), extendido después á una significación más amplia, abrazó casi todo el gran país que en los siglos posteriores se llamó Nueva España. "El Valle de México, coronado de bellas y frondosas montañas, abrazaba una circunferencia de más de ciento veinte millas medidas en la parte inferior de las elevaciones. Ocupaban una buena parte de la superficie del Valle, dos lagos, cuya circunferencia total no bajaba de noventa millas: el uno, superior, de agua dulce, llámase Lago de Chalco; el otro, inferior, de agua salobre, llámase Lago de Texcuco, y comunícanse entre sí por medio de un buen canal. Además de estos dos, había otros tres lagos menores, conocidos hoy bajo el nombre de Zumpango (*Tzumpanco*), San Cristóbal (*Xaltoca*) y Xochimilco. En el lago de Texcoco, que ocupaba la parte más baja del Valle, se reunían todas las aguas de las montañas vecinas; así que, cuando sobrevenían lluvias extraordinarias, el agua, saliendo del lecho del lago, inundaba la Ciudad de México, fundada en el mismo."

A la llegada de los españoles, "además de las tres Capitales de Tenochtitlán (México), de Acolhuacán (Texcoco), y de Tlacopan (Tacuba), este delicioso Valle contenía otras cuarenta ciudades populosas y una innumerable cantidad de villas y caseríos. México estaba edificada en las islas del Lago de Texcoco, como Venecia en las del Mar Adriático." Clavigero, lib. 1, págs. 1-4.

Al presente los lagos se han retirado, y la Ciudad de México se encuentra á buena distancia de sus orillas, pero no por eso deja de estar expuesta á las inundaciones.

Ace
sición
Golfo
gión q
Sonora
dieta, c
de Jali
bién M
Lo q
ron del
ron lar
varios
plo Me
xicanos
grupo c
muchos
haber l
en una
llevaba
á la cua
aquel si
mosa Ca
pintores

Si deb
de antigu
xicanos,
á la horro

1 Clavi
Historia na
Veytia, H
tlilxochitl
Eclesiástic
"Idea de u
cap. 1º, es
prueban ha
y en el "Ca
relativos al

Acerca de Aztlán no convienen los Autores en determinar su posición geográfica. El P. Clavigero pone á Aztlán en el Norte del Golfo de California; el P. Acosta, ó más bien, el P. Tovar, en la región que se llamó después Nuevo México; Veytia, más adelante de Sonora y Sinaloa, y en fin, Fernando de Alva y el P. Gerónimo de Mendieta, de la Orden Seráfica de San Francisco, lo ponen "en lo último de Jalisco," en la isla de Mexcala del Lago de Chapala, dicho también Mar Chapálico.¹

Lo que parece indudable es, que estas Tribus emigrantes vinieron del Norte; que sus viajes, especialmente de los Aztecas, duraron largo tiempo, y que durante su emigración, permanecieron en varios parajes dando su nombre á algunos de ellos, como por ejemplo Mexcala, *Mexi-calli*, que quiere decir, casa ó morada de los Mexicanos. Llegados los Aztecas al Valle, sentaron su morada en un grupo de islotes de uno de los lagos llamado Texcoco, y después de muchos obstáculos y sufrimientos, á los ciento cincuenta años de haber llegado al Valle, por el año de 1325, á orillas de dicho Lago, en una pequeña isla en donde vieron sobre un Tunal un águila que llevaba entre sus garras una serpiente, fundaron la célebre ciudad, á la cual de su nombre llamaron México, y del tunal hallado en aquel sitio, llamaron *Tenochtitlán* (junto al tunal), grande, rica y hermosa Capital de la Monarquía, llamada por algunos escritores "La pintoresca Venecia del mundo occidental."

II

Si debemos atenernos, como es razón, al testimonio irrefragable de antiguos escritores, preciso es convenir en que los Aztecas ó Mexicanos, más que ninguna otra nación idólatra, se habían entregado á la horrenda barbarie de los sacrificios humanos; y ellos, los Azte-

1 Clavigero, Historia antigua de México, lib. VII, c. 16.—P. J. Acosta, S. J., Historia natural y moral de las Indias, Tom. II, lib. 7, cap. 2. —Licdo. Mariano Veytia, Historia antigua de México, Tomo II, cap. 13.—Fernando de Alva (Ixtilxochitl), Historia Chichimeca, cap. 16.—P. Gerónimo de Mendieta, Historia Eclesiástica Indiana, lib. 2, cap. 32.—El Caballero Lorenzo Boturini, en su Obra "Idea de una nueva Historia General de la América Septentrional," § XVII, cap. 1.º, escribe: "Apuntaré, por ahora, en compendio, unos argumentos que prueban haber venido los Indios al Continente de América por la California," y en el "Catálogo del Museo Indiano," enumera los Mapas y escritos antiguos relativos al asunto.

cas, fueron los que la introdujeron en estas regiones, á lo menos, en cuanto al espantoso é increíble número de víctimas humanas. El Lic. Manuel Orozco y Berra, autor de la Historia antigua de México (Tomo 1, lib. I, cap. 8, pág. 194), escribe así: "La Historia declara á los Méxicas culpables de este invento. El instinto homicida que más de una vez dejaron traslucir en las mansiones de su viaje, fué parte para que las Tribus les arrojaran de sus poblaciones y los persiguieran por la guerra. Cuando la Tribu se hizo poderosa, el número de las víctimas aumentó proporcionalmente al poderío del imperio." El P. Clavigero, hablando de los primeros pobladores del Valle, antes de la venida de los Mexicanos, escribió: "No se ocurrió á aquellos pueblos la inhumanidad de sacrificar víctimas humanas, hasta que dieron el ejemplo los mexicanos, borrando entre las naciones vecinas las primeras ideas inspiradas por la naturaleza." Lib. VI, § 4, pág. 256.

Supuesto que las víctimas para el sacrificio debían ser prisioneros de guerra, tenían los Mexicanos, á más de las guerras comunes, otra del todo propia, llamada guerra *florida* ó *sagrada*, la que se hacía con el intento exclusivo de tomar el mayor número de guerreros vivos para sacrificarlos; y reputábase entre ellos mayor hazaña, aun en las otras guerras, tomar un prisionero que matar á muchos. Hacían esta guerra sagrada diez y ocho veces al año por cada una de otras tantas fiestas principales que tenían al principio de cada uno de los diez y ocho meses, de á veinte días, en que dividían su año. En estas fiestas, "todos los que á la sazón tenían, sacrificaban." Así el célebre P. Fr. Toribio Motolinía, uno de los doce primeros Misioneros Apostólicos, que la Orden Seráfica envió á México. (Historia de los Indios. Tratado 1, cap. 1.)

"Acerca del número de víctimas que se sacrificaban *anualmente*, nada podemos asegurar, por ser muy diversa la opinión de los Historiadores. El número de veinte mil, es el que parece acercarse más á la verdad..... es cierto que no había número fijo de sacrificios (víctimas), sino proporcionado al de prisioneros que se hacían en la guerra, á las necesidades del estado y á la calidad de las fiestas, como se vió en la dedicación del templo mayor que fué cuando la crueldad de los mexicanos traspasó los límites de la verosimilitud. Lo cierto es que eran muchos, porque las conquistas de los mexicanos fueron rapidísimas; y en sus frecuentes guerras no procura-

ban tanto m...
ficios." (Cla...

De la car...
mer Obispo...
congregado...
de hombres...
ro, había ot...
pues escrib...
nían antes...
(México), sa...
ños y de niñ...
cap. 30.

Omitimo...
P. Claviger...
los Aztecar...
gero dice a...
que el año...
xico, para...
en los cua...
das por cue...
guan autor...
la fe, Fern...
Fernando...
Estos dos...
todos los...
refieren el...
ciones á q...
sada en p...
De aquí f...
riguado b...
1553: "El...
tro días, s...
traían á s...
delante de...
el P. Dieg...
Indias y...
que había...
toria (de...

ban tanto matar enemigos, como hacerlos prisioneros para los sacrificios." (Clavigero, loc. cit., pág. 259.)

De la carta que en 12 de Junio de 1531, el V. Zumárraga, primer Obispo de México, escribió al Capítulo General de su Orden, congregado en Tolosa, parece deducirse que á más de este número de hombres sacrificados en todo el imperio, como escribe Clavigero, había otros no menos numerosos en la sola Ciudad de México, pues escribió: "Lo que no se puede referir sin espanto, es que tenían antes por costumbre, en esta gran ciudad de Tenochtitlán (México), sacrificar anualmente más de veinte mil corazones de niños y de niñas." Mendieta, Historia Eclesiástica Indiana, lib. V, p. 1, cap. 30.

Omitimos otros testimonios, contentándonos con lo que escribe el P. Clavigero, por ser incontestable esta sanguinaria costumbre de los Aztecas en sus sacrificios. Y para entender lo que el P. Clavigero dice acerca de la dedicación del templo mayor, es de saber que el año de 1487, en el reinado de Ahuizotl, octavo rey de México, para el estreno de aquel templo, dedicado á su ídolo principal, en los cuatro días que duró la infernal carnicería, fueron sacrificadas por cuenta *ochenta mil cuatrocientas víctimas humanas*. Así lo atestiguan autores fidedignos; en particular dos nobles indios convertidos á la fe, Fernando de Alva, *Ixtlilxochitl* (Historia Chichimeca, cap. 60), y Fernando Alvarado, *Tezozomoc*. (Crónica Mexicana, caps. 69 y 70). Estos dos escritores, muy versados en la historia patria, describen todos los pormenores de estas millares de hecatombes inauditas, refieren el número de los cautivos y el nombre de los pueblos ó naciones á que pertenecían, y como cosa sabida por todos y como pasada en proverbio y tradición popular, consignáronla en sus obras. De aquí fué que el célebre P. Motolinía, después de haberlo averiguado bien, le escribió á Carlos V, en su carta de 2 de Enero de 1553: "El Emperador Ahuizotl, en un sacrificio que duró tres ó cuatro días, sacrificó ochenta mil y cuatrocientos hombres, los cuales traían á sacrificar por cuatro calles, en cuatro hileras, hasta llegar delante de los ídolos, al sacrificadero." Más pormenores nos dejó el P. Diego Durán, de la Orden de Predicadores (Historia de las Indias y tierra firme, lib. I, caps. 42 y 44); pues hablando de lo que había leído en la Crónica de Tezozomoc, escribe: "Dice la historia (de Tezozomoc), que duró este sacrificio cuatro días, desde la

mañana hasta la puesta del sol, y que murieron en él, ochenta mil cuatrocientos hombres: *lo cual se me hizo tan increíble*, que si la historia no me forzara y *el haberlo hallado en otros muchos lugares* fuera de esta historia, *escrito y pintado*, no lo osara poner Ordenaron los cautivos en cuatro rengleras; la una renglera estaba desde el pie de las gradas del templo, y que es ahora la Catedral, y seguíase hacia la calzada que va á Xochimilco, y era tan larga, que casi tomaba una legua de renglera; otra iba hacia la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe, no menos larga que esotra; la otra iba derecha por la calle de Tacuba á la misma manera; otra hacia Oriente hasta que la laguna lo impedía.”¹

1 El historiador M. Orozco y Berra, en la obra citada (Tomo III, lib. 3, cap. 8, pág. 386-395), refiere fielmente lo que los Autores arriba citados y otros no pocos, escriben sobre el asunto, y no obstante la autoridad de tan graves escritores, es de contrario parecer; pues dice: “en cuanto al número de las víctimas sacrificadas, los Autores andan muy disconformes. . . el número de los prisioneros sacrificados, lo dicen las cifras aztecas: 20,000.” Efectivamente, el Códice Telleriano Remense, que se conservaba en la Biblioteca Imperial de París, á la página 18, trae un geroglífico Mexicano, que descifrado dice así: “Año ocho Acatl, dedicación del templo en tiempo del rey Ahuitzotl, se sacrificaron veinte mil.” Según nuestro Astrónomo y Arqueólogo, Antonio León y Gama, el *año ocho Acatl*, que quiere decir el año de ocho cañas, corresponde al año de 1487 y 19 días de Febrero; y así éste, como otros graves Arqueólogos y Escritores, sostienen que aquel número de veinte mil, debe entenderse de *veinte mil cada día de los cuatro* que duró la matanza idolátrica. Por consiguiente, aquel geroglífico no se opone á lo que se halla *escrito y pintado* de que ochenta mil cuatrocientos fueron los sacrificados.

En confirmación, léase lo que el mencionado Fernando de Alva, dejó registrado acerca de este punto. “Al tercer año del reinado de Ahuitzotzin, que fué el de 1487, que llaman *chicuei acatl*, se acabó el templo mayor de *Huitzilopochtli*, ídolo principal de la nación mexicana; que fué el mayor y más suntuoso que hubo en la ciudad de México. Y para su estreno *convidió á los reyes de Tezcoco y de Tlacopan y á todos los demás grandes y señores del imperio; todos los cuales*, en especial los dos reyes, fueron con grande aparato y *suma de cautivos*, para sacrificarlos ante este falso dios: que en sólo en el estreno de su templo (dejando aparte varias opiniones de autores), *se juntaron con los que el rey de México tenía*, de sólo las cuatro naciones que fueron cautivas en las guerras ya referidas, ochenta mil y cuatrocientos hombres, de este modo; de la nación Tzapoteca, 16,000, de los Tlapanecas, 24,000, de los Huexotzincas y Atliscas, otros 16,000, de los Xiuhcoac, 24,400 y que vienen á montar el número referido; todos los cuales fueron sacrificados ante esta estatua del demonio; y las cabezas fueron encajadas en unos huecos que de intento se hicieron en las paredes del templo mayor. Sin otros cautivos que de otras guerras de menos cuantía, que después, en el *discurso del año* fueron sacrificados, que *vinieron á ser más de cien mil hombres.*” Y es muy de notar lo que de Fernando de Alva escribe el P. Clavigero en la Noticia de los Escritores de la Hist.

De lo dicho se sigue que por estos *crímenes sociales*, muy merecidos tenía la nación azteca aquellos terribles castigos que Dios descargó sobre las naciones, que de la misma manera se habían hundido en el abismo de la idolatría y de los sacrificios humanos. Y como que las naciones, en cuanto tales, no tienen más existencia que la de esta vida (pues en la otra no habrá más que individuos que pertenecerán ó á la sociedad de los bienaventurados en el cielo, ó al montón de condenados en el infierno), de aquí se sigue que sólo en esta vida pueden tener lugar los castigos sociales, ó de las naciones. Pero las naciones pueden considerarse de dos maneras; sea en el sentido *etnográfico* ó de razas, sea en el sentido *político* ó de gobierno propio, que decimos autonomía política ó independencia nacional. Y según estos dos modos, Dios castiga las naciones prevaricadoras ó con hacerlas desaparecer de la faz de la tierra por medio de guerras sangrientas ó de pestes asoladoras, que es lo que comunmente acontece, ó con privarlas de su autonomía política y gobierno propio, permitiendo sean vencidas y sojuzgadas por otras naciones. Porque así como Dios en su justicia *permite* que el hombre prevaricador, en pena de sus pecados, sea injustamente oprimido por otro, lo que el Señor habría impedido si el hombre se le hubiera mantenido fiel; de la misma manera, el Dios de las naciones *permite* que una nación sea oprimida y sojuzgada injustamente por otra, en pena de sus prevaricaciones, lo que habría Dios impedido si la nación no se hubiera entregado á los excesos condenados por la misma luz de la razón, y de la ley natural, como son la idolatría y los sacrificios humanos.

Llenas están las Historias de estos terribles castigos sociales con que Dios acaba con las naciones prevaricadoras, ó bien las deja oprimir por otras. Por citar algún ejemplo, leemos en la Sagrada Escritura que aquellos pueblos que habitaban la tierra de Canaán, llamada después Tierra Santa, fueron todos pasados á cuchillo por los hijos de Israel, precisamente "en castigo de la insensata idolatría y porque hacían *obras detestables con sacrificios impíos y comían las entrañas humanas y se tragaban la sangre, so pretexto de religión*. Por lo cual vino sobre ellos su final condenación: y los quisiste, oh, de ficción, hizo constar legalmente *la conformidad de sus narraciones con las pinturas históricas que había heredado de sus ilustres antepasados los reyes de Acolhuacán y de Texcoco.*"

nación prevaricadora. Y tanto más lo tenía merecido, cuanto más merecía la moral azteca la calificación de adelantada y buena, como observa el mismo Orozco y Berra (lib. 3, c. 10). Para convenirse, basta leer lo que el P. Bernardino Sahagún, de la Orden de San Francisco, en cuarenta y más largos capítulos de su Historia general de Nueva España, refiere "de la filosofía moral de la gente mexicana, de la oración y plegarias que hacían á sus dioses, de las pláticas de los emperadores, señores y dueños, á sus súbditos; de los avisos del padre y de la madre á sus hijos." (Sahagún, Historia general de Nueva España, lib. VI, c. 1.—Caps. 18-21-23-25-29-34-40.) Todos admiran el buen sentido moral y las sentencias muy ajustadas de estas pláticas: parecen haber sido dictadas por un predicador cristiano. El P. Sahagún llegó á escribir (lib. 6, cap 19): "Más aprovecharían estas dos pláticas (del padre y de la madre á la hija) dichas en el púlpito que otros muchos sermones." Dígase lo mismo de las leyes: una breve recopilación de las "leyes que tenían los Indios de la Nueva España, Anahuac ó México," puede leerse en Orozco y Berra (Historia antigua de México, Tomo I, lib. 1, c. 3, pág. 269). Véase también el P. Clavigero en el libro séptimo de su Historia, Educación de los Mexicanos, y en la Disertación VI sobre las leyes de los Mexicanos.

No podía, por consiguiente, tardar mucho el castigo: "pedialo á gritos á la divina Justicia la barbarie del culto horrendo que pedía sangre continuamente derramada. La razón se subleva y horroriza á la vista de la víctima humana. Cualquiera de las religiones en que se suprime tal barbarie, es más humana y aceptable que ésta: *borrarla de la faz de la tierra*, fué un inmenso beneficio: sustituirla con el Cristianismo, fué avanzar una inmensa distancia en el camino de la civilización. Esta conclusión es para nosotros axiomática, evidente, clara como la luz meridiana." (Orozco y Berra, Historia antigua de México, lib. 5, c. 10, Epílogo.)

Efectivamente, la Monarquía azteca, fundada por el año 1325, y llegada al colmo del poder y de la grandeza desde Moctezuma I, que tomó el nombre de Emperador (1440-1469), hasta Moctezuma II, que había desplegado un lujo más bien musulmano que oriental, (1502-1520), aquella monarquía, que según la expresión de Orozco y Berra "fué obra de la violencia y no de la justicia" (Tomo IV, pág. 44), no contando más que unos doscientos años de existencia

propia é independiente, fué por justo juicio de Dios destruída de la misma manera que había empezado, *et cessavit esse populus*. Como si dijéramos, que un joven noble, rico y poderoso, en pena de sus estragadas costumbres, murió desastradamente á los veinte años de edad, en la flor y lozanía de su vida; pues lo que para un individuo son veinte años de vida, lo son para una nación doscientos años de existencia.

Ni este final exterminio de su autonomía política ó independencia nacional, les era del todo desconocido á los mexicanos, señaladamente á los sabios, á los sacerdotes de los ídolos y á los de la Corte. Porque desde remotos tiempos corría muy válida entre ellos una antigua tradición, consignada en sus mapas y pinturas y referida por todos los Historiadores, según la cual tenían como cosa indudable que “por permisión y voluntad del Señor de los cielos, vendrán de Oriente unos hombres blancos que destruirán los templos y los dioses, asolarán ciudades con horribles matanzas de sus moradores y llegará el Arbol de la luz, de la salud y del sustento.” (Mendieta, lib. II, c. 10. Motolinía, Tratado 1, c. 12. Cogolludo, Historia de Yucatán, lib. II, c. 11.)

A estas populares tradiciones añádanse unas funestas señales que “en el cielo y en la tierra” empezaron con más frecuencia á aparecer desde el año de 1489. El P. Sahagún refiere ocho de estas señales; entre éstas, las que aparecieron por el de 1518 pocos meses antes de aportar los Castellanos á San Juan de Ulúa en Veracruz, esparcieron terror y espanto en todo el imperio, y colmaron de abatimiento al Emperador Moctezuma, que veía no muy lejano el tiempo de su destronamiento. (Sahagún, lib. VIII, cap. 6 y 7.) El P. Clavigero escribe: “No es inverosímil que habiendo Dios anunciado con varios prodigios la pérdida de algunas ciudades, como consta por la Sagrada Escritura, y por el testimonio de Josefo, de Eusebio de Cesarea, de Orosio y otros Escritores, quisiese también usar de la misma providencia con respecto al trastorno general de un mundo entero (el nuevo Continente,) que es el suceso más grande y extraordinario de cuantos encierra la Historia profana.” (Clavigero, lib. V, pág. 213.) A la verdad, aunque las señales referidas no sean más que efectos de causas naturales, la Historia empero nos enseña que Dios, autor de todo lo creado, se sirve en su Providencia de estos hechos naturales como de señales para

anunciar grandes calamidades y horrendas catástrofes en el orden social.

Pero más alarmante aún era á la sazón el estado político del Imperio; porque sobre tener por sus irreconciliables enemigos á las Repúblicas de Tlaxcala, Chollolan y Huexotzinco, al reino de Michoacán, y otras numerosas Tribus de diversas lenguas, el imperio azteca llevaba en su mismo seno el germen de la decadencia y el fuego de la discordia, encendido por el odio encarnizado al despotismo del musulmano Moctezuma. (Clavigero, lib. V, pág. 193-199.) El Emperador contaba á la fecha, como tributarios, treinta señores (*Tlatoani*) de á cien mil súbditos, y tres mil señores de pueblos de menor número é importancia.¹ Pero todos estos pueblos tributarios estaban tan sólo sometidos al Imperio por los odiosos vínculos de la servidumbre y de la dura necesidad. Porque el pago de excesivos tributos, cobrado con odiosas exacciones, la forzosa contribución anual de armas, municiones y soldados para las guerras, el tener que entregar como rehenes á los principales de sus familias, y á sus hijas para el serrallo del mahometano occidental, les habian hecho á estos vasallos tan detestable el Imperio Azteca, que no esperaban sino la primera ocasión para librarse del odioso despotismo de Moctezuma. Pues por lo que toca al Harén de este Musulmano Occidental, el P. Torquemada (Monarquía Indiana, lib. II, cap. 89), escribe: "Motecuhzoma tenía en su real palacio tres mil mujeres, entre señoras, criadas y esclavas: y esto es más cierto que lo que otros dicen que no eran más que mil. Las señoras, hijas de caballeros, que eran muchas y muy bien tratadas, tomaba para sí Motecuhzoma, y las otras daba por mujeres á sus criados y señores, y así dicen que hubo vez que tuvo ciento cincuenta preñadas á un tiempo"

Para convencerse de lo gravosos que eran los tributos en oro, piedras preciosas, mantas, etc., basta leer el Mapa que el Caballero Lorenzo Boturini tuvo en su poder, y que después reprodujo el Cardenal Lorenzana, Arzobispo que fué de México, entre las car-

¹ Los soberanos de pueblos ó jefes de Tribus, llamábanse en lengua azteca *Tlatoani*; y fueron después llamados *Caciques*, por los Españoles, con nombre tomado de la lengua de las islas. Moctezuma II exigía que antes de hablarle se le hiciesen tres profundas inclinaciones, diciendo en la primera *Tlatoani*, señor, en la segunda *Notlatocatzin*, señor mío, y en la tercera *Hueitlatoani*, gran señor.

tas de Cortés, pág. 193, en treinta y dos tablas. Lleva este Mapa la inscripción siguiente: "Fragmento de un Mapa de tributos, ó Cordillera de los pueblos que los pagaban: en qué género, en qué cantidad y en qué tiempo, al Emperador Moctezuma en su gentilidad." En este Mapa se hace mención de los señores de pueblos tributarios arriba mencionados.

En resumen: el estado del Imperio por este tiempo no podía ser más triste, ni más crítico; enemigos encarnizados al rededor, discordias y ansias de sacudir el yugo en el interior, descontento general y odio mal reprimido de todos. No había más que presentarse un caudillo para derribar este Imperio, minado desde sus cimientos. Este caudillo fué Hernán Cortés con un puñado de valientes. Preciso es; empero, reconocer que ni la superioridad de las armas ofensivas y defensivas, ni el empuje de la caballería, ni la supremacía en la estrategia militar, hubieran bastado por sí solos para derribar el trono de los Moctezuma; sin las naciones indígenas, que se coligaron para aplastar al enemigo común, los Castellanos habrían sucumbido como sucumbieron en la Noche Triste (1º de Julio de 1520).

Así es que, desembarcados los Castellanos en Veracruz el Viernes Santo, 22 de Abril del año de 1519, Cortés, á los 13 de Agosto de 1521, con 900 Españoles de infantería, 80 de caballería y 17 tiros de artillería; con *doscientos mil* aliados, doce bergantines y *seis mil canoas*, derribó el Imperio Azteca con su ciudad capital.¹ El ase-

¹ Acerca del número de los súbditos del Imperio Mexicano, no cabe duda que no bajaba de *treinta millones*. Del mapa de tributos arriba citado, sabemos que había treinta feudatarios del Imperio, cada uno de los cuales tenía cerca de cien mil súbditos; lo que nos da el número de tres millones. Había, además, tres mil señores que no tenían número tan crecido de súbditos. Si por medio proporcional ponemos que cada uno de estos tres mil Tlatoani tuviese nueve mil súbditos, tendríamos veintisiete millones, los que añadidos á los tres millones de arriba, arrojarían justo el número total de treinta millones.

Que la medida proporcional no sea exagerada, pruébase por lo pobladísimas que eran estas regiones en aquel tiempo, como lo certifican unánimes todos los Escritores. Nuestro Clavigero, en la Disertación VII en que trata de los confines y población de los reinos de Anahuac, escribe: "Veamos qué dicen de la población de México los antiguos Escritores españoles. Todos están de acuerdo en afirmar que aquellos países estaban muy poblados, que había muchas ciudades grandes é infinitas villas y caseríos; que en los mercados de las ciudades populosas comerciaban muchos millares de traficantes, que armaban ejércitos numerososísimos. . . . Lo que muchos de los Historiadores aseguran, es que entre los feudatarios de la corona de México había treinta, cada uno de los cuales te-

dio de la ciudad de México había durado setenta y cinco días: entre sitiados y sitiadores, sin contar los que mató el hambre y la peste en la ciudad, en la sola toma de México perecieron más de cuatrocientos mil indígenas, según refiere Fernando de Alva con otros antiguos Escritores Mexicanos. Bernal Díaz del Castillo, uno de los primeros caballeros que se halló en esta guerra, llegó á escribir (Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, cap. 156): "Yo he leído la destrucción de Jerusalem; mas si en ésta hubo tanta mortandad como ésta, no lo sé: no podíamos andar sino entre cuerpos y cabezas de indios muertos; y es verdad, y juro amén, que toda la laguna y casas, y barbacoas, estaban llenas de cuerpos y cabezas de hombres muertos, que yo no sé de qué manera lo escriba."

Sirvan de conclusión las palabras de nuestro Clavigero: "No hay duda que así en ésta (llegada de Cortés á San Juan de Ulúa en Veracruz), como en otras muchas ocasiones que iremos recordando en la Historia, pudo fácilmente Moctezuma desbaratar enteramente aquellos pocos extranjeros que habían de causarle tanto mal. Pero Dios les conservaba para que fueran instrumento de su Justicia, sirviéndose de sus armas para castigar la superstición, la crueldad y otros delitos, con que aquellas naciones habían provocado su cólera. No por eso queremos justificar el intento y la conducta de los conquistadores; ni menos podemos dejar de reconocer la mano de Dios, que iba preparando á aquel Imperio á su ruina, y

nía cerca de cien mil súbditos, y otros tres mil señores, que no tenían tantos. Lorenzo Surio dice que este cálculo constaba en los documentos que existían en los archivos de Carlos V. Cortés, en su primera carta al mismo Emperador, se expresaba en estos términos: "Es tan grande la muchedumbre de habitantes de estos países, que no hay un palmo de tierra que no esté cultivado, y con todo hay mucha gente que por falta de pan mendiga por las calles, por las casas y por los mercados." La misma idea nos dan en general de la población de México, Bernal Díaz del Castillo, el Conquistador anónimo, Motolinía y otros testigos oculares."

Por lo que toca á la población de toda aquella extensión que se llamó Nueva España, "los aritméticos políticos, dice Clavigero, no cuentan más de *cien millones* de habitantes" (Tomo II, pág. 484). A la verdad, si al antiguo Imperio Azteca se añaden las otras repúblicas y reinos, sojuzgados después por los Castellanos, y los nuevos descubrimientos de Jalisco, Nuevo México, las Californias, etc., el número de cien millones, tan lejos está de ser exagerado, que muchos escritores le consideran muy inferior á la realidad. Léase lo que sobre este punto discurre por extenso el P. Clavigero, en la Disertación citada. (Tomo II, págs. 400-417).

se valía de los mismos delitos de los hombres para los altos fines de su Providencia. (Lib. VIII, Tomo II, pág. 16.)

CAPITULO II.

Estado de los Mexicanos en los primeros años después de caído el Imperio y antes de la Aparición de la Virgen.

BREVE NOTICIA SOBRE LA PREDICACIÓN DEL EVANGELIO EN AMÉRICA, ANTES QUE FUESE DESCUBIERTA POR CRISTÓBAL COLÓN.—LLEGADA Á MÉXICO DE LOS MISIONEROS, DE LOS PRIMEROS OIDORES Y DEL PRIMER OBISPO ELECTO.—EL EMPERADOR SOPENA DE MUERTE Y EL PAPA SOPENA DE EXCOMUNIÓN MAYOR, PROHIBEN LA ESCLAVIDUD Y MALOS TRATAMIENTOS DE LOS INDIOS.

Si Dios en su Justicia, por las causas que acabamos de mencionar, permitió la destrucción del Imperio Azteca, no permitió, empero, en su Misericordia, que fuesen destruidos los pueblos que lo componían, así como lo fueron los de Haití, de Cuba, de Jamaica y de otras islas y tierras descubiertas. Antes bien, en los altos designios de su Providencia, dispuso que, caído el Imperio, los Aztecas y los de otras naciones de Anahuac, abandonando el culto idolátrico, se refundiesen todos en una sola sociedad, regenerados á la nueva vida de fe y de amor en la Iglesia de Cristo. Para esto se sirvió de la Aparición de su Santísima Madre la Virgen María, en el cerro del Tepeyac, como lo iremos exponiendo en esta Historia. Pero antes de referir este hecho grandioso, preciso es examinar brevemente el estado de los mexicanos, ya vencidos, en los primeros años después de caído el Imperio y antes de la Aparición de la Virgen Madre de Dios.

I

Por no entrar en el plan de esta Historia, no examinaremos ni discutiremos detenidamente la cuestión tan debatida de si antes de que llegaran los Castellanos, las naciones de estas Tierras reci-

bieron el Evangelio. Y puesto que no puede dudarse que haya sido predicado, queda todavía por saber si estas dilatadas regiones de América, fueron evangelizadas en tiempo de los Apóstoles, ó algunos años y siglos después. Unos, y son los más en número y autoridad, sostienen que el Apóstol Santo Tomás, así como predicó el Evangelio en las Indias Orientales, así también vino á predicarlo en estas Indias Occidentales.¹ Otros son de parecer que alguno de los inmediatos discípulos de los Apóstoles, fué el que vino á estas Américas.

¹ Larga, muy larga, es la lista de Autores, especialmente los de las Ordenes de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y de la Compañía de Jesús, que refieren la venida del Apóstol Santo Tomás á estas regiones. Valga por todos el célebre Arqueólogo, D. Carlos de Sigüenza y Góngora, el cual trata este punto en su "Paraíso Occidental," y en la "Libra Astronómica," impresa en México en 1690, hace mención de una Disertación que había escrito con este título: "Fénix del Occidente, Santo Tomás Apóstol, hallado con el nombre de *Quetzalcoatl* entre las cenizas de antiguas tradiciones, conservadas en piedras, en Teomoxtles (libros divinos) Tultecos, y en cantares Teochichimecos y Mexicanos."

El Sr. D. José Fernando Ramírez, halló en la Biblioteca de la Profesa, un Códice Ms., el cual á su juicio es en parte "el tan buscado y proclamado Fénix del Occidente..... completo arsenal de noticias acerca de este punto." (Orozco y Berra, Tomo I, lib. 1, c. 4, pág. 84. Nota.)

El Apóstol Santo Tomás, entre otros nombres, era designado con el nombre de *Quetzalcohuatl*, por abreviación *Quetzalcoatl* (Veytia. Historia antigua de México, Tomo I, cap. 16, pág. 190-199) y quiere decir. "El muy sabio Gemelo ó Mellizo." Porque aunque en el sentido literal ó gramatical, este nombre, compuesto de dos palabras, quiere decir "pavo real, culebra;" en el sentido metafórico tiene dos distintas significaciones. Porque "debe advertirse, dice Veytia, que la voz *Quetzalli* la aplicaban alegóricamente para significar cualquiera especie de excelente pluma..... De ahí la aplicación de cosa excelente en general, y daban también este nombre á las personas de talento, para explicar su juicio y capacidad, como si quisieran decir: "Hombre muy sabio ó de mucho talento y muy estimado." La voz *coatl* ó *cohuatl*, añade Becerra Tanco, en el idioma azteca (*nahuatl*), en sentido natural, quiere decir culebra, pero alegóricamente quiere decir *gemelo ó mellizo*, por alusión á que las culebras siempre *paren los hijos á pares*. Y es constante que en el idioma mexicano no hay otra voz con que explicar la de gemelo ó mellizo, que la de *cohuatl* ó *coatl* que es sincopada. Los mismos Españoles han adoptado tanto esta voz en nuestros tiempos castellanizándola, que á los que nacen dos ó más de un parto les llaman *coates*, y sólo por esta voz entiende el común del vulgo, y de ningún modo por la de *gemelo ó mellizo*, que absolutamente no tienen uso en estos países.

Esto supuesto, como incontestable y notorio, no lo es menos lo que sabemos por el Evangelio (30, 20, 24) que Santo Tomás tenía el sobrenombre de *Didymus*, mellizo, y así para traducirlo los indios en su idioma, le llaman *cohuatl*, añadiendo como adjetivo el *Quetzalli*, como quien dice "El coate muy sabio, ó muy excelente, ó muy estimado." (Becerra Tanco, "Felicidad de México." Edición de 1685, pág. 55.)

Hay, en fin, algunos que opinan haber sido un Misionero que vino de Islandia á predicar el Evangelio: así Orozco y Berra (Tomo I, lib. 1, c. 5, pág. 98-104), después de haber demostrado que los Scandinavos, durante los siglos X y XI descubrieron y visitaron una gran parte de las costas Orientales de la América del Norte, concluye: "de esta verdad sacamos que Quetzalcoatl (el que vino á predicar á estas regiones), es un Misionero Islandés."

Sea lo que fuere de estas opiniones, consideradas en sus circunstancias cronológicas, lo que no puede negarse en lo general y substancial, es que examinando los monumentos y ritos de estas naciones, y las antiquísimas tradiciones populares recogidas entre diversos pueblos por los primeros Misioneros, hay tales y tantas semejanzas con el culto cristiano, que no dejan ninguna duda de haber sido predicada en las Américas la Religión de Jesucristo. De los Autores de que hemos hablado mencionaremos no más dos. El P. Carlos de Sigüenza y Góngora en los libros citados, con grande acopio de documentos y referencias, demuestra la predicación del Evangelio en las Américas. Tan sólo apuntaremos aquí estos tres documentos: "Semejanza de ritos y dogmas; monumentos de Cruces y Pinturas; tradición manifestada en los cantos populares." Sirva de prueba lo que el P. Bernardino de Sahagún, de la Orden Seráfica, llegado á México en 1529, escribe en la Historia General de Nueva España (lib. XI, cap. 13): "Acerca de la predicación del Evangelio en estas partes, ha habido mucha duda si han sido predicadas antes de ahora ó no. Yo siempre he tenido opinión que nunca les fué predicado el Evangelio, porque jamás he hallado cosa que aluda á la Fe Católica, sino todo tan contrario y todo tan idolátrico, que no puedo creer que se les ha predicado el Evangelio en ningún tiempo.¹ El año de setenta (1570) ó por allí cerca, me certificaron dos religiosos dignos de fe que vinieron de Oaxaca, que vieron unas pinturas muy antiguas pintadas en pellejos de venados, en las cuales se contenían muchas cosas que aludían á la predicación del Evangelio. Entre otras, una era ésta: que estaban tres mujeres..... y tenía (la pintura) una cruz de palo y delante de ella estaba en el suelo un hombre desnudo y tendido, pies y manos

¹ No deja de causar admiración el que el P. Sahagún, con lo que sigue diciendo, demuestre todo lo contrario de lo que acaba de afirmar. Coteje el lector las cláusulas de este período antecedente con lo que en seguida va diciendo.

sobre una cruz, y atadas ambas cosas con unos cordones..... Otra cosa hay que también me inclina á creer que ha habido predicación del Evangelio en estas partes, y es que tenían confesión auricular en estas partes de México..... También he oído decir que en Pon-tochan ó en Campeche, hallaron los religiosos, que fueron allí á convertir primeramente, muchas cosas que aluden á la Fe Católica y al Evangelio. Y si en estas dos partes hubo predicación del Evangelio, sin duda que la hubo en estas partes de México y sus comarcas, y aun en esta Nueva España: pero yo estoy admirado cómo no hemos hallado más rastro de lo que tengo dicho en estas partes de México. Y aunque digo esto, paréceme que pudo ser muy bien que fuesen predicadas por algún tiempo, pero que muertos los predicadores, perdieron del todo la fe que les fué predicada y volvieron á sus idolatrías que antes tenían; y esto conjeturo..... por que con haberlos predicado más de cincuenta años, si ahora se quedasen ellos á sus solas, tengo entendido que á menos de cincuenta años no habría más rastro de la predicación que se les ha hecho. Así que, digo concluyendo que es posible que fueron predicadas, y que perdieron del todo la fe que les fué enseñada y se volvieron á las idolatrías antiguas.....”

Los Autores arriba citados, muy por extenso refieren más datos de los que llegaron al conocimiento del P. Sahagún, que se admiraba de no haber “hallado más rastro” de la predicación del Evangelio. La Cruz desde los tiempos antiguos se encuentra por todo el Continente Americano; á la Cruz daban el nombre de *árbol verdadero del mundo, árbol del sustento, árbol de la vida, porque en la Cruz murió uno que es más lucido y resplandeciente que el sol*. Tenían una especie de Comunión que llamaban *manjar de nuestra alma*. A la mujer que primero parió (Quilatzi) llamaban *la mujer de la culebra* (Cihuacoatl). Tenían una especie de bautismo, “Recibe el agua: este baño te lavará las manchas que sacaste del vientre de tu madre, te limpiará el corazón y te dará una vida buena y perfecta.” (Clavigero, lib. VI, pág. 388.) Señaladamente los de Yucatán decían que “hay un Dios que está en los cielos y tres personas en él; la primera llámase Señor terrible que no ha nacido; la segunda, hombre desollado y maltrado, nacido de una virgen; la tercera, Espejo y resplandor reluciente.”

De todo lo que dejamos apuntado, de ningún modo se sigue lo que

el Dr. S.
no era de
Fe.” Pues
paña vinie
taban tan
la luz del
razones qu
ricas habi
vigeró en
épocas de
ciones cu
bles, los
Anahuac
por el añ
1170; á l
pueblos
llegados
su ciuda
dres, 18
la prim
junto de
errores
Lueg
do fund
xico y
sexta C
quitar
puedo
tra?”
mismo
primió
Nueva
(Tomo
(tomo
gioso,
tos, co
ningun
Sea

el Dr. Servando de Mier pretendió probar, á saber que: "la América no era deudora á los Españoles de la primera predicación de la Fe." Pues si se refiere á la América del siglo XVI, cuando de España vinieron los primeros Varones Apostólicos, estas regiones estaban tan hundidas en la idolatría, como si nunca hubiesen recibido la luz del Evangelio. Y este hecho tan incontestable fué una de las razones que movieron á algunos á afirmar que nunca en estas Américas había sido predicado el Evangelio. Hay todavía más: el P. Clavigero en la Disertación segunda, en que trata de las principales épocas de la Historia de México, asienta: "que si se trata de las naciones cuya historia puede conocerse por documentos incontestables, los Toltecas fueron los más antiguos pobladores del país de Anahuac; pues bien, los Toltecas no llegaron á estas tierras sino por el año de 648 de la Era Vulgar; después los Chichimecas, en 1170; á los ocho años después los primeros Nahuatltecas ó los siete pueblos de que se trató en el capítulo I, y en fin, los Mexicanos, que llegaron á Tula por el de 1196, fundaron en 1325 su monarquía y su ciudad capital." (Clavigero, tomo II, pág. 228. Edición de Londres, 1826.) Siendo así, lo que estas naciones pudieron alcanzar de la primitiva predicación del Evangelio, no fué más que un conjunto de tradiciones y verdades, mezcladas, empero, con mitologías, errores y groseras supersticiones.

Luego la pretensión del Dr. Servando de Mier, carece de todo fundamento. Bien es verdad que el P. Mier, desterrado de México y estando en Burgos, escribió á Juan B. Muñoz, al fin de la sexta Carta, año de 1797: "algunos me acusan de que he intentado quitar á los Españoles la gloria de haber traído el Evangelio. ¿Cómo puedo haber pensado en despojarlos de una gloria que es muy nuestra?" Pero también es verdad que á los pocos años después, el mismo P. Servando de Mier, bajo el seudónimo de José Guerra, imprimió en Londres el año de 1813, su Historia de la revolución de Nueva España, y al fin del segundo volumen insinúa lo contrario. (Tomo II, lib. XIV, pág. 719-25). Pero observa Orozco y Berra (tomo I, pág. 85), "en este escritor no predomina el elemento religioso, sino el político," y la falta de crítica que se nota en sus escritos, como Dios mediante iremos apuntando, demuestra que poca ó ninguna autoridad tiene el P. Mier como escritor.

Sea lo que fuere, el hecho es que de España vino la luz del Evan-

gelio á las Américas, desde el año de 1492 en que Cristóbal Colón las descubrió, eficazmente sostenido por la inmortal Isabel la Católica, la única que comprendió sus vastos planes y que al través de mil dificultades le envió á abrir nuevo campo á los predicadores del Evangelio de Cristo. A España, pues, junto con la gloria, se le debe el merecido agradecimiento. *Unicuique suum*: á cada cual lo suyo.

II

Volviendo ahora á nuestro asunto principal, luego que el Emperador Carlos V tuvo noticia del descubrimiento de México, su primer empeño fué el de procurar excelentes Misioneros que predicasen el Evangelio en estas dilatadas regiones; y para el efecto escribió al Sumo Pontífice León X, que en esa fecha gobernaba la Iglesia. Hallábanse por este tiempo en Roma dos insignes varones de la Orden Seráfica; Fr. Francisco de los Angeles, por otro nombre, de Quiñones, hermano del Conde de Luna, y Fr. Juan Clapión, Flamenco, confesor que había sido del mismo Emperador. Encendidos en vivos deseos de propagar la Fe, estos dos fueron los primeros que con licencia del Ministro General de la Orden, se ofrecieron al Papa León X para venir á estas tierras, y le pidieron las facultades y privilegios que los Romanos Pontífices, en su tiempo, habían otorgado á los religiosos de la misma Orden, que iban á predicar á tierra de infieles. Concedióselas amplísimas el Sumo Pontífice con Breve Apostólico dirigido á los dos, expedido á 27 de Abril de 1521. A poco de haber salido de Roma los dos designados Misioneros, murió el Papa León X, en cuyo lugar fué elegido el Obispo de Tortosa, que tomó el nombre de Alejandro VI. A petición del Emperador, el nuevo Pontífice, antes de salir de España para ir á Roma, con Breve Apostólico dirigido al mismo César y despachado en Zaragoza á los 13 de Mayo de 1522, no sólo confirmó, sino que amplió las facultades concedidas con la célebre expresión: "*omnimodam auctoritatem nostram in utroque foro habeant.... donec per Sanctam Sedem aliud fuerit ordinatum*; tengan toda nuestra autoridad en uno y otro foro, hasta que la Santa Sede otra cosa no ordenare."

Mientras que á los dos misioneros se les señalaban los compañeros que consigo habían de traer, llegó el tiempo del Capítulo General, celebrado en Burgos el año de 1523, día de Pentecostés: en él fué elegido General de la Orden el mismo Fr. Francisco de los Angeles, después Cardenal de Santa Cruz; entretanto, su compañero, el P. Clapión, fué llamado por el Señor á recibir el premio de sus fervientes deseos. De los muchísimos religiosos que se ofrecieron á tan gloriosa jornada de venir á México, el nuevo General escogió á doce de los más hábiles (diez de ellos, sacerdotes eminentes en ciencia y virtudes apostólicas), y les avisó que se dispusiesen más convenientemente para salir al año siguiente á su apostólica Misión. Pero fueron precedidos por tres Belgas ó Flamencos, religiosos de la misma Orden: porque el P. Fr. Juan de Tecto (du Toict), Doctor y Maestro Parisiense que por catorce años había enseñado en aquella Universidad, y que era entonces confesor del Emperador y Guardián del Convento de Gante, no viéndose comprendido entre los doce, á fuerza de repetidos ruegos consiguió del Emperador y del Provincial de su Orden el deseado permiso, y acompañado del P. Fr. Pedro de Aora, y del célebre lego Fr. Pedro de Gante, los dos del mismo Convento, emprendió luego el viaje, y á mediados del año 1523 llegaron á México. Al año siguiente de 1524, á trece de Mayo, llegaron los Doce Misioneros Apostólicos; y después otros y otros en los años siguientes. (Mendieta, Historia Eclesiástica Indiana, lib. III, caps. 4-10-11.) De paso notaremos que por el año de 1526, llegó también á México el célebre Fr. Julián Garcés, de la Orden de Santo Domingo, Obispo de Tlaxcala.

Mucha admiración causaron en los indios la pobreza del traje, la mansedumbre y afabilidad de los Religiosos; y unos á otros se decían “¿qué hombres son éstos tan pobres? ¿qué manera de ropa es ésta que traen? No son como los otros cristianos de Castilla.” Y como que iban á menudo repitiendo como por exclamación: *Motolinia! Motolinia!*, “uno de los Religiosos preguntó qué quería decir aquel nombre que tanto repetían; y habiéndosele contestado por un español que quería decir *Pobre ó Pobres*,” el Religioso replicó: “éste será mi nombre por toda mi vida.” Así fué en efecto; pues el P. Fr. Toribio de Benavente, que había hecho tal pregunta, desde allí en adelante nunca se nombró ni firmó sino Fr. Toribio Motolinia. Luego que los indios trataron á los Religiosos, á la ad-

miración sucedió mucho respeto, confianza y amor filial; y la razón que daban era "porque éstos andan pobres y descalzos, como nosotros, asiéntanse entre nosotros, conversan entre nosotros mansamente." Así, el mismo P. Motolinia, en su Historia de los Indios de Nueva España, Tratado III, cap. 4, y el P. Mendieta, lib. III, cap. 12.

Tanto los tres Misioneros Belgas que llegaron primero, como los doce que vinieron al año siguiente, con otros dos que habían venido ya con los españoles, el día 4 de Julio repartieronse de cuatro en cuatro por las ciudades de México, Texcoco, Tlaxcala y Huexotzingo: y "habiendo tomado su asiento en los sitios que mas cómodos les parecieron, dieron órdenes con los indios principales, como junto á su monasterio edificasen un aposento bajo en que hubiese una pieza muy grande, á manera de sala, donde se enseñasen y durmiesen los niños, los hijos de los mismos principales, con otras piezas pequeñas de servicio: lo cual se hizo con brevedad, como que en aquella sazón la gente era mucha. Acabados de hacer los aposentos, siéndoles pedido que allí trajesen á sus hijos, comenzaron á recogerlos. De estos niños así recogidos se encerraban en aquella casa *seiscientos ó ochocientos ó mil*, y tenían por guardas unos viejos ancianos que miraban por ellos." (Mendieta, lib. III, cap. 13.)

De estos mismos niños sirviéronse los Religiosos para aprender la lengua: "pues púsoles el Señor en el corazón que con los niños que tenían por discípulos se volviesen también niños como ellos, para participar de su lengua y con ella obrar la conversión de aquella gente párvula en sinceridad y simplicidad de niños." (Mendieta, lib. III, cap. 16.) Y fué tal el auxilio que los Religiosos recibieron de estos niños, señaladamente en los primeros años de su predicación, que el célebre Obispo de Tlaxcala, Fr. Julián Garcés, en la carta que escribió á Carlos V, llegó á decir: "Nosotros los Obispos, sin los frailes intérpretes, somos como halcones en muda: así lo fueran los frailes sin los niños." (Fr. Juan de Torquemada, Monarquía Indiana, Tom. III, lib. XV, cap. 18.) Y el P. Mendieta en un Capítulo aparte, demostró: "cómo esta conversión de los indios fué obrada por medio de niños, conforme al talento que el Señor les comunicó." (Lib. III, cap. 17.)

Con estas industrias y auxilios, los tres Religiosos flamencos á principios de 1524, y los otros doce á principios de 1525, empezaron "á

predicar, catequizar y bautizar," ayudándose también con los indios niños predicadores (Mendieta, lib. III, cap. 19. Motolinia, Tratado III, cap. 3.) No pocos se convertían á la Fe y se presentaban con sus niños al bautismo, y de estos primeros frutos apostólicos, el Provincial Fr. Martín de Valencia, con fecha 12 de Junio de 1531, desde el Convento de Tlalmanalco, escribía al Comisario General Cismontano: "Todos ellos (los Religiosos), salvo yo, han aprendido la lengua de los indios ó por decir mejor, diversas lenguas de ellos: y en ellas predicán y enseñan los Misterios de nuestra Fe. En nuestros Conventos, que casi veinte tenemos ya edificados por manos de los mismos indios, y otras casas que también han edificado junto á nuestros Conventos, tenemos más de quinientos niños de los principales. . . ." Nótese que aquí se habla de los "niños de los principales," lo que no se opone al número mayor que el P. Mendieta ponía, como acabamos de ver; porque el P. Mendieta no habla tan sólo de los principales, sino también de "otros mozuelos hijos de sus criados y vasallos, que los Señores principales trajeron en lugar de traer á sus hijos." (Lib. III, cap. 15.)

No era tan fácil á los Misioneros, especialmente en los primeros años de su predicación, acordarse de los apellidos mexicanos de tantos convertidos; y de aquí nació en aquella época la costumbre de bautizarlos con dos nombres, de los cuales el segundo fué como el apellido de cada uno. Por esta razón encontramos los nombres de Juan Diego, María Lucía, Juan Bernardino, Antonio Valeriano, Alonso Bejarano, Martín Jacobita, Pedro de San Buenaventura, Bonifacio Maximiliano, Mateo Severino, Juan Pascual, María Isabel; todos los cuales recibieron el bautismo en los primeros años de la Predicación ¹ y de esto más adelante se tratará por extenso.

¹ Luego es falso lo que el Dr. Mier en su Carta 3^a, § 8, á Juan B. Muñoz, escribió que "en 1531 no había indios con dos nombres." Pues los tres primeros que hemos mencionado, se encuentran ya en la Relación antiquísima de la Aparición; y los ocho testigos indios en las Informaciones jurídicas de 1666, testificaron haber oído de sus antepasados, que los tres tenían cada uno los dos nombres que se les dan en la Relación. De los otros cinco que siguen, hace mención el P. Sahagún en el Prólogo de su Historia, como de jóvenes aprovechados que le ayudaron á escribir su Obra. Fueron estos jóvenes de los que habían sido recogidos por los Religiosos en unas casas junto á sus Conventos, en el primer año de su llegada, y que después, fundado el Colegio de Santa Cruz de Tlalteolco, pasaron allí de Colegiales. Fundóse este Colegio en 1535, y en él no se admitían sino niños de diez á doce años, ya instruídos en la Fe. Luego, si los jóvenes mencionados eran Colegiales, debían haber nacido y recibido dos nom-

Informado el Emperador del copioso fruto que los Misioneros recogían de sus trabajos apostólicos, determinó, conforme al privilegio concedido por la Sede Apostólica á los Reyes Católicos, proveer á la ciudad de México de un Obispo propio, á fin de que la antigua Capital de la idolatría fuese la Sede y el centro de la nación regenerada á nueva vida, que en espíritu y verdad adoraría al Dios verdadero. Así, pues, aunque la cercana y populosa ciudad de Tlaxcala fuese ya entonces Sede Episcopal, gobernada á la sazón por su Obispo Fr. Julián Garcés, de la Orden de Santo Domingo, á los 12 de Diciembre de 1527, presentó al Papa Clemente VII, para el nuevo Obispado de México, un Religioso de San Francisco, cuya doctrina y vida ejemplar le era personalmente conocida. Este Religioso fué el P. Fr. Juan de Zumárraga, natural de Durango en Vizcaya y actual Guardián del Convento del Abrojo, cerca de Valladolid; cuya vida escribió el P. Mendieta (lib. V, parte 1^a, caps. 27-30): y el P. Francisco Gonzaga, General é Historiador que fué de la Orden Seráfica, después de haber enumerado los varios oficios que el P. Zumárraga ejerció, concluye que en todo fué, *admirandae religionis et sanctitatis vir*, varón de admirable piedad y santidad." Rehusó, escribe el P. Mendieta, esta dignidad todo cuanto pudo el humilde y apostólico varón: mas fué compelido por

bres en el bautismo, antes de 1531. Del indio Juan Pascual se hace mención como de intérprete ó *Nahuatlato* en el Fragmento del Proceso instruído contra Nuño de Guzmán en 1529, y publicado á mediados de este siglo por el Lic. D. Ignacio Rayón. De María Isabel, hija primogénita del Emperador Moctezuma, se hace mención en un Documento de donación que en favor de ella otorgó Hernán Cortés, en 20 de Julio de 1526; y lo refiere Carlos M. Bustamante en el Suplemento al libro IX de la Historia del P. Sahagún. (Tomo II, pág. XLV.)

En esta misma Historia, tomo III, lib. XI, cap. 4, § 3, el P. Sahagún habla de un Pedro Daniel, de quien escribe que vivió "ha cuarenta y tres años." El P. Sahagún escribía este capítulo en 1569: de donde se deduce que Pedro Daniel fué bautizado en 1526. Y en el mismo libro XI, cap. 7, § 5, hablando de los "viejos y muy experimentados en Tlaltelolco," que en 1560 fueron consultados por él para su Historia, menciona á Gaspar Matías, Pedro Destrago, Francisco Simón y Miguel Damián; y puede contarse también á Miguel Motolinia que en el bautismo tomaría por segundo nombre el apellido nuevo que se impuso el célebre P. Toribio de Benavente, conocido con el nombre de P. Motolinia. De otros indios bautizados con dos nombres se hace mención en el *Códice de Tlaltelolco*, dado á luz por el Sr. Icazbalceta en 1892, en el Tomo II de "Documentos Franciscanos, Siglos XVI y XVII," pág. 241.

Basten estos datos para desmentir ó refutar, si fuera menester, al Dr. Fr. Servando Teresa de Mier.

la obediencia á la aceptar." Pero por haber acontecido el día 6 de Mayo del mismo año de 1527, el sacrílego saqueo de Roma (*il sacco di Roma*) por las tropas imperiales capitaneadas por el Duque de Borbón,¹ las negociaciones para la expedición de las Bulas tuvieron

1 Carlos de Montpensier, Condestable de Francia y Duque de Borbón, en completa desavenencia con su Rey, Francisco I, para vengarse de una injuria recibida, se había alistado en el Ejército Imperial de Carlos V, el cual, con el mando de algunas tropas, lo despachó á Milán, prometiéndole que en seguida le haría Gobernador Imperial de aquel Ducado. Furioso el Borbón, por la imponente liga que el Papa Clemente VII había estrechado con los Reyes de Francia ó Inglaterra y con la República de Venecia, para contrarrestar las miras de los Imperiales sobre la Italia, y defender la independenciam de los Estados de la Iglesia, determinó caer sobre Roma, cabeza de los Confederados, sin consultarlo, á lo que parece, con el Emperador. Mientras se iba preparando á este sacrílego atentado, un aventurero alemán, Jorge Fronsberg, con catorce mil soldados, casi todos luteranos y vendidos al mal, había llegado á la ciudad de Trento en el Tirol, para marchar sobre Roma, llevando consigo una soga para ahorcar por su mano, como repetía, al Pontífice Romano. A este aventurero se asoció Borbón con los soldados españoles de Milán, y muerto Fronsberg en Marzo de 1527, Borbón se halló á la cabeza de unos veinticinco ó treinta mil hombres, á los cuales se asociaron también diez mil soldados de los poderosos Colonna, enemistados entonces con el Papa.

Para evitar tantos males, Clemente VII tuvo que firmar un Tratado con el Virrey Imperial de Nápoles, en que se comprometía á entregar luego á Borbón sesenta mil ducados, y no habiéndose éste dado por satisfecho, con otro Tratado el Papa se obligó á entregar luego ochenta mil pesos ó escudos romanos, y á más de esto los sesenta mil ducados á fines de Mayo, prometiéndole de su parte Borbón retirarse dentro de cinco días. Pero todo esto no fué más que un engaño y perfidia para sorprender al Papa, porque Borbón, forzando sus jornadas, de repente, el 5 de Mayo, estaba á los muros de Roma. Espanto y consternación en toda la ciudad causó este repentino y pérfido asalto; el Papa con los Cardenales y algunos otros se refugió en el Castillo de San Angel; los soldados veteranos y la Guardia Suiza del Papa, preparáronse á la defensa; muy pocos eran, porque el Papa había despedido á sus dos mil soldados para pagar más pronto la suma convenida en el Tratado. Al día siguiente, 6 de Mayo, por la mañana, Borbón da orden de asaltar la ciudad; los imperiales, rechazados con un nutrido fuego de arcabucería, no adelantan; Borbón echa pie á tierra, toma una escala, la arrima á la muralla y apenas se asoma sobre los muros, un acertado mosquetero lo derriba al suelo y á los pocos momentos muere. "Así acabó aquel que fué Príncipe de sangre real, y rebelde á su rey; francés, y traidor á su patria; católico, y llevando un ejército que odiaba al Papa; Caballero y jefe de bandidos." Así el protestante Sismondi. (*Histoire des Républiques Italiennes*. Tomo XV, pág. 219. *Histoire des Français*, tomo XVI, cap. 4.) Los soldados, poseídos de furor, al grito de "Sangre y Venganza," penetraron en Roma con irresistible impetuosidad. Renunciamos á describir los horrores cuales Roma no había visto en los tiempos de Alarico y Genserico. Con muchísimos sacrificios el Papa pudo conseguir que á los *ocho meses y once días* los imperiales abandonasen á Roma el 17 de Febrero de 1528.

Véanse sobre este punto: Cardenal Pallavicini. *Historia del Concilio de Trento*, lib. 2, caps. 13 y 14.—Rohrbacker. *Histoire Universelle de l'Eglise Catholique*.

que sufrir algún retardo. Pues por la flagrante injusticia de este sacrilego atentado, la ciudad de Roma estuvo, más de ocho meses, en poder de una desenfrenada soldadesca, formada en su mayor parte de rabiosos luteranos. El pillaje de los templos, respetados aun por los mismos Bárbaros, la matanza de ocho mil romanos, pasados á cuchillo el primer día, y el Papa con los Cardenales en peligro de correr la misma suerte, habían dado por necesario resultado, el rompimiento de toda comunicación entre el Emperador y la Sede Apostólica. Reanudadas por fin, con el tratado de Barcelona de 20 de Junio de 1529, las relaciones públicas entre el César y la Sede Apostólica, el Papa Clemente VII, con fecha 2 de Septiembre de 1530,¹ expidió las Bulas para la erección de un nuevo obispado en la Ciudad de México, y para la consagración de su primer Obispo, Fr. Juan de Zumárraga, con la dispensa de que pudiera ser consagrado por un solo Obispo, asistido de dos Dignidades Eclesiásticas (*in dignitate ecclesiastica constitutis.*)

Pero el nuevo Apóstol, ardiendo en deseo de la salvación de las almas, no quiso diferir su viaje á México hasta la expedición de las Bulas Apostólicas; porque aprovechando la ocasión de embarcarse para esta ciudad los primeros cuatro Oidores de la Real Audiencia, con ellos, á fines de Agosto de 1528, se embarcó, y á los 6 de Diciembre del mismo año, arribó felizmente con el título de *Obispo electo*, y con el cargo de *Protector de Indios*, que le confirió el Emperador. Nótese aquí de paso, que aunque el V. Zumárraga, por el solo hecho de haber sido presentado para Obispo, no podía tener

que, edición de París, 1880. Tomo XI, lib. 84, págs. 92-101.—Darras. Historia General de la Iglesia. Tomo IV. Epoca séptima, cap. 2, párrafos 8 á 11.

A falta de estos, léase la Obra del español Antonio Villar: Historia General de España y de sus Indias. Edición de Madrid, 1863. Tomo V, parte IV, cap. 2, pág. 77-82. El autor, en vista de los documentos, no pudo menos de exclamar: "Carlos... mantenía en cautiverio al Papa, mientras rogaba á Dios que le sacara de él, atento solamente á sacar de su prisionero el mejor partido posible."

¹ La fecha de la Bula, según el estilo de la Curia de Roma, está escrita con estas palabras: *anno millésimo quingentésimo trigésimo, Quarto Nonas Septembris, Pontificatus nostri anno septimo.* Por equivocación se tradujo "á los 9 de Septiembre de 1534." Que la fecha verdadera sea la de "2 de Septiembre de 1530," pruébase, primero, por el testimonio del Cardenal Lorenzana que leyó el texto original de la Bula, que se conservaba en el Archivo de la Catedral; segundo, por los años del Pontificado de Clemente VII; pues constando haber sido elevado á la Cátedra Apostólica el 19 de Noviembre de 1523, "el año séptimo" de su Pontificado, no podía coincidir sino con el año de 1530. (Rohrbaecker, Historia Universal de la Iglesia, lib. 84, § 6.)

ninguna jurisdicción, sin embargo, sea porque el Papa Clemente VII, por súplica del General de la Orden, hubiese aprobado de viva voz (*vivae vocis oraculo*) su elección y misión, sea porque, según el tenor de las amplísimas facultades en el foro interno y externo, concedidas por Alejandro VI, el mismo General de la Orden se las comunicara, el V. Zumárraga en los tres años que permaneció con el título de Obispo electo, tuvo plena facultad de administrar y gobernar la naciente Iglesia Mexicana; y á esto tal vez se referiría cuando firmaba *Antistes Apostolica et Omnimoda auctoritate, et Pro Iudex*. Y el mismo documento en que se lee esta firma, empieza así: “Fr. Juan de Zumárraga, electo Obispo de esta Ciudad y Juez Apostólico por virtud de las Bulas de nuestros muy Santos Padres León y Adriano.”

III

Por lo que toca al cargo de *Protector de Indios*, que para el Santo Apóstol fué una muy pesada carga, ó como él escribió al Emperador “una cruz y un martirio,” preciso es decir algo, siquiera someramente, acerca de la triste suerte que había tocado á los mexicanos, en los primeros años de haber sido vencidos.

Muy de buena gana dejaríamos de escribir sobre este molestísimo asunto, á no ser por dos razones que nos mueven á decir siquiera lo preciso. La primera es, para que se vea en qué tristes condiciones se hallaba la naciente Iglesia Mexicana, cuando la Virgen se apareció; pues esta noticia sirve no sólo para apreciar más el beneficio recibido, sino también para aclarar algún punto que quedaría oscuro en la Historia si no se tuviesen presentes las circunstancias en que la Aparición aconteció. La segunda razón es, porque hay quienes, contra toda justicia y verdad histórica, ó por ignorancia ó por malicia, han abusado y abusan de los malos tratamientos que algunos de los españoles dieron á los subyugados mexicanos, para vituperar nada menos que á todos los españoles que vinieron á México, á los Reyes Católicos y á la misma nación española. Nada más falso: pues los autores de estos atentados, cometidos con-

tra la positiva voluntad de los Reyes Católicos, y no sabiendo ellos cuando empezaron á perpetrarse, fueron pocos, muy pocos comparativamente, como el Obispo de Tlaxcala, testigo de vista, lo escribía al Papa Paulo III. ¹ A estos pocos desafortunados se allegaron algunos más, sea por miedo, sea por interés ó bien por adulación; pero todos los demás buenos Castellanos, padecían y lamentaban las infamias de aquellos pocos satélites del infierno, como los llamó el mencionado Pontífice Romano. Verificóse, pues, á la letra, lo que acerca de hechos parecidos escribía Cornelio Tácito en sus Anales: *Pauci audent; plures consentiunt; omnes patiuntur*. Pocos son los que se atreven; algunos más los que consienten; todos son los que padecen.

Efectivamente, los Mexicanos, luego que fueron sometidos, empezaron á sufrir vejaciones durísimas y malos tratamientos inauditos por parte de algunos de sus nuevos dueños. Véase lo que sobre este punto se dijo en el Compendio Histórico Crítico, cap. IV, pág. 60; y léase especialmente, Motolinia, Historia de los Indios, tratado III, cap. 3.—Mendieta, lib. III, caps. 6-12-22.—Herrera, Década IV, lib. VII, cap. 2. Década V, lib. V, cap. 10.—P. Andrés Cabo, "Tres siglos de México," lib. II, núm. 31. Aquí nos contentamos con copiar las palabras del P. Clavigero, el cual, compendiando los males y daños gravísimos que los mexicanos padecían *en sus personas y bienes*, escribió: "Los Mexicanos con todas las naciones que contribuyeron á su ruina, quedaron, á pesar de las cristianas y humanísimas disposiciones de los Reyes Católicos, abandonados á la miseria, á la opresión y al desprecio, no sólo de los españoles, sino también de los más viles esclavos africanos y de sus infames descen-

¹ Hé aquí como piensa el verdadero español. Bernal Díaz del Castillo, en su "Historia verdadera de la Conquista" cap. 1.^o, escribe: "Llegamos á la Isla de Cuba.....Para descubrir nuevas tierras compramos tres navíos, los dos de buen porte, y el otro era un barco que hubimos del mismo Gobernador (de Cuba) Diego Velázquez, fiado con condición que, primero que nos le diese, nos habíamos de obligar todos los soldados, que con aquellos tres navíos habíamos de ir á unas isletas, que están entre la Isla de Cuba y Honduras, y que habíamos de ir de guerra, y cargar los navíos de indios de aquellas islas, para pagar con ellos el barco, y para servirse de ellos como esclavos. Y después que vimos los soldados, que aquello que pedía el Diego Velázquez *no era justo*, le respondimos que lo que decía *no lo mandaba Dios ni el Rey, que hiciésemos á los libres, esclavos*. Y desde que vió nuestro intento, dijo que era bueno el propósito que llevábamos en querer descubrir tierras nuevas, mejor que no el suyo: y entonces nos ayudó con cosas de bastimento para nuestro viaje."

dientes; castigando Dios en la miserable posteridad de aquellos pueblos, la injusticia, la crueldad y superstición de sus antepasados; horrible ejemplo de la Justicia Divina y de la inestabilidad de los reinos de la tierra." Con estas palabras acaba el P. Clavigero su "Historia antigua de México." (Tomo II, lib. X, pág. 185.)

Informado el Emperador, desde Granada, con fecha 9 de Enero de 1526, despachó una Cédula, en que "*sopena de muerte y de perdimiento de bienes*, prohibía que los indios fuesen hechos esclavos ni herrados como tales." A principios de Agosto del siguiente año de 1527, llegó esta Real Cédula á México, y fué promulgada con todas las solemnidades de costumbre; pero en cuanto al efecto, quedó como letra muerta. Excusado es decir si el Emperador sintió pena é indignación; y para remediar el mal más de raíz, instituyó un Tribunal que llamó Real Audiencia, compuesto de un Presidente y cuatro Oidores. A más de esto, confirió al Obispo electo, Fr. Juan de Zumárraga, que con los nuevos Oidores iba á salir para México, el oficio y cargo de *Defensor y Protector de los indios*. Ponemos las cláusulas principales de esta Real Cédula, despachada desde Burgos con fecha 10 de Enero de 1528.

"Dn. Carlos, por la Gracia de Dios, Rey de Romanos, Emperador siempre augusto..... A vos el Venerable y Devoto Padre Fr. Juan de Zumárraga, Obispo de Tenoxtitlán, México, salud y gracia. Sepades que nos somos informados que los indios naturales de la Nueva España, son tratados de los cristianos Españoles, que en ella residen, que los tienen en administración y encomienda, y de otras personas, no como debían y como vasallos nuestros y personas libres, como lo son. Los cuales no mirando el servicio de Dios, ni lo que son obligados, les han dado y dan demasiados trabajos, pidiéndoles más servicios y cosas, de las que buenamente pueden cumplir y son obligados; é ansi mesmo tomándoles sus mujeres é hijos é otras cosas que ellos tienen, por fuerza ó contra su voluntad, é haciendo assí mesmo esclavos por rescatar ó por otras formas á los que son libres, é les hierran contra su voluntad, y así mesmo sirviéndose de ellos como de tales, y haziéndoles otras crueldades inormes..... Lo cual visto por los de nuestro Consejo de las Indias y conmigo el Rey consultado, queriendo proveer y remediar.... confiando de vuestra fidelidad é conciencia, buena vida é exemplo, que en esto guardaréis el servicio de Dios nuestro Señor é nuestro, é

con toda rectitud é buen zelo entenderéis en ello, es nuestra merced y voluntad que seáis protector y defensor de los indios dichos de la dicha tierra, por la presente vos mandamos, cometemos é encargamos que tengáis mucho cuidado de mirar é visitar los dichos indios, é hacer que sean bien tratados y industriados é enseñados en las cosas de nuestra santa fe cathólica por las personas que los tienen y tuvieren á cargo: y veáis las leyes é ordenanzas é instrucciones é provisiones que se han hecho é hicieren cerca del buen tratamiento y conversión de los dichos indios, los cuales hagáis guardar é cumplir con mucha diligencia y cuidado como en ellos se contiene. E si alguna ó algunas personas las dejan de guardar é cumplir ó fueren ó pasaren contra ellos, executéis en sus personas é bienes las penas en ellos contenidas: para lo cual y para todo lo demás que dicho es por esta carta, vos damos poder cumplido con todas sus incidencias, dependencias, anexidades, conexidades; é mandamos al nuestro presidente é oydores de la nuestra Audiencia Real de la Nueva España, é á los nuestros oficiales é otros jueces é justicias de ella, que usen con vos en el dicho cargo é para ello os den y hagan dar todo el favor é ayuda que les pidieredes é menester hubieredes..... dado en Burgos á diez días del mes de Enero, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de mill é quinientos é veinte é ocho años.—Yo el Rey....”

No contento con esto el Emperador, con fecha 6 de Noviembre de 1528, despachó otra Real Cédula “al Presidente é Oydores de la nuestra Real Audiencia de la Nueva España; é á vos los venerables en Christo, Padre Fr. Julián Garcés, Obispo de Tlaxcala, y Fr. Juan de Zumárraga, Obispo de México; é á vos los devotos Padres Prior y Guardián de los Monasterios de Santo Domingo y San Francisco de la ciudad de México, encomendamos y mandamos que *prohibáis y vedéis* que ningún cristiano ni otra persona les pueda hacer guerra á los dichos indios, ni cautivar los dichos indios *sopena de muerte y pérdida de bienes.*” | Recapitulación de las Leyes de Indias, lib. VI, tratado II. El P. Mendieta (lib. IV, c. 29), reproduce otras Cédulas de la Reina y del Emperador, “sobre el buen tratamiento de los indios.”

Triste, muy triste es decirlo. Si al principio de Diciembre de 1528 con llegar á México el Venerable Zumárraga, los españoles y mexicanos recibían á un Padre, á un Protector y á un Apóstol, con

llegar al mismo tiempo los de la Primera Audiencia, tuvieron unos crueles verdugos y diabólicos perseguidores. Nadie que conozca la Historia de esta época aciaga, tendrá por exagerada la calificación; pues el escritor nada sospechoso, D. Joaquín García Icazbalceta, no tuvo reparo en escribir: "parece que un espíritu maligno sugirió los nombres de la Primera Audiencia, en especial el de su Presidente. Este, que fué el tristemente célebre Nuño de Guzmán, enemigo acérrimo de Cortés, se encontraba ya en América, rigiendo, ó más bien destruyendo, su gobernación de Pánuco. . . . parecía que todo se conjuraba en daño de la tierra." (D. Fr. Juan de Zumárraga, § III, págs. 18-21.) Del mismo modo escriben D. Lucas Alamán, en su *Disertación VII* sobre la Historia de México, y otros autores modernos, á más de lo que dejaron escrito los historiadores antiguos. A los pocos días de su llegada de España, murieron dos de los cuatro Oidores que habían venido, que "por ser personas de experiencia, acaso habrían contenido algo los excesos de sus compañeros:" por este motivo al Presidente Nuño de Guzmán se allegaron por auxiliares de sus vicios, otros dos sujetos "malvados y consumados en maldades." Reduciendo en pocas líneas lo que por extenso refieren los autores citados, los de la Primera Audiencia, con sus dos oprobiosos satélites, entregados desenfrenadamente á desmedida codicia y á la más asquerosa incontinencia, aumentaron las calamidades en que ya gemían los mexicanos, y llenaron todos los pueblos de espanto y de terror. Diéronse á esclavizar y herrar á los indios que caían en sus manos; á extorsiones inauditas y robos de oro y de doncellas á mano salva; y prohibieron, sopena de muerte, á españoles y á mexicanos, que acudiesen con sus quejas al Venerable Zumárraga. "Los naturales espantados, y los españoles admirados, ninguno osaba hablar conmigo más que con descomulgado." Así escribió al Emperador el Santo Prelado: el cual, por recibir muchas y frecuentes quejas de estos malos tratamientos ("que yo estaba atónito cómo lo podían sufrir"), se vió precisado un día á dar aviso al Presidente; y éste, rebozando furor le respondió que si se metía en defender á los indios, le haría ahorcar. El verdadero Pastor y Protector de los indios, repitió lo que en otra ocasión había dicho, "que aunque me costase la vida, no pensaba desistirme dello, ni dejar de amparar, defender y desagraviar los indios." |
Temerosos el Presidente y los Oidores de la ira del Monarca,

“pusieron la posible diligencia en atajar todos los pasos y caminos por donde podían escribir y avisar, y así proveyeron que nadie llevase carta de religioso sin que ellos primero la viesén; y después enviaban á visitar los navíos y trastornábanlo todo, hasta el lastre, mirando si iban allí cartas de Frailes.” Mendieta, lib. III, cap. 50.

El Venerable Zumárraga añade: “poco ha que yo despaché ciertos envoltorios de cartas y relación intitulado para V. M., el cual, para más seguro, envié con unos religiosos de nuestra orden; y como fué barruntado por los dichos Presidente é Oidores, luego incontinenti enviaron tras ellos... y les hurtaron los dichos envoltorios que para V. M. iban, y otras muchas cartas de personas particulares....”

Por esta razón el santo Prelado “por ver que estaba la tierra la candela en mano, que si tardaba el remedio, no sería menester por perderse todo,” se determinó á ir en persona al Puerto de Veracruz, para ver si hallase modo seguro de que sus cartas llegasen á la Corte. Con fecha, por tanto, de 27 de Agosto de 1529, escribió una muy larga carta¹ y acompañado de un clérigo, emprendió el largo y molesto viaje á Veracruz. Pero, añadía el santo Prelado en la carta que después escribió á la Emperatriz, el 28 de Marzo de 1531, “ni de aquí al puerto osé llevar los despachos conmigo, con las amenazas hechas, ni pensaban muchos que volviera vivo. En un jubón que vestí á un clérigo que allá fué con los despachos, con cuánta dificultad, Dios sabe, se pudieron llevar.” Llegado felizmente á Veracruz, los Procuradores nombrados para ir á informar al Emperador, no quisieron hacerse cargo de llevar las cartas del Venerable Zumárraga, sin la condición de que, abriendo antes los pliegos, se asegurasen de no contenerse en ellas nada contra el Presidente y Oidores. En esto, un marinero vizcaíno, que había llegado de Castilla, como supo la aflicción del santo anciano, se ofreció á llevar cuantas cartas quisiese al Emperador. “Y así lo cumplió, que las llevó dentro de una boya muy bien breada y echada á la mar, hasta que la pudo sacar á su salvo, y llegado á España, la puso en mano de la cristianísima Emperatriz en ausencia del Emperador.” (Mendieta, lib. V, parte I, cap. 27.) Otros escriben que el marinero tuvo que ocultar la cartas en un pan de cera que echó

¹ Esta carta, impresa después en letra menuda, ocupa nada menos que cuarenta y dos páginas. Icazbalceta, Biografía de Zumárraga. “Apéndice de Documentos,” núm. 1, pág. 1-42.

en un barril de aceite, de donde las sacó en alta mar, pasado el riesgo.

No bastando á los detestables Oidores este cúmulo de “abominables, endiablados delitos y crueldades dioclecianas,” como se expresaba el Venerable Zumárraga; pusieron el colmo á estas infamias con la diabólica invención de que “los indios no eran criaturas racionales, y que por consiguiente, tenidos como bestias, podían ser tratados como tales.” Esta falsísima especie, forjada á lo que parece en las Antillas, fué denunciada formalmente á la Sede Apostólica por el Obispo de Tlaxcala, Fr. Julián Garcés, de la Orden de Predicadores. La larga carta escrita en elegantísimo latín, se halla publicada por el Cardenal Lorenzana, Arzobispo que fué de México, en su Obra “Concilios Provinciales.” La tradujo al castellano el Religioso Dominico Dávila Padilla. “Historia de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores,” lib. I, cap. 43. El P. Clavigero, en la Disertación V sobre la constitución física y moral de los Mexicanos, la refiere también. (Tomo II, Disertación V, págs. 326-338.) Pongo aquí una que otra sentencia: “Ya es tiempo de hablar contra los que han sentido mal de aquestos pobrecitos: y es bien confundir la vanísima opinión de los que los fingen incapaces, y afirman que su incapacidad es ocasión bastante para excluirlos del gremio de la Iglesia..... A nadie, pues, por amor de Dios, aparte de esta obra (de la predicación del Evangelio), la falsa doctrina de los que, instigados por sugestión del Demonio, afirman que estos Indios son incapaces de nuestra Religión. Esta voz realmente es de Satanás, afligido de que su culto y honra se destruye: y es voz que sale de las avarientas gargantas de los cristianos, cuya codicia es tanta, que por poder hartar su sed quieren porfiar que las criaturas racionales, hechas á imagen de Dios, son bestias y jumentos: no á otro fin de que los que los tienen á cargo no tengan cuidado de librarlos de las rabiosas manos de su codicia, sino que se las dejen usar en su servicio conforme á su antojo..... Daña gravísimamente este género de hombres porfiados á la mísera multitud de Indios, porque estorban el proseguir algunos religiosos en la instrucción y enseñanza que les hacen de las cosas de la Fe. Y de aquí nace que algunos españoles que van á destruirlos con las guerras, confiados en el parecer de tales consejeros, suelen tener, por opinión, que no es pecado despreciarlos, destruirlos y matarlos....

Y por hablar más en particular del ingenio y natural de estos hombres, los *cuales ha diez años que veo y trato en su propia tierra*, quiero decir lo que ví y oí y lo que mis manos tocaron acerca de estos hijos de la Iglesia por algún ministerio mío en la palabra de la vida.”

En fin, la osadía de estos cuatro ó cinco, que más bien son la deshonra del género humano, que no de una nación determinada, acabó con prohibir á los Religiosos de San Francisco enseñar á los Indios la Doctrina Cristiana. Estaba ya el Superior para comunicar á los Guardianes esta prohibición, cuando “llegó un hombre á decirle cómo el Obispo tenía cartas de la Emperatriz, y que los Oidores estaban temblando con una que á ellos les escribió de reprehensión y amenazas.” (Mendieta, lib. III, cap. 50.) Efectivamente, habían llegado los de la Nueva Audiencia. Porque, la Emperatriz, que á la sazón gobernaba en ausencia del Emperador, recibidas las cartas que el marinero le había traído, sintió tanta pena y derramó tantas lágrimas, que con dificultad pudo acabar de leerlas. Luego, luego mandó despachar un navío, en que venían los nuevos Oidores, á cual de ellos mejor, “muy cristianos y devotos,” según la expresión del P. Mendieta; y fué nombrado Presidente de la Nueva Audiencia, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, entonces Obispo de Santo Domingo en Cuba. A principios del año de 1531, llegaron á México los Oidores, y á 23 de Septiembre del mismo año, desde Santo Domingo llegó el Nuevo Presidente.

En ese mismo tiempo llegaron á México los Procuradores que habían ido á España, y entregaron al Santo Prelado Zumárraga una Real Cédula, fechada á los 25 de Enero de 1531, “en que se ordena al Ilmo. Sr. Zumárraga pase de estos á los reinos de Castilla,” para responder á los cargos gravísimos que se le habían hecho á él y á los Religiosos. También los nuevos Oidores le habían traído una carta de reprehensión; todo lo recibió con mansedumbre y humildad el Apostólico Varón; pero á pesar de que se le mandaba que dejado todo se presentara inmediatamente á la Corte, no pudo, empero, embarcarse para España, sino á *mediados del año siguiente de 1532*. Demuéstrase esto por lo que discurre el Sr. Icazbalceta en la página 74, nota segunda. Pues el nuevo Presidente, reconociéndole por varón santo “lo detuvo para informarse del estado de las cosas, y á principios de 1532, convocó una junta á que asistieron

los Oidores, el Venerable Zumárraga, Cortés, los Prelados de San Francisco y Santo Domingo, dos religiosos de cada Orden, dos individuos del Ayuntamiento y dos vecinos." (Icazbalceta, pág. 71.) Y en la carta que el 30 de Abril de 1532, el Sr. Fuenleal escribió al Emperador, le anuncia el viaje del Obispo, y se remite á los informes que éste de viva voz le dará para la más extensa explicación de las cosas.

IV

Después de todo lo que acabamos de compendiar, poco queda para conocer cuál fuese el estado de la naciente Iglesia Mexicana, antes de la Aparición de la Virgen, á los 12 de Diciembre de 1531. He aquí el resumen: En Tlaxcala estaba el Obispo Fr. Julián Garcés, de la Orden de Predicadores, Doctor y Maestro Parisiense y Predicador que había sido en la Corte del Emperador. Con Bula del Papa Clemente VII de 13 de Octubre de 1525, había sido trasladado á Tlaxcala desde la Sede Episcopal de Yucatán, la cual había sido erigida por el Papa León X, el año de 1518, con el título de Obispado Carolense de Santa María de los Remedios de Yucatán. Desde su convento de Granada, en España, el Obispo Garcés, con fecha 1º de Diciembre de 1526, hizo la erección canónica de la Silla Episcopal de Tlaxcala, y el año siguiente, llegado á México, tomó posesión de ella; pero después, conservando el título de *Episcopus Tlaxcalensis*, trasladó su residencia episcopal á Puebla de los Angeles, la cual, como escribe su fundador Fr. Toribio Motolinia (tratado III, cap. 17), "se comenzó á edificar el año de 1530, en la octava de Pascua de Flores, á 17 de Abril, día de Santo Toribio, Obispo de Astorga."

En la Ciudad de México estaba Fr. Juan de Zumárraga, de la Orden de San Francisco, Obispo electo, Protector de Indios y Apóstol de los Mexicanos.

De Religiosos, según escribe Fr. Juan Torquemada (*Monarquía Indiana*, lib. V, cap. 10), cuando llegó la Nueva Audiencia, había más de cien Frailes en toda esta Nueva España, de las Ordenes de

Santo Domingo y de San Francisco. Tenía á la fecha la Orden Seráfica más de veinte Conventos y otras casas junto á los Conventos, en que se instruían más de quinientos niños de los principales. A estos hay que añadir unos cuantos clérigos, cuatro ó cinco más ó menos, y algunos Mercedarios, que á su vuelta á México trajo de España Hernán Cortés, á mediados de Julio de 1530.

Años antes habían llegado de Salamanca á México tres Religiosas del Monasterio de la Concepción, con la intención de fundar una casa religiosa. Auxiliadas con limosnas, también del V. Zumárraga, fundaron el célebre "Monasterio de la Purísima;" y el día 8 de Diciembre de 1530, cuatro doncellas mexicanas, primicias de las muchísimas que después se seguirían, hicieron los votos religiosos en manos del Santo Prelado.

El número de indígenas convertidos á la Fe desde principios de 1524, en que los Religiosos Flamencos empezaron á predicar, hasta el mes de Junio de 1531, fué más de un millón. Pues el Provincial Fr. Martín de Valencia, en carta fecha 12 de Junio de 1531 al Comisario Cismontano, escribía: "hablando verdad, y no por vía de encarecimiento, más de un millón de indios han sido bautizados por vuestros hijos; *cada uno* de los cuales, principalmente los doce que juntamente conmigo fueron enviados. . . . han bautizado *más de cien mil.*" Y el V. Zumárraga en su carta escrita en el propio año, mes y día (12 de Junio de 1531), al Capítulo General de Tolosa, pone el mismo número, aunque otros ponen el de un millón y doscientos mil. (Mendieta, Historia Eclesiástica Indiana, lib. V, Parte I, caps. 15-30.—Torquemada, Monarquía Indiana, tomo III, lib. 16, cap. 18.)

Si se atiende al período, no corto por cierto, de ocho años, y al número no pequeño de Misioneros "muy ocupados con grandes y continuos trabajos en la conversión de los infieles," como se expresaba el V. Zumárraga, muy reducido, á la verdad, parece el número de bautizados. Mucho más si se considera que de los bautizados, el mayor número era más bien de niños que de adultos; y de éstos más bien fueron solteros y pobres, que no casados y ricos ó señores de pueblos. Las causas de tan corto número de *convertidos* en todo este tiempo, fueron en parte los nuevos dueños; y en parte, aun mucho más, "la gran dificultad ó la mayor que había en los indios para recibir el bautismo, consistía en la poligamia;" (Molina, tratado III, cap. 3). Estaba reservado á la Reina de las Vir-

genes, la siempre Virgen María, quitar con su Aparición este grandísimo estorbo, como más adelante se dirá, cuando, Dios mediante, cotejaremos el número de bautizados antes de la Aparición con el de los bautizados en el mismo período de tiempo después que la Virgen se apareció.

En dos palabras: el estado de la naciente Iglesia Mexicana antes de la Aparición, era éste: el Obispo odiado y amenazado de la horca en México y requerido en España para ser juzgado. Los religiosos calumniados, y bajo la más encarnizada persecución; los buenos españoles atemorizados y perseguidos también; los pobres indígenas, sea convertidos, sea todavía en la gentilidad, tratados como bestias. Lo contrario, dice el P. Agustín Vetancourt, acreditó María Santísima, porque se sirvió la Madre de Dios, en este tiempo, de aparecerse á Juan Diego en su Imagen de Guadalupe. "Teatro Mexicano," Parte IV, tratado I, cap. 5, núm. 25. Y en el tratado V, cap. 14, refiere por extenso la Aparición, de la que se tratará en el capítulo siguiente.

Para no volver otra vez sobre el asunto, vamos á poner aquí el texto de los Breves Apostólicos, expedidos por el Pontífice Romano Paulo III, en defensa de los Mexicanos.

Habiendo llegado á noticia del Padre Santo que el Emperador Carlos V había severísimamente prohibido que ninguno se atreviese á reducir á esclavitud á los indios, ni á despojarlos de sus bienes ó de otro modo maltratarlos, el Sumo Pontífice "atendiendo á que los expresados indios, aunque sean infieles y estén fuera de la Iglesia, no por esto están privados ni se les puede privar de su libertad, y que siendo como lo son, hombres, y por consiguiente, capaces de la Fe y de la eterna salvación, (con fecha 29 de Mayo de 1537), manda y encarga al Arzobispo de Toledo que por sí ó por otros, prohíba sopena de excomunión mayor, reservada al Sumo Pontífice, *ipso facto incurrenda*, que de ningún modo sean reducidos, por cualquiera que sea, á esclavitud dichos indios, ó que sean despojados de sus bienes. Que si alguno desobedeciere, tome las medidas que juzgue más eficaces para cortar este mal.

Por el año 1536, habiendo denunciado el Obispo de Tlaxcala al mismo Sumo Pontífice estos excesos; y á más de la larga carta, el P. Bernardino de Minaya, de la Orden de Predicadores y Prior del Convento de Santo Domingo de México, habiendo dado al Padre Santo más explicaciones de viva voz, con fecha 2 de Junio del mismo año 1537 se expidió otro Breve Apostólico, en que se confirma y se declara lo que el Padre Santo había establecido y ordenado en el Breve que dirigió al Cardenal de Toledo.

Es de notar que este segundo Documento Apostólico está dirigido "*á todos los fieles cristianos que de estas cartas tuvieron noticia,*" lo que importa una enseñanza que el soberano Maestro y Pastor de la Iglesia Católica vuelve á inculcar y confirmar. Pero, añade el P. Clavigero (tomo II, Disertación V, pág. 331,) esta Bula Pontificia "*no tiene por objeto declarar que los Americanos son realmente hombres, sino sostener los derechos naturales de los Americanos contra las tentativas de sus perseguidores, y condenar la injusticia y la inhumanidad de aquellos, que bajo el pretexto de ser los indios idólatras é incapaces de instrucción, les quitaban los bienes y la libertad y los empleaban á guisa de animales. Los Españoles, en verdad, hubieran sido más estúpidos que los más incultos salvajes del Nuevo Mundo, si para reconocer por hombres á los Americanos, hubieran necesitado aguardar la decisión de Roma. Mucho antes que el Papa expidiese aquella Bula, los Reyes Católicos habian recomendado eficazmente la instrucción de los Americanos, dando las órdenes más urgentes para que fuesen bien tratados y no se les hiciese el menor perjuicio en sus bienes ni en su libertad.... Pero como las apremiantes Cédulas de los Reyes Católicos no fueron bastantes para sustraer á los pobres neófitos al yugo de sus opresores, el Obispo de Tlaxcala, sabiendo que los Españoles, á pesar de su perversidad, miraban con gran respeto las decisiones del Vicario de Jesucristo, recurrió el año de 1536 al Papa Paulo III con la famosa Carta que he mencionado, representándole los males que de aquellos malos cristianos sufrían los Indios, y rogándole que interpusiese su autoridad.*" Movido el Pontífice por tan poderosas razones, expidió el año siguiente la Bula que en seguida se copia.

El resumen de este Documento es como sigue: El demonio, enemigo de todo el género humano, inventó un modo, jamás hasta ahora oído, para impedir la predicación del Evangelio á los gentiles;

incitando á ciertos satélites suyos, los que para hartar su codicia, no dudan de publicar continuamente que los Indios y otros gentiles de la parte de Occidente y Mediodía, deben tratarse como brutos animales y servirse de ellos como tales, sobretexto de que no son capaces de recibir la Fe católica. Para remedio de tantos males, el Pontífice Romano, con autoridad apostólica, declaró y mandó que los dichos Indios y otras gentes que en adelante viniesen á noticia de los Cristianos, aunque estén fuera de la Fe de Jesucristo, de ninguna manera han de ser privados de su libertad ni del dominio de sus bienes: antes bien que libre y lícitamente pueden y deben usar y gozar de su libertad y del dominio de sus bienes, y que de ningún modo deben de ser reducidos á esclavitud. Y si lo contrario se hiciere, sea de ninguna fuerza y valor:

“Paulus Papa III: Universis Christi Fidelibus præsentis Litteras inspecturis, Salutem et Apostolicam Benedictionem. Veritas ipsa, quæ nec falli, nec fallere potest, cum Prædicatores Fidei ad officium prædicationis destinaret, dixisse dignoscitur: *Euntes docete omnes gentes*: omnes dixit, absque omni delectu, cum omnes Fidei disciplinæ capaces existant. Quod videns et invidens ipsius humani generis æmulus, qui bonis operibus, ut pereant, semper adversatur, modum excogitavit hactenus inauditum, quo impediret, ne Verbum Dei Gentibus, ut salvæ fierent, prædicaretur: ac quosdam suos satellites commovit, qui suam cupiditatem adimplere cupientes, Occidentales et Meridionales Indos, et alias Gentes, quæ temporibus istis ad nostram notitiam pervenerunt, sub prætextu, quod Fidei Catholicæ expertes existant, uti bruta animalia, ad nostra obsequia redigendos esse, passim asserere præsumant, et eos in servitutem redigunt tantis afflictionibus illos urgentes, quantis vix bruta animalia illis servientia urgeant. Nos igitur, qui ejusdem Domini nostri vices, licet indigni, gerimus in terris, et Oves gregis sui nobis commissas, quæ extra ejus Ovile sunt, ad ipsum Ovile toto nixu exquirimus, attendentes Indos ipsos, utpote veros homines, non solum Christianæ Fidei capaces existere, sed, ut nobis innotuit, ad Fidem ipsam promptissime currere, ac volentes super his congruis remediis providere, prædictos Indos, et omnes alias gentes ad notitiam Christianorum in posterum deventuras, licet extra fidem Christi existant, sua libertate et dominio huiusmodi uti, et potiri, et gaudere libere et licite posse, nec in servitutem redigi debere, ac quidquid secus fieri

contigerit, irritum et inane, ipsosque Indos et alias Gentes Verbi Dei prædicatione et exemplo bonæ vitæ ad dictam Fidem Christi invitandos fore, Auctoritate Apostolica per præsentis litteras decernimus, et declaramus, non obstantibus præmissis, cæterisque contrariis quibuscumque. — Datum Romæ anno 1537. IV. Non. Jun. Pontificatus nostri anno III."

En fin, viendo el Emperador que ni con estas repetidas provisiones y amenazas reales y pontificias dejaban los Encomenderos y Repartidores de maltratar atrozmente á los Indios; y que en la práctica no había modo de que las personas seculares, requeridas en el Tribunal, por miedo de ellos se atreviesen á manifestarlas judicialmente, consiguió del mismo Papa Paulo III, con fecha 29 de Junio de 1547, una dispensa para que las personas eclesiásticas, seculares y regulares, y aunque fuesen sacerdotes, con tal que fuesen requeridos, puedan denunciar todos los malos tratamientos cometidos contra los Indios, y deponerlos en juicio como testigos.

CAPITULO III.

La Aparición de la Virgen en el Cerro del Tepeyac.

—

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE EL AUTOR CONTEMPORÁNEO DE LA RELACIÓN ESCRITA EN LENGUA MEXICANA. — NOTICIAS DEL TRADUCTOR DE LA MISMA RELACIÓN AL CASTELLANO. — TEXTO DE LA RELACIÓN TRADUCIDA.

I

Sabido es que los Aztecas ó antiguos Mexicanos no usaban en sus escrituras las letras que llamamos alfabeto silábico ó signos fonéticos, de que se servían los Hebreos, Griegos y Romanos, sino que, como los sabios de Egipto, hacían uso de ciertas figuras, que se llaman signos ideográficos ó escritura geroglífica. De este modo, en pieles de venado hábilmente preparadas, en papeles hechos de

masa de la planta de maguey (*agave mexicana*) ó bien en lienzos de algodón, apuntaban clara y distintamente lo que otras naciones hacían con las letras alfabéticas. A estos mapas ó escrituras ideográficas añadían unos cantos populares, compuestos por los ancianos más instruidos y autorizados, que aprendidos por los niños desde su tierna edad se cantaban después por los mismos llegados á la edad madura, en los días de sus fiestas al son de instrumentos músicos. De esta manera pasaban de padres á hijos, y de un siglo á otro las tradiciones y los hechos más memorables de su nación. (P. Francisco de Florencia, "Estrella del Norte," caps. 15 y 16.)

Luego que la Virgen Madre de Dios, se apareció en el cerro del Tepeyac, los indios ya convertidos á la Fe, sirviéronse de estos dos modos de consignar los hechos acontecidos, para referir y perpetuar la Historia de la Aparición, que tanto los reanimó del abatimiento en que con la destrucción de su imperio habían caído. De estos Mapas y Pinturas, hubo todavía gran copia en el siglo pasado, cuando por el año de 1736, llegado á México el noble italiano Lorenzo Boturini, reunió en veinte tomos, entre grandes y medianos, todo lo que pudo recoger en ocho años de viajes y trabajos. Da razón de esta colección preciosísima el mismo Boturini en el "Catálogo del Museo Histórico Indiano" impreso en Madrid el año de 1746; y en los párrafos XXXV y XXXVI, bajo el título "Guadalupe" pone la lista de los antiguos Mapas y Pinturas que refieren la Aparición, y de que á su tiempo, Dios mediante, nos ocuparemos.

Es también de notar, que llegados á México por el año de 1524, los Religiosos de San Francisco, una de sus primeras diligencias para cumplir su apostolado, fué de reunir en sus casas, como se dijo en el capítulo antecedente, junto á sus Conventos, á muchísimos niños, y no pocos de ellos de familias principales entre los Aztecas, y uno de los ejercicios de enseñanza fué el de instruirlos á aplicar á su hermosa lengua azteca las letras de nuestro alfabeto silábico ó signos fonéticos. Vivos como eran de carácter, y de ingenio muy despejado, lo hicieron luego; y uno de los más aprovechados, escribió en lengua mexicana y con letras de nuestro alfabeto silábico, la Historia de la Aparición. Fué este Colegial, natural de Atzacapotzalco y pariente del Emperador Moctezuma, llamado en el bautismo con el nombre de Antonio Valeriano. A la edad de diez á doce años, recibió de los Misioneros de la Religión Seráfica

la primera instrucción literaria en la casa junto al Convento de San Francisco; y fundado en 1535 el Colegio de Santa Cruz, junto al Convento que ya existía en Santiago de Tlaltelolco, fué uno de los primeros Colegiales. Y tanto aventajó en el estudio de las lenguas mexicana, latina y castellana, en Retórica, Filosofía y en Historia, que mereció suceder á sus mismos Maestros en enseñar á los Colegiales; pues el "Códice de Santiago," en Enero de 1552, menciona á Valeriano con el título de *Lector*. Por su prudencia, recto juicio y conocimiento de las cosas, fué Gobernador de Indios por 32 años, desde Enero de 1573, hasta Agosto de 1605. Gobernó con grande aceptación y edificación de todos; por lo que el mismo Monarca Católico le escribió una carta muy favorable, haciéndole en ella muchas mercedes. Murió de "muy avanzada edad," en Agosto del año de 1605. Para más pormenores nos remitimos á los Autores que citamos en la Nota.¹

De todo lo dicho se sigue que el noble azteca Antonio Valeriano, poseyó las dos prerrogativas propias de un escritor fidedigno, á saber: *ciencia y veracidad*. Porque por haber sido Colegial y Rector y por su condición y oficio, tuvo ocasión de oír de los labios mismos del Obispo Zumárraga, de Juan Diego y de Juan Bernardino, todos los pormenores de la Aparición; y conocedor como era de la Historia y Mapas ó Pinturas antiguas, trasportó al idioma mexicano, escrito con nuestro alfabeto, la Historia de la Aparición como la había visto registrada en los símbolos y figuras antiguas, y oído de los tres inmediatos testigos.

Esta Historia fué escrita por Valeriano entre los años de 1540 y 1545, como se deduce de algunos datos y muy probables conjeturas.² De donde se sigue que la relación de las Apariciones, escrita

¹ De Antonio Valeriano, escribe el P. Sahagún, en el Prólogo de su Historia General de las cosas de Nueva España (tomo I, pág. 5,), hablando de los indios Colegiales que le ayudaron á escribir la Historia en mexicano, dice: "los gramáticos Colegiales, todos expertos en tres lenguas, latina, española é indiana; el general y más sabio fué Antonio Valeriano, vecino de Atzacapotzalco." El P. Torquemada, en su Monarquía Indiana, lib. XV, cap. 43, concluye los grandes elogios de Valeriano, con estas palabras: "Sucedió á sus Maestros en leer la Gramática en el Colegio algunos años. De su talento sé yo muchas particularidades, por haber sido algunos años mi maestro en la lengua mexicana." Véase también al P. Mendieta. (Historia Eclesiástica Indiana, lib. IV, cap. 15.)

² Por lo que toca al año en que fué escrita, he aquí lo que puede decirse: Constanta que Valeriano murió "de muy avanzada edad en Agosto de 1605," como lo

por Valeriano, es la más fidedigna y auténtica, á más de contemporánea, que pueda desearse. He dicho "contemporánea" porque en la Congregación de Ritos, "los que escribieron lo que vieron ó lo que oyeron á los que lo vieron, para el efecto de probar, son admitidos como Historiadores contemporáneos: *qui scripserunt ea quæ viderunt, aut quæ ab iis, qui viderant, audierunt, in hac quidem re et ad effectum de quo agimus, sunt Historici contemporales*: Así Benedicto XIV (De Beatific. et Canoniz., lib. III, cap. X, núm. 9).

Esta relación de Valeriano, con todas sus escrituras y Documentos antiguos, fué á parar en poder de otro noble mexicano, de la familia de los Reyes de Texcoco, que se llamó en el bautismo

atestigua Fernando de Alva, que mucho lo trató. Siendo muy común y aun proverbial la longevidad en los indios (lo que hasta en nuestros días se observa, en que se registran casos de cien años y aun de ciento veinte de vida. Clavigero, Disertación II, pág. 125), no será mucho si ponemos la muy "avanzada edad" de Valeriano entre los ochenta y noventa años de vida. Pongamos ochenta y cinco años; en esta suposición, Valeriano naciera en 1520, unos once años antes de la Aparición. Sabemos, por otra parte, que Valeriano fué uno de los niños de diez á doce años que fueron recogidos por los Franciscanos en Casas junto á sus Conventos, y después trasladados al Colegio de Santiago Tlaltelolco, fundado en 1535. Si mientras Valeriano estudiaba Gramática y Humanidades, suponemos que como ocupación propia de su clase, escribiese la Relación de la Aparición, es decir, trasladase á nuestra escritura alfabética la relación ya escrita con signos y pinturas, tendríamos que esta Relación fué escrita por el año 1540, ó un poco después.

El Canónigo González, en la Obra "Santa María de Guadalupe," pág. 278, después de haber discurredo sobre algunos datos, concluye "que Valeriano, nacido por los años de 1520 á 1525, escribió la Relación, siendo muy joven."

A la verdad, examinando lo que el P. Florencia escribe en su "Estrella del Norte," cap. XIII, § 8, se llega á la conclusión de que la Relación fué escrita entre los años de 1540 y 1545, á lo más. Porque Fernando de Alva, cuando escribía su *Paráfrasis* de la Relación de Valeriano, dió á esta Relación el nombre de *papeles muy antiguos*. Comunmente se da el nombre de *antiguos* á los papeles que datan de cincuenta ó más años atrás; y el de *muy antiguos* á los que llevan de escritos cien, ó ciento cincuenta ó más años. El Sr. Icazbalceita, en su Biografía de Zumárraga, pág. 214, escribe: "D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, descendiente de los reyes de Texcoco, según el Sr. Ramírez, nació en 1568, murió en 1648, escribió de 1600 á 1615 ó 16." Pongamos ahora que Fernando de Alva escribiera en 1615, y pongamos también que en este año de 1615 los papeles *muy antiguos* no llevasen más de *setenta años* de antigüedad. En este caso, restando el número setenta del año 1615, llegaríamos á la conclusión que Valeriano, cuando más tarde, escribió la Relación mexicana con letras de nuestro alfabeto por el año de 1545, unos quince años después de haberse aparecido la Virgen en el Tepeyac. Lo cierto y del todo indudable, es que Valeriano escribió la Relación que todavía poseemos, no muchos años después de la Aparición, y que por consiguiente, es *Escritor contemporáneo omni exceptione maior*: mayor de toda excepción.

Fernando de Alva, *Ixtlilxochitl*. De las manos de D. Fernando la Relación pasó á las del célebre P. Carlos de Sigüenza y Góngora, al cual "como á hermano en ciencias y maestro en virtudes," el mismo D. Fernando la dejó en testamento en 1648, con todos los preciosos papeles y Mapas antiguos que había heredado de sus mayores. A la muerte del P. Carlos de Sigüenza, acontecida el 23 de Agosto de 1700, la Relación, con veintiocho tomos, en folio, de Manuseritos y con toda la Biblioteca, pasó á la Biblioteca del Colegio Máximo de México, de la Compañía de Jesús; como escribe el P. Andrés Cabo. (Tres Siglos de México, lib. IX, núm. 30.)

Trasladáronse después todos los libros á la Universidad, de donde, por orden del Virrey Revillagigedo, fueron enviados á España. (Beristáin, Biblioteca Hispano-Americana.)

Mientras esta Relación estaba todavía en poder de D. Fernando de Alva, pidiósele para traducirla al Castellano el Lic. Luis Becerra Tanco, y lo consiguió; y esta traducción es la que en seguida vamos á dar. Así es que tenemos hoy en día, no solamente la fiel traducción de la Relación escrita por Valeriano, sino también el texto mismo en lengua mexicana, en la cual Valeriano escribió la Relación de la Aparición. Porque por el año 1649, el Br. Luis Lazo de la Vega, Capellán del Santuario de Guadalupe, dió á luz la Historia de la Aparición "en propio y elegante idioma mexicano," como lo testifica el P. Baltasar González, en la Censura que dió para la impresión.

Pues bien, esta Relación en lengua mexicana, dada á luz por Lazo de la Vega, es precisamente la que escribió Antonio Valeriano. Pruébalo el Caballero Lorenzo Boturini en su "Catálogo del Museo Indiano." (Historia de Guadalupe, § 34, núm. 3.)

Contentémonos con este breve discurso:

El Lic. Luis Becerra Tanco, atestigua que Luis Lazo de la Vega no hizo más que dar á la imprenta la Relación que se hallaba entre los papeles antiguos de Fernando de Alva. Es así que esta Relación dada á luz por Lazo de la Vega, es la misma que escribió Antonio Valeriano.—Prueba. Requerido Becerra Tanco por los Jueces de las Informaciones jurídicas en 1666, á 22 de Marzo del mismo año, presentó un "Papel" sobre la Aparición de la Virgen. (Informaciones de la Aparición, recibidas en 1666. Amecameca, 1889.) Y en el capítulo intitulado "Pruébase la Tradición," página 147, lee-

mos: "Certifico haber visto y leído, en poder de D. Fernando de Alva, un *Cuaderno* escrito con las letras de nuestro alfabeto de mano de un indio, en que se referían las cuatro Apariciones de la Virgen Santísima al indio Juan Diego, y la quinta á su tío de éste Juan Bernardino; *el cual* cuaderno fué el que se dió á las prensas en la lengua mexicana *por orden* del Lic. Luis Lazo de la Vega, Vicario del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, año de 1649, Racionero que fué de esta Santa Iglesia." El P. Florencia, en "La Estrella del Norte," cap. XVI, afirma lo mismo. "Este papel fué el que en México dió á la estampa, el Lic. Luis Lazo de la Vega."

Que el "cuaderno que se dió á la prensa por orden del Lic. Luis Lazo de la Vega," fué precisamente la Relación escrita en mexicano por Antonio Valeriano, se confirma con el testimonio jurado del P. Carlos Sigüenza y Góngora, poseedor de todos los documentos antiguos de Fernando de Alva.

El célebre Arqueólogo, pues, en la obra titulada "Piedad de Don Fernando de Cortés," cap. X, núm. 14, escribió: "Digo y juro que esta Relación (de la Aparición), hallé entre los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Becerra Tanco en su poder. El original en mexicano está de letra de Don Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor, y al fin, *añadidos algunos milagros, de letra* de Don Fernando, también en mexicano. Lo que presté al Rdm. P. Florencia, fué una traducción *parafrástica*, que de uno y de otro (de la Relación y otro papel antiguo) hizo Don Fernando, y también está de su letra."¹

¹ La razón de tan solemne afirmación, es la siguiente: El P. Florencia, (e. XIII, § 8,) tratando de esta Relación *muy antigua*, puso dos cosas, no del todo conformes á la verdad. La primera fué, que tomó por *traslado ó traducción literal*, la que no era más que una traducción *parafrástica* que de dicha Relación había hecho Fernando de Alva: la segunda fué que, apoyado en la autoridad del P. Agustín Vetancourt, dijo, que el *autor* de la *Relación muy antigua* fué el P. Gerónimo de Mendieta. Luego que el P. Carlos de Sigüenza leyó esta especie en la Obra impresa del P. Florencia, contestó deshaciendo las dos faltas: "si fuera este lugar de quejas, las daría muy grandes. No sólo no es dicho Manuscrito del P. Mendieta, pero ni puede serlo. Digo y juro. . . ." como arriba.

Esto no entendió el Canónigo Uribe, cuando escribió: "juzgue el que quiera de la justicia de esta queja." Por lo visto, sobrada razón tenía el ilustre Arqueólogo. Véase lo que escribe el Lic. J. Julián Tornel y Mendivil, en su Obra "La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México." Tomo I, cap. 6, pág. 55-64.

Esto mismo repitió el P. Carlos de Sigüenza, en un Manuscrito de su propia letra, que pára en el Archivo del Oratorio de San Felipe y vió el Canónigo Uribe, como él lo atestigua en su Disertación histórico-crítica sobre la Aparición. § IX, pág. 79.

Nótese ahora, que el Lic. Luis Becerra Tanco no expresó terminantemente quién fuese el autor del cuaderno, que vió en poder de Don Fernando de Alva; y solamente dijo: “y vide un cuaderno escrito con las letras de nuestro alfabeto de mano de un indio, de los más provecos del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco.” Pues no conocería la letra de Antonio Valeriano: por el contrario, el P. Carlos de Sigüenza y Góngora, que poseía todos los papeles de Valeriano, cotejando la Relación con otros documentos del mismo, pudo certificar que éste fué el verdadero autor de la Relación, la cual está de su puño y letra.

Es, por tanto, incontestable que esta Relación tiene las tres propiedades de auténtica, de antigua y de genuina. Vióla el Lic. Luis Lazo de la Vega, que la copió y dió á la prensa, como afirma Luis Becerra Tanco; vióla el mismo Luis Becerra, y lo afirma con juramento en su deposición jurada que dió á los Jueces de las Informaciones de 1666, y que después dió á luz con el título de “Origen Milagroso del Santuario,” y en su obra póstuma de la “Felicidad de México;” vióla D. Fernando de Alva, en cuyo poder paraba esta Relación y de quien la tuvo Becerra, para leerla; vióla, en fin, el eruditísimo P. Carlos de Sigüenza y Góngora, y no sólo la vió, sino aun fué dueño de ella entre los demás papeles antiguos de D. Fernando de Alva, que adquirió. La tuvo, en fin, en sus manos, el Caballero Boturini, como queda dicho.

En fin, la *traducción parafrástica*, hecha por Fernando de Alva, existe todavía en la obra del P. Francisco de Florencia, “Estrella del Norte,” desde el capítulo segundo, hasta el capítulo octavo, y en los párrafos 8º, 9º y 10º del capítulo XIII.¹

¹ Para evitar confusión y equivocaciones, ponemos, reducido á unos puntos, lo que se contiene en los pasajes de los PP. Carlos Sigüenza y Francisco Florencia, citados en la Historia.

^{1º} La Relación de que sacó su Historia de la Aparición el P. Florencia, era de letra de D. Fernando de Alva, que había nacido por el año de 1570 y muerto por el de 1650.

^{2º} Que esta Relación era *ya muy antigua* en 1688, en que el P. Florencia acabó y dió á luz su Obra “Estrella del Norte;” pues en este año escribía el P. Flo-

II

La Relación de la Aparición, escrita por Antonio Valeriano "en propio y elegante idioma mexicano, y ajustada á la que por tradición y Anales, se sabe del hecho," como lo atestiguó el P. Baltasar González, en 1549, fué traducida al castellano por el eminente escritor Lic. Luis Becerra Tanco, del Oratorio de la Congregación

rencia que "habrá setenta ú ochenta años que Fernando de Alva la trasladó," lo que corresponde á los años de 1618 ó de 1608.

3º Que esta Relación, de letra de Alva, llamada muy antigua por el P. Florencia, se refiere á *unos papeles muy antiguos que tenía un indio*, de donde Fernando de Alva sacó su relación ó *traducción parafrástica*.

4º Por consiguiente, esta traducción parafrástica de Alva es distinta de la *Relación original en mexicano de letra de D. Antonio Valeriano, que es su verdadero autor*, como lo afirmó el P. Sigüenza.

5º Que esta Relación de Valeriano es la misma que Luis Becerra Tanco afirmó haber visto en poder de D. Fernando de Alva.

6º Que esta Relación de Valeriano tenía *añadidos* algunos milagros, de letra de D. Fernando, también en mexicano.

7º Que lo que el P. Carlos Sigüenza prestó al P. Florencia, no fué la Relación original de Valeriano, sino "la *traducción parafrástica* que de uno y otro hizo D. Fernando de Alva."

8º Finalmente, que "el cuaderno" que Luis Becerra Tanco certificó "haber visto y leído en poder de D. Fernando de Alva, fué el que se dió á la prensa en la lengua mexicana *por orden* del Lic. Luis Lazo de la Vega, Vicario del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, año de 1649." Lo propio afirma el P. Florencia en su Obra "Estrella del Norte," cap. XVI.

De lo expuesto se sigue que el Sr. Icazbalceta no tuvo presentes estos datos, ni fijó su atención en estas distinciones, cuando en la carta dirigida en Octubre de 1883, al Arzobispo Labastida, en el número 43, escribe:

"Ya que Sigüenza jura que tuvo una Relación de letra de D. Antonio Valeriano, no pondré duda en ello; pero aquí de la desgracia, porque esta pieza capital no existe, ni la ha visto ningún moderno, ni se ha publicado jamás. . . ."

En la prueba de su asersión, confunde el Sr. Icazbalceta la Relación original de Valeriano con la traducción parafrástica de Fernando de Alva; confunde lo que Alva añadió á la Relación de Valeriano con la propia Relación de este mismo. De que el P. Florencia al fin de su Obra no dió por entero y toda de seguida, como lo había prometido, la Paráfrasis de Fernando de Alva, deduce que la Relación de Valeriano no se ha publicado jamás. Y cuando en el número 51 de su carta el Sr. Icazbalceta trata de "la Relación Mexicana de Lazo de la Vega," escribe: "Es que sin más fundamento que la elegancia del lenguaje y otros igualmente *leves*, se ha asentado que el Lic. Lazo no es autor de ella sino que. . . es la misma historia ó paráfrasis de D. Antonio Valeriano." Si lo que afirman y demuestran, como hemos visto, el P. Sigüenza, Luis Becerra Tanco, el P. Florencia y Boturini, no es más que fundamento *leve*, júzguelo el lector!

de San Felipe Neri. De este escritor tendremos que ocuparnos más detenidamente, Dios mediante, en otra ocasión. Por ahora, basten los siguientes datos biográficos, que él mismo escribió, con ocasión de haber sido requerido en el Proceso Apostólico ó Informaciones sobre la Aparición en 1666. A esta fecha, tenía 61 años de edad, como lo afirmó al fin del "Papel" que presentó: "Por ser necesario dar bastante razón de cómo sé lo que afirmo y certifico en este escrito, y no con ánimo de engrandecer mi temeridad, digo: que las noticias que tengo de las tradiciones de los naturales, traen origen de que desde mi niñez, entendí y hablé con propiedad la lengua mexicana, por haberme criado entre ellos, fuera de esta ciudad, y haberme perfeccionado en su inteligencia con el arte y con el ejercicio de Ministro de Doctrinas, por treinta y siete años. . . . y por que en mi juventud fui señalado por Lector de lengua mexicana, en esta Real Universidad. . . ."

No es pues de admirar si la Traducción de la Relación fué siempre estimada por los Escritores que conocieron los dos idiomas mexicano y castellano; uno de éstos, Ignacio M. Altamirano, escribió que la Traducción de Becerra Tanco "es más indígena, conserva la sencillez de las locuciones populares, y refleja mejor la suavidad característica de la lengua *nahuatl*, en que indudablemente se conservó el principio de la Tradición." (Paisajes y Leyendas, Cap. X, § II, pág. 219.) A más de la Traducción hecha por Becerra Tanco hubo otras también, de mérito no inferior.

En el Archivo de la Colegiata de Guadalupe se conserva un "Cuaderno manuscrito, en folio, forrado en papel pintado, que consta de 54 hojas y llana útiles. Contiene. . . . Item: Una Historia de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en mexicano, que parece ser igual á la que imprimió el Br. Luis Lazo de la Vega, en el año de 1649. A continuación están: una traducción castellana de esta misma Historia hecha por el Dr. D. Carlos de Tapia y Zenteno, de orden del Ilmo. Sr. Arzobispo Lorenzana; otra traducción de la misma Historia hecha por el Licenciado y Maestro D. José Julián Ramírez; y otra traducción literal palabra por palabra, hecha á solicitud del Caballero D. Lorenzo Boturini. Todo esto es copia de un papel hecho de masa de maguey, que original se guarda en la Real Universidad de México, en el Museo del citado Boturini: Inventario 8º, núm. 47."

Por favor del Sr. Pbro. D. Fortino H. Vera, Canónigo y Archivero de la Colegiata de Guadalupe, y ahora Obispo de Cuernavaca, á fines de Octubre de 1893, tuve en mis manos este "Cuaderno," con otros Documentos. La traducción está en dos columnas; en la una y en cada línea se pone una palabra mexicana, en la otra y en la línea correspondiente se pone una, y alguna vez dos palabras castellanas para expresar la significación de la mexicana.

Debo á la bondad del Caballero D. Santiago Beguerisse, de Puebla de los Angeles, una copia fiel y exacta de la traducción mandada hacer por Boturini; remitiómela por el Correo á San Luis Potosí, á fines de Diciembre de 1890, asegurándome que "el original en Mexicano obra en poder del Ilmo. Sr. Ibarra, Obispo de Chilapa."

El Caballero Lorenzo Boturini en su "Catálogo del Museo Indiano" impreso en Madrid, año 1746, pone: "Historia de Guadalupe, § XXXIV, núm. 3. Otra Historia nahuatl por el Br. Luis Lazo de la Vega núm. 4. De esta Historia tengo su traducción en lengua castellana que mandé hacer para el intento:" la que se ejecutaría por los años de 1738-1742. A su tiempo, Dios mediante, nos ocuparemos de este asunto.

La Traducción lleva la siguiente portada:

"Traducción literal, palabra por palabra, de la Historia de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe de México, impresa por el Bachiller Luis Lazo de la Vega en la misma ciudad, año 1649: y traducida al castellano á solicitud del Caballero D. Lorenzo Boturini Benaducci. Copiada de la que se halla en su Museo en la Real Universidad de dicha Corte, en el Inv. 8, núm. 7" En 1895 en el Colegio Pío de Artes y Oficios en Puebla de los Angeles, se imprimió con el Texto Mexicano la traducción mandada hacer por Boturini.

De esta traducción como de la de Fernando de Alva nos iremos sirviendo en seguida. La que vamos á dar es la traducción de Luis Becerra Tanco.

Pero hay que notar que el traductor se permitió añadir algunas explicaciones y notas al texto original en mexicano. Y aunque el mismo lector pudiera fácilmente reconocerlas, sin embargo, en algunos pasajes lo haremos notar con algunas observaciones que se pondrán al pie del texto del Traductor.

“*Tradición del milagro.* Corriendo el año de Cristo Señor Nuestro de 1531, y del dominio de los españoles en esta ciudad de México y su provincia de la Nueva España, cumplidos diez años y casi cuatro meses, extinguida la guerra, y habiendo comenzado en aqueste Reino el Santo Evangelio, sábado, muy de mañana, antes de esclarecer la aurora, á nueve días del mes de Diciembre, un indio plebeyo y pobre, humilde y cándido,¹ de los recién convertidos á nuestra santa fe católica, el cual en el santo bautismo se llamó *Juan*, y por sobrenombre *Diego*, natural, según fama, del pueblo de *Cuautitlán*, distante cuatro leguas de esta ciudad hacia la parte del Norte de la Nación Mexicana, y casado con una india que se llamó *María Lucía*, de la misma calidad que su marido, venía del pueblo en que residía (dícese haber sido el del *Tolpetlac*, en que era vecino), al templo de Santiago el Mayor, Patrón de España, que es un barrio de *Tlatelolco*, Doctrina de los Religiosos del Señor San Francisco, á oír la Misa de la Virgen María. Llegado, pues, al romper del alba, al pie de un cerro pequeño que se decía *Tepeyacac*, que significa *extremidad ó remate aguda de los cerros*, porque sobresalen á los demás montes que rodean el valle y laguna en que yace la ciudad de México, y es el que más se le acerca, y el día de hoy se dice de Nuestra Señora de Guadalupe, por lo que se dirá después de esto, oyó el indio en la cumbre del cerrillo, y en una ceja de peñascos que se levanta sobre lo llano á orilla de la laguna, un canto dulce y sonoro, que, según dijo, le pareció de muchedumbre y variedad de pajarillos, que cantaban juntos con suavidad y armonía, respondiéndose á coro los unos y los otros con singular concierto, cuyos ecos reduplicaba y repetía el cerro alto que se sublima sobre el montecillo; y alzando la vista al lugar, donde á su estimación se formaba el canto, vió en él una nube blanca y resplandeciente, y en el contorno de ella un hermoso Arco-Iris de diversos colores, que se formaba de una luz y claridad excesiva en medio de la nube. Quedó el indio absorto y como fuera de sí en un

¹ Sencillo.

suave arrobamiento, sin temor ni turbación alguna, sintiendo dentro de su corazón un júbilo y alborozo inexplicable, de tal suerte, que dijo entre sí: *¿Qué será esto que oigo y veo? ¿á dónde he sido llevado? ¿Por ventura he sido trasladado al paraíso de deleites que llamaban nuestros mayores, origen de nuestra carne, jardín de flores, ó tierra celestial oculta á los ojos de los hombres?* Estando en esta suspensión y embelesamiento, y habiendo cesado el canto, oyó que lo llamaban por su nombre *Juan*, con una voz como de mujer, dulce y delicada, que salía de los esplendores de aquella nube, y que le decía que se acercase: subió á toda prisa la cuestecilla del collado, y habiéndose aproximado,

Primera Aparición.

Vió en medio de aquella claridad una hermosísima Señora, muy semejante á la que hoy se ve en su bendita Imagen, conforme á las señas que dió el indio de palabra, antes que se hubiera copiado, ni otro la hubiese visto, cuyo ropaje, dijo, *que brillaba tanto, que hiriendo sus esplendores en los peñascos brutos que se levantan sobre la cumbre del cerrillo, le parecieron piedras preciosas labradas y transparentes, y las hojas de los espinos y nopales que allí nacen, pequeños y desmedrados por la soledad del sitio, le parecieron manojos de finas esmeraldas, y sus brazos, troncos y espinos, de oro bruñido y reluciente; y hasta el suelo de un corto llano que hay en aquella cumbre, le pareció de jaspe matizado de colores diferentes:* y hablándole aquella Señora, con semblante apacible y halagüeño en idioma mexicano, le dijo:

—*Hijo mío, Juan Diego, á quien amo tiernamente como pequeñito y delicado* (que todo esto suena la locución del lenguaje mexicano) *¿á dónde vas?*

Respondió el indio:

—*Voy, noble dueño y Señora mía, á México, y al barrio de Tlatelolco á oír la Misa que nos muestran los ministros de Dios y sustitutos suyos.*

Habiéndole oído María Santísima, le dijo así:

—*Sábeta, hijo mío muy querido, que soy yo la siempre Virgen María, Madre del verdadero Dios, Autor de la vida, Criador de todo y Señor*

del cielo y de la tierra, que está en todas partes; y es mi deseo que se me labre un templo en este sitio, donde, como Madre piadosa tuya y de tus semejantes, mostraré mi clemencia amorosa, y la compasión que tengo de los naturales y de aquellos que me aman y buscan, y de todos los que solicitaren mi amparo y me llamaren en sus trabajos y aflicciones; y donde oiré sus lágrimas y ruegos, para darles consuelo y alivio; y para que tenga efecto mi voluntad, has de ir á la ciudad de México, y al Palacio del Obispo, que allí reside, á quien dirás que yo te envío, y cómo es gusto mio que me edifique un templo en este lugar: le referirás cuanto has visto y oído, y ten por cierto tú que te agradeceré lo que por mí hicieres en esto que te encargo, y te afamaré y sublimaré por ello: ya has oído, hijo mio, mi deseo; vete en paz, y advierte que te pagaré el trabajo y diligencia que pusieres; y así harás en esto todo el esfuerzo que pudieres.

Postrándose el indio en tierra, le respondió:

—Ya voy, nobilísima Señora y dueño mio, á poner por obra tu mandato, como humilde siervo tuyo: quédate en buena hora.

Habiéndose despedido el indio con profunda reverencia, cogió la calzada que se encamina á la ciudad, bajada la cuesta del cerro que mira al Occidente, en ejecución de lo prometido. Fué vía recta Juan Diego á la ciudad de México, que dista una legua de ese paraje y montecillo, y entró en el palacio del Sr. Obispo: era éste el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de México. Habiendo entrado el indio en el palacio del Señor Obispo, comenzó á rogar á sus sirvientes que le avisasen para verle y hablarle: no le avisaron luego, ora porque era de mañana ó porque le vieron pobre y humilde; obligáronle á esperar mucho tiempo, hasta que conmovidos de su tolerancia, le dieron entrada. Llegando á la presencia de Su Señoría, hincado de rodillas, le dió su embajada, diciéndole: que le enviaba la Madre de Dios, á quien había visto y hablado aquella madrugada; y refirió todo cuanto había visto y oído, según que dejamos dicho. Oyó con admiración lo que afirmaba el indio, extrañando un caso tan prodigioso; pero no hizo mucho aprecio del mensaje que llevó, ni le dió entera fe y crédito, juzgando que fuese imaginación del indio ó sueño; ó temiendo que fuese ilusión del demonio, por ser los naturales recién convertidos á nuestra sagrada religión; y aunque le hizo muchas preguntas acerca de lo que había referido y le halló constante, con todo, lo despidió, diciendo, que volviese de allí á algunos días, porque quería inquirir el negocio, á

que había ido, muy de raíz, y le oiría más despacio, por informarse (claro es) de la calidad del mensajero, y dar tiempo á la deliberación. Salió el indio del palacio del Sr. Obispo muy triste y desconsolado, tanto por haber entendido que no se le había dado entera fe y crédito, cuanto por no haber surtido efecto la voluntad de María Santísima, de quien era mensajero.

SEGUNDA APARICION.

Volvió Juan Diego este propio día sobre tarde, puesto el sol, al pueblo en que vivía, y á lo que se presume por los rastros que de ello se han hallado, era el pueblo de *Tolpetlac* que cae á la vuelta del cerro más alto, y dista de él una legua á la parte del Nordeste. *Tolpetlac* significa *lugar de esterás de espadaña*, porque sería en aquel tiempo única ocupación de los indios vecinos de este pueblo el tejer esterás de esta planta. Habiendo, pues, llegado el indio á la cumbre del cerrillo en que por la mañana había visto y hablado á la Virgen María, halló que le aguardaba con la respuesta de su mensaje; así que la vió, postrándose en su acatamiento, le dijo:

—“Niña mía muy querida, mi Reina y altísima Señora, hice lo que me mandaste; y aunque no tuve luego entrada á ver y hablar con el Obispo, hasta después de mucho tiempo, habiéndole visto, le dí tu embajada en la forma que me ordenaste: oyóme apacible y con atención: mas á lo que yo ví en él, y según las preguntas que me hizo, colegí que no me había dado crédito, porque me dijo que volviese otra vez, para inquirir de mí más despacio el negocio á que iba, y escudriñar lo muy de raíz. Presumió, que el tem- plo que pides se te labre, es ficción mía, ó antojo mío, y no voluntad tuya: y así te ruego, que envíes para esto una persona noble y principal, digna de respeto, á quien deba darse crédito; porque ya ves, dueño mío, que soy un pobre villano, hombre humilde y plebeyo, y que no es para mí este negocio á que me envías; perdona, Reina mía, mi atrevimiento, si en algo he excedido á el decoro que se debe á tu grandeza; no sea que yo haya caído en tu indignación ó te haya sido desagradable con mi respuesta.”

Este coloquio en la forma que se ha referido, se contenía en el

escrito histórico de los naturales; y no tiene otra cosa mía, si no es la traslación del idioma mexicano en nuestra lengua castellana, frase por frase.

Oyó con benignidad María Santísima lo que le respondió el indio, y habiéndole oído, le dijo así:

—“Oye, hijo mío muy amado, sábete que no me faltan sirvientes
“ni criados á quien mandar, porque tengo muchos que pudiera en-
“viar, si quisiera, y que harían lo que les ordenase; mas conviene
“mucho que tú hagas este negocio y lo solicites, y por intervención
“tuya ha de tener efecto mi voluntad y mi deseo: y así te ruego, hi-
“jo mío, y te ordeno, que vuelvas mañana á ver y hablar al Obis-
“po, y le digas que me labre el templo que le pido, y que quien te
“envía es la Virgen María Madre del Dios verdadero.”

Respondió Juan Diego:

—“No recibas disgusto, Reina y Señora mía, de lo que he dicho,
“porque iré de muy buena voluntad y con todo mi corazón á obe-
“decir tu mandato y llevar tu mensaje, que no me excuso, ni ten-
“go el camino por trabajo; mas quizá no seré acepto, ni bien oído,
“ó ya que me oiga el Obispo, no me dará crédito; con todo, haré
“lo que me ordenas, y esperaré, Señora, mañana en la tarde en es-
“te lugar, al ponerse el sol, y te traeré la respuesta que me diere:
“y así queda en paz, alta niña mía, y Dios te guarde.”

Despidióse el indio con profunda humildad, y se fué á su pueblo y casa. No se sabe si dió noticia á su mujer ó á otra persona de lo que le había sucedido, porque no lo dice la historia; si no es que confuso y avergonzado de que no se le hubiera dado crédito, no se atrevió á decirlo hasta ver el fin de este negocio.¹

¹ Todo este período, con la circunstancia de que á la sazón viviese la mujer de Juan Diego, llamada María Lucía, es una de las observaciones que Tanco añade al Texto; y él mismo lo declara con las palabras: “porque no lo dice la historia.” En la traducción, mandada hacer “palabra por palabra” por Boturini, é impresa con el Texto original Mexicano, en Puebla, en el año de 1894, tan sólo leemos en la página 25: “luego con esto se fué á su casa á descansar; y al día siguiente, Domingo”

El mismo Tanco en el “Papel presentado á los Jueces” de las Informaciones jurídicas de 1666, escribió: “Murió su mujer María Lucía dos años después de la Aparición.”

Pero el P. Florencia, que por el mismo año estaba en México, y que tuvo luego en sus manos los originales de las Informaciones, en su Obra (cap. XIII, § 7,) demuestra que Tanco “se debió de alucinar y por decir dos años *antes*, puso dos años *después*.” Efectivamente, la Relación antigua de que se sirve el P. Flo-

En el día siguiente, domingo diez de Diciembre, vino Juan al templo de Santiago *Tlatelolco* á oír Misa y asistir á la Doctrina Cristiana, y acabada la cuenta que acostumbran los ministros evangélicos hacer de los feligreses naturales en cada parroquia, por sus barrios, (que entonces era una sola y muy dilatada la de Santiago *Tlatelolco*, que se dividió después en otras cuando hubo copia de sacerdotes) volvió el indio al palacio del Señor Obispo en obediencia del mandato de la Virgen María; y aunque le dilataron mucho tiempo los familiares del Señor Obispo el avisarle para que le oyesse, habiendo entrado, humillado en su presencia, le dijo con lágrimas y gemidos: “cómo por segunda vez había visto á la Madre de Dios en el propio lugar que la vió la vez primera, que le aguardaba con la respuesta del recado que le había dado antes; y que de nuevo le había mandado volver á su presencia á decirle, que le edificase un templo en aquel sitio en que la había visto y hablado; y que le certificase cómo era la Madre de Jesucristo la que lo enviaba, y la siempre Virgen María.”

Oyóle con mayor atención el Sr. Obispo, y empezó á moverse á darle crédito; y para certificarse más del hecho, le hizo diversas preguntas y repreguntas acerca de lo que afirmaba, amonestándole que viese muy bien lo que decía, y acerca de las señales que tenía la Señora que lo enviaba: y aunque por ellas reconoció que no podía ser sueño ni ficción del indio, para asegurar mejor la certidumbre de este negocio, y que no pareciese liviandad el dar crédito á la relación sencilla de un indio plebeyo y cándido, le dijo: “que no era bastante lo que le había dicho, para poner luego por obra lo que pretendía; y que así le dijese á la Señora que lo enviaba, le diese algunas señas de donde coligiese que era la Madre de Dios la que lo enviaba, y que era voluntad suya que se labrase un templo.” Respondió el indio, “que viese cuál señal quería para que la pidiese.” Habiendo hecho reparo el Sr. Obispo, que

rencia, y los seis testigos indios ancianos de las Informaciones citadas, afirman expresamente que “Juan Diego en tiempo de la Aparición era viudo, porque dos años *antes* había muerto su mujer, que se llamaba María Lucía.”

Hay todavía más. En el Testamento de Juana Martín, parienta de Juan Diego, otorgado en Cuautitlán á los 11 de Marzo de 1559, se expresa así la misma testadora: “Juan Diego se casó con una doncella que se llamaba María; y presto murió la doncella y quedó solo Juan Diego. Después pasado algún tiempo, por medio de él, se hizo el milagro allá en Tepeyac, en donde apareció la amada Señora Santa María, cuya amable imagen vimos . . .”

no había hecho excusa en pedir la señal el indio, ni dudado en ello, antes sin turbación alguna había dicho que escogiese la señal que le pareciese, llamó á dos personas, las de más confianza de su familia, y hablándoles en la lengua castellana, que no entendía el indio, les mandó que lo reconociesen muy bien, y que se aprestasen, luego lo despidiese, para ir en su seguimiento; y que sin perderlo de vista, y sin que él sospechase que lo seguían, con cuidado fuesen en pos de él hasta el lugar que había señalado y en que afirmaba haber visto á la Virgen María; y que advirtiesen con quién hablaba, y le trajesen razón de todo cuanto vieses y entendiesen: hizose así conforme á la orden del Sr. Obispo. Despedido el indio de la presencia de Su Señoría, salieron los criados en su seguimiento, sin que él lo advirtiese, llevándole siempre á los ojos. Luego que Juan Diego llegó á un punto por donde se pasaba el río, que por aquella parte, y casi al pie del cerrillo desagua en la laguna que tiene aquesta Ciudad al Oriente, desapareció el indio de la vista de los criados que lo seguían; y aunque lo buscaron con toda diligencia, habiendo registrado el cerrillo por una y otra parte, no lo hallaron: y teniéndolo por embaidor y mentiroso ó hechicero, se volvieron despechados con él; y habiendo informado de todo al Sr. Obispo, le pidieron que no le diese crédito y que le castigase por el embeleco, si volviese.

Tercera Aparición.

“Luego que Juan (que iba por delante á una vista de los criados del Sr. Obispo) llegó á la cumbre del cerrillo, halló en él á María Santísima que le aguardaba por segunda vez con la respuesta de su mensaje. Humillado el indio en su presencia, le dijo: “cómo en cumplimiento de su mandato, había vuelto al palacio del Obispo, “y le había dado su mensaje; y que después de varias preguntas y “repreguntas que le había hecho, le dijo no era bastante su simple “relación, para tomar resolución en un negocio tan grave, y que te “pidiese, Señora, una señal cierta, por la cual conociese que me “enviabas tú, y que era voluntad tuya que se te edificase templo “en este sitio.”

Agradecióle María Santísima el cuidado y diligencia con palabras cariñosas, y mandóle que volviese al día siguiente al mismo paraje, y que allí le daría señal cierta con que el Obispo le diese crédito: y despidióse el indio cortesmente, prometida la obediencia.

Pasó el día siguiente, lunes once de Diciembre, sin que Juan Diego pudiese volver á poner en ejecución lo que se le había ordenado, porque cuando llegó á su pueblo halló enfermo á un tío suyo llamado Juan Bernardino, á quien amaba entrañablemente y tenía en lugar de padre, de un accidente grave y con una fiebre maligna, que los naturales llaman *cocoliztli*; y compadecido de él, ocupó la mayor parte del día en ir en busca de un médico de los suyos para que le aplicase algún remedio; y habiéndole conducido á donde estaba el enfermo y héchosele algunas medicinas, se le agravó la enfermedad al doliente, y sintiéndose fatigado aquella noche, le rogó á su sobrino que tomase la madrugada antes que amaneciese, y fuese al convento de Santiago *Tlatelolco* á llamar á uno de los religiosos de él, para que le administrase los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extrema-Unción, porque juzgaba que su enfermedad era mortal. Cogió Juan Diego la madrugada del día martes doce de Diciembre, caminando á toda diligencia á llamar uno de los sacerdotes, y volver en su compañía por su guía: y así como empezó á esclarecer el día, habiendo llegado al sitio por donde había de subir á la cumbre del montecillo, por la parte del Oriente, le vino á la memoria el no haber vuelto el día antecedente á obedecer el mandato de la Virgen María, como había prometido; y le pareció que si llegase al lugar en que la había visto, había de reprenderlo, por no haber vuelto como le había ordenado; y juzgando con su candidez, que cogiendo otra vereda, que seguía por lo bajo y falda del montecillo, no le vería ni detendría, y porque requería prisa el negocio á que iba, y que desembarazado de este cuidado, podría volver á pedir la señal que había de llevarle al Sr. Obispo, hizolo así; y habiendo pasado el paraje donde mana una fuentecilla de agua aluminosa, ya que iba á volver la falda del cerro, le salió al encuentro María Santísima.

CUARTA APARICIÓN.

Vióla el indio bajar de la cumbre del cerro para salirle al encuentro, rodeada de una nube blanca y con la claridad que la vió la vez primera, y díjole:

—“¿A dónde vas, hijo mío, y qué camino es el que has seguido?”

Quedó el indio confuso, temeroso y avergonzado; y respondió con turbación, postrado de rodillas:

—“Niña mía muy amada, y Señora mía, Dios te guarde. ¿Cómo has amanecido? ¿Estás con salud? No tomes disgusto de lo que te dijere. Sabe, dueño mío, que está enfermo de riesgo un siervo tuyo, y mi tío, de un accidente grave y mortal; y porque se ve muy fatigado, voy de prisa al Templo de Tlatelolco en la Ciudad, á llamar un sacerdote para que venga á confesarle y olearle; que, en fin, nacimos todos sujetos á la muerte; y después de haber hecho esta diligencia, volveré por este lugar á obedecer tu mandato. Perdóname, te ruego, Señora mía, y ten un poco de sufrimiento, que no me excuso de hacer lo que has mandado á este siervo tuyo, ni es disculpa fingida la que te doy, que mañana volveré sin falta.”

Oyó María Santísima con semblante apacible la disculpa del indio, y le dijo de esta suerte:

—“Oye, hijo mío, lo que te digo ahora: no te moleste ni aflija cosa alguna, ni temas enfermedad ni otro accidente penoso, ni dolor. ¿No estoy aquí yo, que soy tu Madre? ¿No estás debajo de mi sombra y amparo? ¿No soy yo vida y salud? ¿No estás en mi regazo y corres por mi cuenta? ¿Tienes necesidad de otra cosa? No tengas pena ni cuidado alguno de la enfermedad de tu tío, que no ha de morir de ese achaque; y ten por cierto que ya está sano.” (Y fué así, según se supo después, como se dirá adelante.)

Así que oyó Juan Diego estas razones, quedó tan consolado y satisfecho, que dijo:

—“Pues envíame, Señora mía, á ver á el Obispo, y dame la señal que me dijiste, para que me dé crédito.”

CUARTA APARICIÓN.

Vióla el indio bajar de la cumbre del cerro para salirle al encuentro, rodeada de una nube blanca y con la claridad que la vió la vez primera, y díjole:

—“¿A dónde vas, hijo mío, y qué camino es el que has seguido?”

Quedó el indio confuso, temeroso y avergonzado; y respondió con turbación, postrado de rodillas:

—“Niña mía muy amada, y Señora mía, Dios te guarde. ¿Cómo has amanecido? ¿Estás con salud? No tomes disgusto de lo que te dijere. Sabe, dueño mío, que está enfermo de riesgo un siervo tuyo, y mi tío, de un accidente grave y mortal; y porque se ve muy fatigado, voy de prisa al Templo de Tlatelolco en la Ciudad, á llamar un sacerdote para que venga á confesarle y olearle; que, en fin, nacimos todos sujetos á la muerte; y después de haber hecho esta diligencia, volveré por este lugar á obedecer tu mandato. Perdóname, te ruego, Señora mía, y ten un poco de sufrimiento, que no me excuso de hacer lo que has mandado á este siervo tuyo, ni es disculpa fingida la que te doy, que mañana volveré sin falta.”

Oyó María Santísima con semblante apacible la disculpa del indio, y le dijo de esta suerte:

—“Oye, hijo mío, lo que te digo ahora: no te moleste ni aflija cosa alguna, ni temas enfermedad ni otro accidente penoso, ni dolor. ¿No estoy aquí yo, que soy tu Madre? ¿No estás debajo de mi sombra y amparo? ¿No soy yo vida y salud? ¿No estás en mi regazo y corres por mi cuenta? ¿Tienes necesidad de otra cosa? No tengas pena ni cuidado alguno de la enfermedad de tu tío, que no ha de morir de ese achaque; y ten por cierto que ya está sano.” (Y fué así, según se supo después, como se dirá adelante.)

Así que oyó Juan Diego estas razones, quedó tan consolado y satisfecho, que dijo:

—“Pues envíame, Señora mía, á ver á el Obispo, y dame la señal que me dijiste, para que me dé crédito.”

Dijole María Santísima:

—“Sube, hijo mío muy querido y tierno, á la cumbre del cerro en que me has visto y hablado, y corta las rosas que hallares allí, y recógelas en el regazo de tu capa, y tráelas á mi presencia, y te diré lo que has de hacer y decir.”

Obedeció el indio sin réplica, no obstante que sabía de cierto que no había flores en aquel lugar, por ser todo peñascos, y que no producía cosa alguna. Llegó á la cumbre, donde halló un hermoso vergel de rosas de Castilla, frescas, olorosas y con rocío,¹ y poniéndose la manta ó tilma como acostumbran los naturales, cortó cuantas rosas pudo abarcar en el regazo de ella, y llevólas á la presencia de la Virgen María, que le aguardó al pie de un árbol que llaman *Cuauzahuatl* los indios, que es lo mismo que *árbol de tela de araña* ó *árbol ayuno*, el cual no produce fruto alguno, y es árbol silvestre y sólo da unas flores blancas á su tiempo; y conforme al sitio, juzgo que es un tronco antiguo que hoy persevera en la falda del cerro, á cuyo pie pasa una vereda, por donde se sube á la cumbre por la banda del Oriente, que tiene el manantial de agua de alumbre de frente: y aquí fué, sin duda,² el lugar en que se hizo

1 Se hace mención especial de las rosas de Castilla, por ser muy raras en aquel tiempo: pero, á más de las rosas, otras Relaciones antiguas, y los testigos de las Informaciones jurídicas, ya mencionadas, afirman que Juan Diego halló “muchas flores y rosas: muchas flores, unas diferentes de otras: entre ellas, muchas rosas de las que comunmente llaman de Alejandría, y que llaman acá, rosas de Castilla.”

Que estas muchas flores, y este vergel de rosas fuesen milagrosas, baste por ahora, confirmarlo, con lo que hace notar Torquemada (“Monarquía Indiana,” lib. XIV, cap. 44). “Como por el mes de *Octubre* empieza en esta Nueva España á agostarse la tierra; y las flores se secan y marchitan, porque hasta entonces hay flores y rosas.” Añádase lo pedregoso que era el cerro de Tepeyac; luego, no podía naturalmente, haber tales flores en tanta abundancia y en este tiempo y lugar.

2 Esta no es más que una suposición del traductor Tanco; pues no se halla en el texto original mexicano, ni en ninguna otra historia antigua; tampoco se halla en las Respuestas que los testigos, especialmente los indios ancianos, dieron en las informaciones citadas. Confiesa Tanco en su *Papel*, arriba citado, “que, no dice la Tradición que la Imagen se formó al desplegar su manto el Indio en presencia del Obispo, sino que se vido entonces.” Muy bien: todos los testigos, dicen en las Informaciones que: “se halló estampada: se vido entonces: se había hallado estampada: quedó estampada en dicho ayate: cayeron en el suelo las flores y rosas y se vió en ella pintada la Imagen.” Pero de ahí no se sigue la conclusión de Tanco “que en la falda del cerro se hizo la pintura.” Pudo ser así, y pudo ser de otro modo también, como insinúa el texto mexica-

la pintura milagrosa de la Bendita Imagen; porque humillado el indio en la presencia de la Virgen María, le mostró las rosas que había cortado: y cogiéndolas todas juntas la misma Señora, y aparrándolas el indio en su manta, se las volvió á verter en el regazo de ella, y le dijo:

—“Ves aquí la señal que has de llevar al Obispo, y le dirás, que por señas de estas rosas, haga lo que le ordeno; y ten cuidado, hijo mío, con esto que te digo; y advierte que hago confianza de ti. No muestres á persona alguna en el camino lo que llevas, ni despliegues tu capa, sino en presencia del Obispo, y dile lo que te mandé hacer ahora: y con esto le pondrás ánimo para que ponga por obra mi templo.”

Y dicho esto, le despidió la Virgen María. Quedó el indio muy alegre con la señal, porque entendió que tendría buen suceso y surtiría efecto su embajada; y trayendo con gran tiento las rosas sin soltar alguna, las venía mirando de rato en rato, gustando de su fragancia y hermosura.¹

no, que traducido á la letra dice: “y habiéndose desparramado todas las rosas, luego allí se apareció de repente la Imagen.” (Pág. 51.)

Carrillo, en su Disertación, (párrafos 15-22, pág. 97) escribe:

“Este sabio autor (Becerra Tanco) dice, que por estar ya figurada la Imagen, le mandó la Virgen Nuestra Señora al Indio Juan Diego, que no mostrase á persona alguna lo que llevaba, antes que al Sr. Obispo.—Persuádome de que se obró el milagro de la Santa Imagen en la ocasión que la Virgen María arrojó las flores en el regazo de la capa del Indio.....—Reflexiónese aquí, que aunque la Beatísima Virgen le mandó al Indio no mostrase lo que llevaba á otro antes que al Obispo, se vió violentado á quebrantar esta orden, por consiguiénte se patentizó no venir la Imagen pintada. Pues si así hubiera sido, ó el Indio cuando venía mirando de rato en rato las rosas, ó los familiares del Sr. Zumárraga cuando les parecieron, por tres veces que intentaron tomar algunas, pintadas ó tejidas, hubieran visto parte de la pintura. Es así que todos vieron flores y no otra cosa: luego la Santa Imagen no se figuró en Tepeyac, sino en el acto de desplegar la manta el Indio ante el Sr. Obispo. Esta es la consecuencia que sale; y de este sentir son todos los escritores de esta prodigiosa Aparición. A menos que no queramos recurrir á otro milagro, de que no hay necesidad: éste es, el de que así al Indio, como á los familiares, hubiera Dios ocultado la sagrada Pintura de su vista: pues á más de no haber necesidad de ocurrir á él, ni el propio autor lo dice, ni ninguno otro; y por consiguiénte, se debe estar á la común tradición, y á lo que se deduce de las mismas razones de Tanco, que se han alegado.”

¹ Las rosas milagrosas sirvieron inmediatamente de señal á Juan Diego; y las rosas con la Imagen milagrosamente pintada, fueron la señal que directamente la Virgen mandó al Santo Prelado.

Aparición de la Imagen.

Llegó Juan Diego con su postrer mensaje al palacio episcopal; y habiendo rogado á varios sirvientes del Sr. Obispo que le avisasen, no lo pudo conseguir por mucho espacio de tiempo, hasta que enfadados de sus importunaciones, advirtieron que abarcaba en su manta alguna cosa: quisieron registrarla, y aunque resistió lo posible á su cortedad, con todo, le hicieron descubrir con alguna escasez lo que llevaba: viendo que eran rosas, intentaron coger algunas viéndolas tan hermosas, y al aplicar la mano por tres veces, les pareció que no eran verdaderas, sino pintadas ó tejidas con arte en la manta.

Dieron los criados noticia de todo al Sr. Obispo: y habiendo entrado el indio á su presencia y dándole su mensaje, añadió, que llevaba las señas que le había mandado pedir á la Señora que lo enviaba; y desplegando su manta, cayeron del regazo de ella en el suelo las rosas, y se vió en ella pintada la Imagen de María Santísima, como se ve en el día de hoy.

Admirado el Sr. Obispo del prodigio de las rosas frescas, olorosas y con rocío, como recién cortadas, siendo el tiempo más riguroso del invierno en este clima, y (lo que es más) de la Santa Imagen que pareció pintada en la manta, habiéndola venerado como cosa celestial, y todos los de su familia que se hallaron presentes, le desató al indio el nudo de la manta, que tenía atrás en el cerebro, y la llevó á su oratorio; y colocada con decencia la Imagen, dió las gracias á Nuestro Señor y á su gloriosa Madre.

Detuvo aquel día el Sr. Obispo á Juan Diego en su palacio haciéndole agasajo; y al día siguiente le ordenó que fuese en su compañía y le señalase el sitio en que mandaba la Virgen Santísima María que se le edificase Templo. Llegados al paraje, señaló el sitio y sitios en que la había visto y hablado las cuatro veces con la Madre de Dios: y pidió licencia para ir á ver á su tío Juan Bernardino, á quien había dejado enfermo: y habiéndola obtenido, envió el Sr. Obispo algunos de su familia con él, ordenándoles, que, si hallasen sano á el enfermo, lo llevasen á su presencia.

Quinta Aparición.

Viendo Juan Bernardino á su sobrino acompañado de españoles, y la honra que le hacían, cuando llegó á su casa, le preguntó la causa de aquella novedad; y habiéndole referido todo el progreso de sus mensajes al Sr. Obispo, y cómo la Virgen Santísima le había asegurado de su mejoría; y habiéndole preguntado la hora y momento en que se le había dicho que estaba libre del accidente que padecía, afirmó Juan Bernardino que en aquella misma hora y punto había visto á la misma Señora en la forma que le había dicho; y que le había dado entera salud; y que le dijo: “cómo era gusto suyo que se le edificase un Templo en el lugar en que su sobrino la había visto; y asimismo que su Imagen se llamase SANTA MARÍA DE GUADALUPE:”¹ no dijo la causa; y habiéndolo entendido los criados del Sr. Obispo, llevaron á los dos indios á su presencia; y habiendo sido examinado acerca de su enfermedad, y el modo con que había cobrado salud, y qué forma tenía la Señora que se la había dado; averiguada la verdad, llevó el Sr. Obispo á su palacio á los dos indios á la ciudad de México.²

1 Otras relaciones antiguas, y la que sobre documentos antiguos redactó el célebre Veytia, consignan por entero el nombre que la misma Virgen dió á su Imagen, y es “que su Imagen se llame Santa María Virgen de Guadalupe.”

A más de esto, el Pontífice Romano Benedicto XIII, en la Bula de la Erección de la Colegiata (9 de Enero de 1725), más de veinticuatro veces usa constantemente la expresión de *Santa María Virgen de Guadalupe*. Lo mismo repite Benedicto XIV, especialmente en las Bulas de 25 de Mayo de 1754.

Siendo así, que los Pontífices Romanos, sobre las *Escrituras auténticas*, remitidas á Roma por los Arzobispos de México, extendieron sus Bulas, en que constantemente se repite la expresión citada, preciso es deducir que el nombre entero, que la Madre de Dios puso á su Imagen, es el de *Santa María Virgen de Guadalupe*.

2 En la traducción, mandada hacer por Boturini, se lee (pág. 57): “El Obispo los hospedó, á Juan Diego y á Juan Bernardino, en su cassa unos quantos días, hasta que se fabricó el templo de la Reina de el cielo, en donde señaló Juan Diego.”

Y el mencionado Veytia en la Relación que escribió “según las más seguras tradiciones,” añade una circunstancia importantísima, que tomó de los documentos antiguos que poseía. Y es que el Obispo llegado á su casa con los dos, llamó aparte á Juan Bernardino y llevóle á su Oratorio sin decirle palabra, y al punto que vió la Santa Imagen, dijo: que aquella era la misma que se le había aparecido y dádole la salud.” (“Baluartes de México,” pág. 9.)

Ya se había difundido por todo el lugar la fama del milagro, y acudían los vecinos de la ciudad á el palacio episcopal á venerar la Imagen. Viendo, pues, el concurso grande del pueblo, llevó el Sr. Obispo la Imagen Santa á la Iglesia mayor, y la puso en el altar, donde todos la gozasen, y donde estuvo mientras se le edificó una ermita en el lugar que había señalado el indio, en que se colocó después con procesión y fiesta muy solemne.

Esta es toda la tradición sencilla y sin ornato de palabras; y es en tanto grado cierta esta relación, que cualquiera circunstancia que se añada, si no fuere absolutamente falsa, será por lo menos apócrifa; porque la forma en que se ha referido, es muy conforme á la precisión, brevedad y fidelidad con que los naturales cuerdos, é historiadores de aquel siglo escribían, figuraban y referían los sucesos memorables.

El motivo que tuvo la Virgen para que su imagen se llamase de Guadalupe, no lo dijo; y así no se sabe, hasta que Dios sea servido de declarar este misterio.

Hasta aquí llega la tradición primera, más antigua y más fidedigna.

CAPITULO IV.

El nombre de Santa María de Guadalupe.

ETIMOLOGÍA DEL NOMBRE.—POR QUÉ LA VIRGEN APARECIDA TOMÓ EL NOMBRE DE GUADALUPE.—LA GUADALUPE DE MÉXICO NO ES COPIA DE LA DE EXTREMADURA.—EL TÍTULO HISTÓRICO Y EL TÍTULO LITÚRGICO DE LA VIRGEN APARECIDA.

I

Sobre el nombre de Guadalupe, con que la misma Virgen Madre de Dios quiso se llamara su Santa Imagen, mucho han discurrido el Lic. Luis Becerra Tanco, el P. Florencia y el Canónigo Conde y Oquendo de Puebla, por no citar á otros muchos.

Vamos á poner aquí lo que parece más plausible y fundado en razón.

En primer lugar: las Relaciones antiquísimas y la Tradición nos dicen que sólo Juan Bernardino oyó este nombre de Guadalupe de los mismos santísimos labios de la Virgen María, cuando se le apareció y le restituyó instantáneamente la salud en el mismo día 12 de Diciembre de 1531, por la mañana temprano.

De Juan Bernardino oyeron este nombre Juan Diego, los familiares del Obispo, el mismo Obispo que los examinó, y todos los demás hasta nosotros. Es de advertir que la lengua mexicana, escrita con el alfabeto castellano, carece de las consonantes *b, d, f, g, r, s*, como se puede leer en la historia del P. Clavigero, (lib.VII, pág. 263. "Lengua Mexicana.") Añade el P. Florencia (cap. 19), que los Mexicanos pronunciaban las consonantes *qq* con algún sonido de *gg*; y las *tt* como *dd*. Si suponemos por tanto que la Madre de Dios *qui linguas infantium facit esse disertas*, que hace elocuentes las lenguas de los infantes (Sap., 10, 21), dió fuerza á Juan Bernardino para pronunciar correcta y distintamente el nombre que le reveló de Santa María de Guadalupe, ya no hay dificultad por resolver.

Fuera de este caso, lo que Juan Bernardino pudo *naturalmente* pronunciar, fué: *Xanta Malia Tequatalope*. Pero adviértase que la letra *x* tiene en mexicano el sonido de la letra hebrea *scin*, ó bien de la *sh* en inglés, y de la *ch* en francés: y que la vocal *ó* tiene un sonido obscuro como la *u*; y en general las vocales *e, i, o, u*, son usadas indiferentemente, una por otra en algunos vocablos. Así, por ejemplo, cuando los mexicanos decían *Tlacopan*, los Españoles traducían *Tacuba*; y así leemos Mechoacán y Michoacán, Teotl y Teutl, Teocalli y Teucalli, Tenoch y Tenuch, Texcoco y Texcuco. Véase la Gramática del P. Horacio Carocci, S. J. ("Arte de la lengua Mexicana," lib. I, cap. I, § 1-3), y el Vocabulario en lengua castellana y mexicana por Fr. Alonso de Molina, de la Orden de San Francisco: "Aviso séptimo." Y observa Tanco que "si mandásemos á un indio que pronunciase: *de Guadalupe*, pronunciaría *Tequatalope*. No vemos por tanto toda aquella dificultad que algunos imaginan acerca de la pronunciación de este nombre; habiendo podido muy bien el Obispo Zumárraga y los otros, por la afinidad de las letras y de sus sonidos, entender claramente el título que la Virgen se sirvió dar á su Imagen.

Pero no obstante esta explicación natural y plausible, insistimos en la suposición, arriba mencionada, de que la Virgen dió fuerza á Juan Bernardino para que correcta y distintamente pronunciara el nombre que le reveló. Y las razones son las que el Lic. Veytia expone en sus "Baluartes de México," cap. I, págs. 13-15. "No puedo conformarme con el concepto de algunos Escritores que se persuaden de que el Título ó Advocación de Guadalupe no es el mismo que dió Nuestra Señora á esta su Imagen cuando advirtió á Juan Bernardino que en colocando su Imagen en el Templo, la habían de llamar *Santa Maria Virgen de Guadalupe*: sino que profiriendo el indio la voz en su idioma, y no pudiéndola pronunciar los Españoles, la corrompieron, como hicieron con otras del idioma mexicano No convengo, digo, en semejante concepto, y estoy firmemente persuadido de que la advocación ó título de Guadalupe, fué la misma que quiso Nuestra Señora dar á su Imagen, la misma que pronunciaron sus santísimos labios, y la misma que profirió el indio y oyeron los españoles, y han conservado hasta hoy sin variación. Lo primero, porque, á no ser así, hubiera quedado sin efecto la voluntad de Maria Santísima, que expresamente manifestó, ordenando á Juan Bernardino, el título y advocación que habia de darse á su sagrada Imagen Milagrosa: porque ignorándose cuál fuese éste, y habiendo quedado el de Guadalupe, que se supone corrupción del verdadero título, quedaría para siempre sin efecto la voluntad de Maria Santísima. Lo segundo es que con el título de Guadalupe era ya conocida la Señora por los españoles, y especialmente extremeños, de donde era natural el principal caudillo Hernán Cortés, y otros muchos Capitanes y soldados que se habian establecido en México. Lo cuarto; porque la pronunciación de la voz *Guadalupe* no era difícil para el indio: pues vemos en el día que aun los más rudos de ellos, que no sólo ignoran el castellano, pero aun en el suyo nativo son torpes, pronuncian esta voz con muy poca variación; pues habiendo yo hecho la prueba con muchos de ellos, la mayor variación que he hallado, es pronunciar *Cuatalope*. Y debemos creer que la misma Señora, que dió la orden á Juan Bernardino para que declarase el título que quería se le diese á su Imagen, facilitaría las inflexiones de su lengua para que la pronunciara perfectamente, de suerte que lo entendiesen el Señor Obispo y los demás que lo oyeron. Por todo lo cual vuelvo á decir

que estoy firmemente persuadido que la advocación ó título de Guadalupe, es el mismo que quiso Nuestra Señora se le diese á ésta su milagrosa Imagen, y no corrupción de otro que ni se sabe ni hay fundamento para presumir que lo hubiese.”

Hasta aquí el sabio angelopolitano Veytia, de donde se sigue que no podemos conformarnos con lo que asienta el no menos sabio y erudito Tornel, en la Historia de la Aparición, tomo II, cap. 6, núm. 40, pág. 23: “Podría ser que el nombre de Guadalupe se hubiese dado á la Sagrada Imagen Mexicana por los españoles que no pudieron pronunciar exactamente el que expresó Juan Bernardino, por haberles parecido ó sonado semejante al de Guadalupe en España...” Por lo visto esta suposición (“podría ser”) carece de fundamento.

En segundo lugar, por lo que toca á la etimología de este nombre, sostenemos que “*Guadalupe*” es vocablo arábigo, y todo arábigo, que quedó de los Moros en España, y no ya un vocablo, compuesto parte de arábigo, parte de latín: de cuya etimología se refiere justamente el P. Carlos de Sigüenza y Góngora. Porque los Arabes, que después de los Romanos y de los Godos, dominaron en España, se desentendían completamente de los nombres antiguos en sus dominios, y ponían los de su lengua sin ninguna relación á los anteriores. Precisamente como hoy día se acostumbra dar nuevos nombres á las ciudades ó á las calles de una ciudad, sin ninguna conexión ó referencia de significado con los nombres que antes tenían. Para convencerse, ábrase un Diccionario latino español; y cotéjense los antiguos nombres latinos, puestos por los Romanos, con los nuevos, puestos por los Arabes. Por ejemplo: los Arabes á los ríos que en latín se llaman *Chrysus*, *Baetis*, *Syngilis*, *Malaca*, *Menova*, *Anas*, *Turia*, pusieron los nombres de *Guadalete*, *Guadalkivir*, *Guadajenil*, *Guadalmedina*, *Guadiamar*, *Guadiana* y *Guadalcivier*: y á las ciudades que en latín tienen el nombre de *Complutum*, *Accis*, *Caraca*, llamaron *Alcalá*, *Guadiz*, *Guadalajara*, con cuyo nombre llamaron también al mismo río Henares (*Foenarius*) que corre á los pies de la ciudad.

De esta misma manera dieron el nombre de Guadalupe á una villa ó bien á un río de Extremadura, que en latín tenía el nombre de *Aquae Luppiae* (lo que no debe confundirse con el nombre en femenino singular de *Lupia*, que tienen los ríos, la *Lipe* en Alemania y el *Loing* en Francia y la ciudad de *Lecce* en Italia). Véase la Obra

en folio *Hispaniae Illustratae*, tomo II, pág. 834. *De fluminibus et montibus Hispaniae*.

Podemos, por consiguiente, concluir con el P. Francisco Masdeu (Historia Crítica de España, tomo XIII. España Arabe, libro II, núm. 74): “Juzgo que los nombres de ríos y lugares que empiezan por *Guad* ó *Guada*, como Guadix, Guadalquivir. y otros semejantes, deben tenerse todos por arábigos. Porque no se formaron en tiempo de Romanos, ni en Navarra, Asturias, Galicia ó León, que eran Estados de Cristianos, donde se hablaba latín; sino en tiempo de los Moros, en dominios mahometanos y en lugares de lenguaje morisco.” Y que Extremadura, en donde está el Pueblo de Guadalupe, hubiese caído en poder de los Arabes nos lo dice el mismo P. Masdeu (tomo XII, lib. I, §133); y lo propio había escrito el P. Mariana en su Historia de España, lib. VII, caps. 17 y 20.

Puesto todo esto: *Guada* ó *Guad* quiere propiamente decir *agua que corre*, como río, arroyo; y otro vocablo que se le añada en composición, denota alguna propiedad del primero: y así, Guadalquivir quiere decir río grande; Guadarrama, río de arena; Guadalajara, río de las piedras; Guadix, río de vida. El nombre de Guadalupe, según que al vocablo *Guada* pueden añadirse uno ú otro de dos vocablos parecidos, quiere decir según unos, *Agua que brota de la fuente* ó *Manantial de agua*, y según otros *Río de luz*. En el idioma mexicano, tan sólo por la afinidad de sonidos que tiene con dos vocablos, según el Lic. Becerra Tanco, pudiera significar: *La que tuvo origen en la cumbre de las peñas: ó bien: La que ahuyentó á los que nos comían.*”¹

1 A principios de Julio de 1895, el piadoso Sr. Cura de Tlachichuca, D. Nicolás Sabino Zavaleta, dió á luz en los Diarios Católicos, unos artículos, en que proponía la “*Explicación sobre el título de Guadalupe.*” En resumen: rechaza los dos nombres propuestos por Becerra Tanco, porque el primero “no añade algún realce á las glorias de María,” y el segundo “mucho menos es de aceptarse, porque aquella expresión no es metafórica, y por esto resulta muy indecorosa.” Propone después su parecer con esta expresión—“*Guadalupe, ¡yo ahuyenté á la serpiente!*”—Pruébalo el Sr. Cura con afirmar que las palabras de la Virgen á Juan Bernardino, fueron éstas: “Mi muy amado hijo, yo me quiero llamar Santa María *Coa-tla-lló-peuh*, la que ahuyenté á la serpiente.” No sabemos en cuáles autores antiguos halló el Sr. Cura el nombre *Coatlallopeuh*, porque desde el principio nos dijo: “Advierto que no citaré los varios Autores de donde he tomado gran parte de lo escrito en este cuaderno, por no hacer difusa y molesta su lectura.” Esto podrá referirse al discurso muy largo y muy místico, puesto como preámbulo, en que empieza por la creación y caída de los Angeles y de Adán; sigue con la promesa del Reparador, con la predestinación de

Aclarada la etimología del nombre, por lo que toca á su imposición, consta por la Historia que este nombre de Guadalupe se puso en Extremadura á una Imagen de la Virgen Madre de Dios, por los mismos que por el año de 1330 la hallaron escondida en el suelo bajo unas grandes piedras, y le edificaron un templo en un pueblo que llevaba aquel nombre. Así lo afirma el P. Mariana en su Historia latina *De rebus Hispaniae* (tomo I, lib. VI, c. 1) "*Praecipua totius Hispaniae religione colitur, ad Guadalupaeum oppidum templo dicato.*" Y en la Historia castellana "aumentada" y añadida por el mismo Autor, en el propio libro y capítulos citados, dice: "Una Imagen de Nuestra Señora, entallada en madera, se halló en cierta cueva, junto con los cuerpos de San Fulgencio Obispo de Ecija, y de Santa Florentina su hermana: y con suma devoción es reverenciada en Guadalupe, Monasterio de los Gerónimos, de los más principales de España." Pero en México, la misma Virgen soberana, aparecida en el Tepeyac, es la que puso este nombre de Guadalupe á su Imagen milagrosamente pintada en la tilma de su humilde mensajero al Obispo, como señal indudable de sus Apariciones. Pues así como Juan Diego, sin saberlo él mismo, pensando traer

la Virgen María, y acaba con la visión de la Mujer revestida del sol, como la describe San Juan en su Apocalipsis, con la Aparición de la Virgen al Apóstol Santiago en Zaragoza, y al neófito Juan Diego en el Tepeyac. Pero que aquella palabra *Coatlallopeuh*, se halle en Autores antiguos y fidedignos como nombre que la Virgen reveló á Juan Bernardino, lo dudo mucho y confieso mi ignorancia. Lo que de cierto sabemos, es que en la Relación auténtica escrita en lengua mexicana por el contemporáneo Antonio Valeriano, tan sólo leemos que la Virgen dijo á Juan Bernardino que "su Imagen se ha de llamar *Ichpochzintli Santa María de Guadalupe*," (de la Virgen Santa María de Guadalupe). Cuando los indios nombraban ó escribían una cosa con nombre castellano, luego añadían el propio nombre en lengua mexicana. Valeriano nada puso de mexicano para consignar el nombre que la Virgen dió á su Imagen, porque el verdadero nombre que salió de sus santísimos labios, fué el de Guadalupe. Véase lo que sobre este punto se discurre en este mismo capítulo.

En fin, Luis Becerra Tanco, concluída la Traducción, dice: "El motivo que tuvo la Virgen para que la Imagen se llamara de Guadalupe, no lo dijo; y así no se sabe hasta que Dios sea servido de declarar este misterio." Así escribe Tanco, que "desde su niñez aprendió las noticias de las Tradiciones de los naturales, y habló con propiedad la lengua mexicana, en la cual se perfeccionó con el arte y con el ejercicio de Ministro de Doctrinas por treinta y siete años, y con haber sido Lector de lengua mexicana en la Universidad."

Pues si el nombre fué "*Coatlallopeuh*, la que auyenté la serpiente," no habría tal misterio por declarar, porque el misterio de ahuyentar la serpiente, es decir, la prerrogativa singular de la Inmaculada Concepción, era ya conocida y profesada por todos los fieles, cuando la Virgen se apareció á los Mexicanos.

solamente las flores y rosas, trajo al Obispo la sobrehumana Imagen; de la misma manera Juan Bernardino, su tío, sin haber visto la Imagen ni sabido nada de ella, afirmó que el mismo día 12 de Diciembre, por la mañana, se le apareció la Virgen María, le restituyó luego entera y perfecta salud; y le mandó dijese de su parte al Obispo, que á la Imagen que su sobrino le había llevado, se le diese el nombre de Santa Maria de Guadalupe.

II

Quien considere todo lo que llevamos escrito, no puede menos de admirarse, como unos cuantos, desde fines del pasado siglo hasta estos nuestros días, porfien en afirmar que la Virgen de Guadalupe de México es *copia y copia exacta* de la de Extremadura en España. Cuáles sean las miras de éstos, más adelante, con el auxilio de Dios, se dirá. Léase, por ejemplo, lo que el Dr. Mier en sus "Cartas á Juan B. Muñoz," escribe en la carta segunda, § 33, fechada desde Burgos, 1797. "Efectivamente, escribe, la de Guadalupe (de México), es una copia idéntica en tamaño, color, adorno y nombre á la Imagen de Guadalupe, puesta en el Coro del Santuario de Guadalupe en Extremadura." Copiando á Mier, los Editores de un Opúsculo impreso en México, el año de 1890, afirman lo mismo en la pág. 39; y en la pág. 53, encareciendo la afirmación, añaden: "la mexicana es una *copia perfecta* de la de Extremadura." Con los Editores mencionados corre parejo el dicho de un tal que firmandose T. R., el mismo año de 1890 hizo circular en México un folleto con el título de "Verdadera Historia de la Virgen de Guadalupe." Después de haber referido á su modo la historia de la Imagen de Extremadura, concluye con estas formales palabras: "se mandó sacar copia de la Guadalupe de Extremadura; y á pesar del sigilo con que se fraguó la superchería, se supo de buena tinta que la Guadalupe Mexicana había sido hecha en Barcelona el año de 1530."

A decir verdad, antes del Dr. Mier, no faltó un Monje Gerónimo del Monasterio de Guadalupe en Extremadura, el cual, en una obra que imprimió en Madrid el año de 1743, pretendió probar nada menos

que "la Imagen de Guadalupe de México, es copia de la de Extremadura." Fué vigorosamente refutado en 1755 por otro Monje Germano, de la Congregación de Lombardía en Italia, y por el P. Domingo Muriel, S. J., en su célebre Obra "Fasti Novi Orbis DCI." Más por extenso salió á refutar tales falsedades el Canónigo Conde y Oquendo, de Puebla, en su "Disertación Histórica sobre la Aparición de la portentosa Imagen de María Santísima de Guadalupe de México . . ." 1882, tomo I, cap. 5, págs. 372-421.

Sostenemos, pues, con el célebre Escritor Vicente de la Fuente: "*Por más que se diga, hay una diferencia esencial entre Nuestra Señora (de México) y la del Coro de Guadalupe en Extremadura.*"

Así escribe el erudito Autor de la Obra "Vida de la Virgen María con su culto," núm. LII; después de haber referido la Aparición de la Virgen de México, tal como la hemos referido, pone al fin una Nota, cuyas primeras palabras acabamos de copiar.

Efectivamente, en el Santuario de Guadalupe en Extremadura hay dos Imágenes de la Virgen, que llevan el mismo título; la una, antigua, y entallada en madera, de estatura poco más de una vara, que fué hallada debajo de tierra, como dice el P. Mariana, por el año de 1330; la otra, moderna y de talla también, en la misma actitud y forma de la antigua, que por el año de 1499 mandó labrar el Prior Fr. Pedró de Vidania y colocó sobre la silla prioral del Coro.

Pues bien, de ninguna de las dos Imágenes se puede decir que sea *copia* y mucho menos *copia exacta* la Imagen de México.

Porque teniendo de común tan sólo el nombre, difieren entre sí, no ya accidentalmente, sino esencialmente; á saber: en *el origen, en la representación del misterio y en la imposición del nombre.*

En primer lugar, difieren en el *origen*. Porque la de Extremadura, sea cual fuere su antigüedad, es obra inmediata de artifice humano: por lo contrario la de México, es obra inmediatamente divina y sobrenatural. Para la demostración, baste por ahora saber, que en la Relación que Benedicto XIV insertó en su celeberrima Bula, se afirma que la Santa Imagen apareció pintada, no solamente *sobre*, sino también *contra* todas las leyes de pintura: *non modo supra, eorum etiam contra omnia picturae praecepta apparuit, quam veneramus, Beatissimæ Virginis Imago Guadalupana.* Y á esto se refiere lo que la Congregación de Ritos en su nombre propio y con aprobación del mismo Sumo Pontífice puso en la adición á la sexta Lección

del Oficio: *mirabiliter picta apparuisse fertur*; refiérese haber aparecido maravillosamente pintada. Así en 1754, y en el Nuevo Oficio con lecciones propias aprobadas por la misma Congregación, á los 6 de Marzo del año de 1894, leemos: *Mariæ Sanctæ Imago. . . . mirum in modum depicta conspicitur*. Pues las palabras latinas *mirum*, *mirabile*, significan lo que por salir de las leyes comunes de la naturaleza, causa aquel afecto ó sentimiento que llamamos *admiración*, de donde á estos hechos extraordinarios se les dió el nombre *mirácula*, como enseñó Santo Tomás, (1 Part., Q. 105, a. 7.) "*Miraculum dicitur quasi admiratione plenum*."

En segundo lugar, las dos Imágenes difieren en la *representación*. Porque la de Extremadura por tener en el brazo izquierdo al niño Jesús, representa el misterio inefable y la dignidad sublimísima de Madre de Dios: la de México representa la singularísima prerrogativa de la Inmaculada Concepción, como se acostumbra comúnmente representarla. De aquí es que en Europa llaman á nuestra Virgen del Tepeyac, "La Concepción de México." Y este mismo nombre le dió Benedicto XIV en el Breve de Concesión del Altar de Animas para el Santuario: *Ecclesia in Collegiatam erecta sub invocatione Beatissimæ Virginis Immaculatæ de Guadalupe, 11. Maii 1752*. Hay otras diferencias, que son las siguientes: La Imagen de Extremadura es de talla, la de México es pintada. La de Extremadura tiene diadema de doce estrellas; la de México tiene la corona formada de diez rayos ó puntas de oro. La de Extremadura tiene recogido el manto debajo de ambos brazos; la de México solamente lo recoge sobre el brazo izquierdo. La de Extremadura está colocada como puesta en el aire, sin repisa ni pedestal; la de México descansa sobre la cabeza de un serafín y sobre la luna.

Otros pormenores pueden leerse en la Oración Panegírica, que el Arzobispo de México, Ilmo. Sr. D. Francisco Lorenzana, predicó en el Santuario de Guadalupe el 12 de Diciembre de 1770. Y para el cotejo más ajustado de ambas Imágenes, consúltense las Obras siguientes: "Primitiva Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura," por el Monje Gerónimo, Fr. Francisco de San José, cap. 21. "Maravilla Americana en la prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México," por Miguel Cabrera, § 8.

En tercer lugar, difieren las dos Imágenes en la *imposición del nombre*, como queda dicho, porque la de Extremadura tomó el nom-

bre del lugar en donde fué hallada, como dice el P. Mariana; á la de México fué impuesto este nombre por la misma Virgen María, que apareciéndose á Juan Bernardino el mismo día 12 de Diciembre le mandó que su Imagen se llamase Santa María Virgen de Guadalupe. Y del nombre propio de la Imagen llamóse el Santuario que se le edificó, desde la primera Ermita, hasta el magnífico Templo actual; y el pueblo, hoy ciudad, que á su alrededor se fué formando, llamóse también con este nombre: *Villa de Guadalupe*.

No sabemos de un modo cierto y positivo las razones que tuvo la Virgen para poner este nombre á su Santa Imagen; sin embargo si se atiende al sitio en donde se apareció, muy bien le conviene el nombre que por sola afinidad de sonido le da Tanco: de "*La que tuvo origen en la cumbre de las peñas:*" pues en el Cerro del Tepeyac, peñasco estéril y lleno de matorrales, la Virgen se apareció *como un lirio ó azucena entre las espinas: sicut lilium inter spinas.* Si atendemos á los efectos de la Aparición, bien convienen á la Madre de la divina gracia los nombres que se derivan del arábigo Guadalupe, de *Río de luz y manantial de agua;* pues con estos símbolos la Sagrada Escritura nos da á entender la abundancia de gracias y beneficios sobrenaturales. Y si consideramos que con su Aparición en el Tepeyac la Virgen destruyó allí y en toda la nación la idolatría y el horrendo culto de los sacrificios humanos, con razón puede la Virgen llamarse, repite Tanco, *La que ahuyentó á los que nos comían;* significándose con esta expresión las bestias infernales que se cebaban en las víctimas humanas ofrecidas allí en el Tepeyac á una falsa madre de unos no menos falsos dioses.

Hay, sin embargo, otros que muy fundadamente nos dan una razón más íntima de la imposición de este nombre. Porque no habiendo bastado para remedio de las circunstancias calamitosas, en que se hallaba la naciente Iglesia Mexicana, ni el cargo de Protector de Indios, confiado al Venerable Zumárraga, ni la pena de muerte y pérdida de bienes conminada por el Emperador Carlos V á los opresores de los mexicanos; en ese mismo tiempo se apareció la Consoladora de los afligidos, para dar á entender que como bajo la invocación de Guadalupe, amparaba á los fieles en España, con esta misma invocación sería tierna Madre y piadosa Protectora del nuevo rebaño que en estas Américas, acababa de adquirir su Hijo Santísimo Señor Nuestro Jesucristo. Fúndase este discurso en lo que brevemente

te hemos dicho en el capítulo II, y en lo que muy por extenso escribieron los testigos de vista, el P. Motolinia (Tratado III, cap 5), y el P. Mendieta (lib. III, caps. 6-12-22-30, lib. V, parte I, cap. 27). Sólo nos limitaremos á poner aquí lo que el célebre Antonio de Herrera escribió en su Historia, habiendo protestado en el prólogo *escribir como hombre que debe dar cuenta á Dios de lo que escribe*. Este sincero y juicioso Autor, en la Década IV, lib. VI, describe el estado asolador de los mexicanos en este tiempo de que vamos hablando, con esta expresión: “*al paso que iba, presto acabarían con la casta de los mexicanos.*”

Así pues, mientras que el Obispo, los Religiosos, y los mexicanos, estaban sumidos en tal abatimiento, y los buenos españoles amedrentados y sobrecogidos á la vista de tantos males, hé aquí que en el cerro del Tepeyac se aparece el Arco-Iris del Nuevo Testamento, la Aurora de Paz, la siempre Virgen María, Madre del Salvador de los hombres. Un Indio, de la Doctrina de los Franciscanos, trae y lleva recados de la Virgen á Zumárraga y de Zumárraga á la Virgen; otro indio, tío del primero, con la instantánea salud, recibe de la Virgen el mandato de manifestar el nombre de su Imagen. En casa de Zumárraga, como en su propia casa, la Santa Imagen de la Inmaculada Reina de Cielos y Tierra, se apareció pintada en la tilma de su humilde y pobre mensajero. Para mostrarse la tierna Madre de los mexicanos, la Virgen soberana tomó el semblante de una noble Indita (*Cihuapiltzin*); para reanimar al Santo Obispo y á sus religiosos, manifiesta en medio de ellos su Imagen celestial que representa el misterio de su Inmaculada Concepción, tan amado por la Orden Seráfica. Y en fin, para que los del antiguo y nuevo Continente, sepan y entiendan que Ella es la Madre de todos, tomó el nombre de *Santa María de Guadalupe*. Esta misma idea expresó el P. Florencia (“Estrella del Norte,” cap. 36), en la sexta Meditación de la Novena. “No sabemos por qué la llamó (su Imagen) Santa María de Guadalupe..... Dadme, Señora, licencia para pensar que le pusisteis *de Guadalupe*, para que nos persuadamos que en esta milagrosa Imagen Mexicana, habéis de ser para con nosotros lo que sois para con los Españoles en la Guadalupe de España: *Amparo, Socorro, Refugio, Asilo, Patrona y Madre.*”

III

Algo todavía queda por decir sobre el nombre de Guadalupe.

Como en los Documentos Pontificios la Virgen del Tepeyac es mencionada con la expresión "La Virgen llamada de Guadalupe," deducen algunos que con esto se indica cierta duda acerca del verdadero nombre de la Santa Imagen. A esto se responde: primero, que los Pontífices Romanos, como arriba se dijo en la nota (pág. 68), muy á menudo y las más veces llaman la Virgen del Tepeyac absolutamente "Santa María Virgen de Guadalupe;" segundo, y es la razón más propia, con aquella expresión los Pontífices Romanos determinan, por decirlo así, el punto de vista ó *advocación*, bajo la cual consideran á la Virgen, cuando en su honor otorgan algunos privilegios. Porque este es el estilo constante de la Sede Apostólica, cuando se trata de una Imagen que representa á la Virgen bajo un título especial. Y de esto mismo de que los Pontífices Romanos hacen uso de la expresión "La Virgen llamada, ó bajo la *advocación* de Guadalupe," se deduce que precisamente en vista de este título, originado de la Aparición de la Virgen, se movieron formalmente á conceder lo que se les pidió; y esto confirma todavía más el título histórico de la Aparición.

No se comprende, pues, lo que quiso decir el Editor de la Obra de Francisco Sedano, impresa en México en 1880. Esta obra lleva el título "Noticias de México," ordenadas alfabéticamente. Al nombre "Guadalupe," el piadoso autor refiere, entre otras cosas, las solemnísimas fiestas que se hicieron en la ocasión de la Bula de Benedicto XIV, arriba mencionada. A este pasaje el Editor pone esta nota: "Nótese bien que la Bula del Sr. Benedicto XIV, tiene por objeto de aprobar el patronato." Pues, ¿qué quiere decir con esto el glosador? ¿quiere quizás decir que en esta aprobación del Patronato, se prescinde del título de Guadalupe? Pero esto es cabalmente contra el texto, contexto y objeto de la Bula, y para convencerse, basta leer lo que después de haber insertado la Relación de la Aparición toda entera, con el Oficio y Misa propia, añade el Soberano

Pontífice: "*Nos igitur attentis iis omnibus que in supplici præinserto libello continentur*; teniendo á la vista, á saber, movidos de todo lo que se contiene en la súplica arriba insertada," etc.

Pero de esto, muy por extenso, Dios mediante, tendremos que ocuparnos en el discurso de esta Historia. Y nos contentamos por ahora, con retorcer el argumento: "Nótese bien, dice el Glosador, que la Bula del Sr. Benedicto XIV (de 1754), tiene por objeto aprobar el Patronato." Es así, añado yo, que según el Decreto de Urbano VIII, de 25 de Mayo de 1630, no pueden elegirse como Patronos sino los Santos solemnemente canonizados, á saber *solemnemente* reconocidos como tales; luego, concluía el Ilmo. Sr. Vereá, Obispo de Puebla de los Angeles, cuando Benedicto XIV con autoridad apostólica confirmó el Patronato nacional de la Virgen aparecida en el Tepeyac, en el mismo tiempo, implícita y virtualmente, canonizó, por decirlo así, y reconoció *el título y la Advocación*, que á su Imagen dió la misma Virgen, de Santa Maria de Guadalupe.

No se admire el lector de la expresión de *canonización de títulos, ó imágenes*; pues el P. Florencia (cap. XIII, § 6), refiriendo la respuesta que á una carta remitida en 1666, dió el Cardenal Rospigliosi sobre el no haber el Papa Alejandro VII accedido luego á la súplica que el Arzobispo, con 117 miembros del Clero secular y regular de México, le había elevado para la fiesta de 12 de Diciembre en honor de la Virgen de Guadalupe, escribe: "Las dificultades, que el Cardenal Rospigliosi, dice en su carta, se fundan en una máxima muy prudente. . . . *de no abrir la puerta á canonizar imágenes milagrosas*"

Otros hay que, persuadidos íntimamente del grandioso hecho de la Aparición, son de parecer, no obstante esto, que desde el principio el nombre de Guadalupe fué dado por los españoles residentes en México á la Ermitilla, que luego fué construída en el sitio designado por la Virgen, como más adelante se dirá; que á la Imagen oficialmente daban el nombre de "Madre de Dios" y también de "Nuestra Señora;" y que, en fin, en 1556, con el nombre de Guadalupe empezó también á denominarse la Santa Imagen.

Por haber ya tratado este punto con ocasión de refutar el libro impreso en México en 1891, contra la Aparición, aquí nos contentamos con breves observaciones, remitiéndonos á lo que se escribió en el Opúsculo "Defensa de la Aparición," impreso en Puebla de los Angeles en 1893; págs. 168-174.

Hemos visto por la antigua Relación, y por el testimonio que en seguida se dará de la constante Tradición, que la misma Virgen María fué la que se sirvió revelar el nombre de Guadalupe, con que se llamara su Santa Imagen. Luego, ni españoles, ni mexicanos fueron los que le pusieron tal nombre. Que del nombre de la Santa Imagen se llamase después el Santuario que se le edificó y el pueblo que á su alrededor se formó, ninguna dificultad hay para admitirlo; pues así comunmente acontece, como leemos en la Historia Eclesiástica. Pero si negamos la humana imposición del nombre á la Santa Imagen; y para ello nos hacen mucha fuerza las razones del Lic. Veytia, ya mencionadas, contra las cuales no oponen los que sostienen lo contrario ningún sólido argumento. Exageran contra razón la dificultad que tendría Juan Bernardino en pronunciar el nombre de Guadalupe; mientras el mismo Becerra Tanco, afirma que "si el día de hoy le mandásemos á un indio de los que no son muy ladinos ni aciertan á pronunciar nuestra lengua, que dijese "*de Guadalupe,*" pronunciaría "*Tecuatalope.*" Pues bien: esta pronunciación no es tan desemejante de la de Guadalupe, que luego no pueda entenderse, especialmente por los españoles.

Dicen que por el espacio de 25 años, desde el año 1531 al de 1556, no se menciona para nada en este tiempo el nombre de Guadalupe; pero de esta aserción no alegan ninguna prueba. Porque preciso sería aducir autores que en el indicado espacio de tiempo hicieron mención de la Virgen aparecida, nombrándola con otro nombre *propio* que no fuese el de Guadalupe.

Ahora bien: de escritores españoles de esta fecha, ni uno hay que se conozca ó que se alegue; de autores indios tenemos todo lo contrario. Porque á más de la Relación mexicana de Valeriano, en la que se lee: *Ichpochzintli Santa María de Guadalupe*, el Lic. Luis Becerra Tanco, en su "Papel" presentado en las Informaciones, nos dice: "Digo, y afirmo que entre los acontecimientos memorables que escribieron los naturales hábiles y aprovechados de dicho Colegio (de Santiago Tlaltelolco fundado en 1535), y que por la mayor parte fueron de la nobleza de este reino, hijos de Príncipes y Señores de vasallos, pintaron para los que no sabían leer nuestras letras (castellanas) con sus antiguas figuras y caracteres á su usanza, y con las de nuestro alfabeto para los que sabían leerlas, la milagrosa Aparición de Nuestra Señora *de Guadalupe*, y su Bendición."

ta Imagen; de cuyos escritos y pinturas se trasumptó y copió la Tradición que escribió el Lic. Miguel Sánchez. . . .” (Informaciones. Amecameca, 1889, pág. 149.)

Añade el P. Florencia, (cap. XVII, pág. 112, Edición de México de 1741), que si el nombre de Guadalupe no hubiera sido el nombre propio que la Virgen dió á su Imagen, “en la Historia que los Indios escribieron en la lengua Mexicana, con caracteres de nuestro alfabeto, *hubieran notado su variación* por equivocación de los españoles. Los indios son tan tenaces de los nombres y voces propias de sus pueblos, montes, sitios y lugares, que por más que los hayan inmutado y corrompido los españoles y así corruptos hecho ya comunes, ellos lo pronuncian como son en su lengua y como deben ser en su origen; y aunque hablen con españoles que á veces no perciben los mismos vocablos que comunmente saben. . . . Hízome reparar en esto un compañero, práctico en estas cosas, con quien caminaba desde la Puebla de los Angeles á Cholula, un sábado que por ser día de Feria, que en su lengua llaman Tianguis, iban de éste y de otros pueblos circunvecinos, grandes concursos de Indios á ella. Preguntábales: ¿vas á la Puebla? la respuesta era: “*ompa Cuitlaxcuapan,*” que es el nombre que tenía el sitio donde fundaron los españoles la Puebla. Con estas preguntas entretuvimos las dos leguas que hay de la Puebla á Cholula, *haciendo experiencia en muchos* sin hallar variedad en ninguno y admirando la tenacidad y amor que tienen á sus vocablos. . . .”

Esta tenacidad en conservar los antiguos vocablos, obsérvase en la antigua Relación, en que se lee esta expresión: “Santa María *Teotl* Dios y nantzín.” Es de saber que el nombre de Madre de Dios en la lengua mexicana, es *Teonantzín*: pero como los Religiosos, á insinuación del P. Sahagún, les enseñaron á decir *Dios y nantzín*, para no dejar del todo la antigua manera propia de su lengua, Valeriano puso las dos: *Teotl Dios y nantzín*.

Se confirma lo que dice el P. Florencia con los antiguos Anales en mexicano. Por ejemplo: en los Anales de los Viejos sabios de Tlaxcala, leemos: “Los castellanos se apoderaron de Cuitlaxcoapa, ciudad de los Angeles. A Juan Diego se apareció la amada Señora *de Guadalupe* en México.” Para Puebla pusieron primero el antiguo nombre y despues el que fué puesto por los españoles. Pero á la Virgen que se apareció á Juan Diego, le ponen solamente el nombre

de Guadalupe que ella misma se dió, sin otro postizo que andan inventando. Lo mismo se observa en los Anales de Tacuba y en otros en que se consigna la misma noticia de los Anales de Tlaxcala.

En fin, á lo que dicen, que en 1556 empezó á llamarse la Santa Imagen con el nombre de Guadalupe, respondemos retorciendo el argumento. El caso fué, y muy por extenso nos ocuparemos, Dios mediante, en los capítulos siguientes, que en 1556 un Predicador se atrevió desde el púlpito á verter en un sermón algunas especies contra la Aparición de la Virgen. Hubo luego tres Denuncias, á las que sin dilación se siguió un Proceso canónico, sustanciado personalmente por el Arzobispo, y lleva el nombre de *Información*. En este Documento, dado á luz en los pasados años, muy á menudo, como es de suponer, se menciona la Virgen de Guadalupe. En las tres Denuncias, en el Interrogatorio que sobre ellas se formó, y en la respuesta que los nueve testigos requeridos dieron, sea que hablasen en nombre propio, sea que refiriesen lo que habían oído en la ciudad, hallamos repetidas las expresiones de "*Nuestra Señora de Guadalupe, Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe*."

Pues bien, los arriba mencionados piensan que en esta ocasión, con el nombre de Guadalupe, empezó á denominarse también la Santa Imagen; y lo prueban porque este nombre se le da en la *Información*. Pero, ¡hombre! es increíble que en un trámite judicial se empiece, *ex abrupto* y á secas, á denominar con un nombre nuevo el sujeto principal del Proceso, sin ninguna previa explicación de entenderse con este nuevo nombre lo que antes con otro nombre era conocido y denominado. En todo el texto y contexto de las piezas judiciales, nada se descubre que indique siquiera este cambio brusco de denominación. Antes bien, todo lo contrario salta á la vista: pues constantemente como nombre *conocido ya y admitido por todos*, se da á la Santa Imagen el nombre de Guadalupe. El mismo Arzobispo, (que había llegado á México dos años antes), en sus sermones promovió el culto de la Virgen aparecida, llamándola Nuestra Señora de Guadalupe, como consta de la misma *Información*.

Queda, por tanto, demostrado, que es del todo arbitraria é inadmisibile la suposición indicada.

Para evitar, sin embargo, equivocaciones, hay que distinguir el título *histórico* y el título *litúrgico* dado á la Santa Imagen.

El título *histórico* ó advocación, es el nombre que se da á una Imagen de la Virgen ó de los Santos, y puede originarse ó de un hecho meramente humano, ó bien de un hecho sobrenatural. Así, por ejemplo, del lugar donde son veneradas, tomaron el nombre la Imagen de Guadalupe en el pueblo de este nombre en Extremadura; la de Monserrat en la Provincia de Barcelona, y otras muchas del antiguo y nuevo Continente. Del hecho sobrenatural de las Apariciones, toman el nombre las Imágenes del Pilar, y de la Merced, y así podemos ir discurriendo por las demás de semejante origen.

De este modo, de la Aparición de la Virgen á Juan Bernardino, como queda referido, la Santa Imagen recibió el nombre *histórico* y propio de Santa María Virgen de Guadalupe.

Por título *litúrgico* se entiende el Oficio divino que se reza, y la Misa que respectivamente se celebra en unas fiestas particulares de la Virgen ó de los Santos, cuando la Sede Apostólica no ha concedido Oficio y Misa propia. Para unas fiestas particulares de la Virgen, que no tenían rezo propio, usábase el rezo de la Fiesta de Natividad de la Santísima Virgen María. Por lo que toca á la explicación de esta rúbrica, léase lo que escriben Benedicto XIV en la Obra de *Festis B. M. Virginis*, y Santo Tomás de Aquino en su Suma Teológica (3. Part., Q. 83., a. 2. ad. 2.)

Según estas rúbricas, para la Fiesta de la Aparición de la Virgen en el Tepeyac, antes que la Iglesia Mexicana tuviese el Oficio y Misa propia, usábase el Oficio y Misa de la Natividad de Nuestra Señora, como más expresamente lo declaró el Arzobispo D. Juan Antonio Vizarrón, en 1737, con ocasión del Juramento del Patronato de la Virgen de Guadalupe.

Y de este título *litúrgico* quiso hablar el Cabildo Metropolitano de México, cuando el año de 1600 los Canónigos "habiendo tratado de mudar la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, determinaron que el domingo 10 del mes de Septiembre se haga la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora en la dicha Ermita, por ser su advocación" A no ser que se refiriesen, con las palabras citadas, al nombre de María. Pues Benedicto XIV, escribe "que desde el año de 1513, había sido instituida con Diploma Pontificio, en

la Ciudad y Diócesis de Cuenea, en España, la Fiesta del Nombre de María; y que de España....” De Festis, lib. II, cap. 10.

CAPITULO V.

Colocación de la Santa Imagen en su primera Ermita.

SITIOS DEL TEPEYAC SANTIFICADOS CON LA PRESENCIA DE LA VIRGEN.—LA SOLEMNE PROCESIÓN Y EL CÁNTICO DEL CACIQUE DE ATZCAPOTZALCO.—EL MILAGRO DE LA RESURRECCIÓN DE UN INDIANO MUERTO DE UN FLECHAZO.—ANTES DE LA APARICIÓN NO HABÍA NINGUNA CAPILLA EN EL TEPEYAC.

I

Luego que se divulgó la noticia de que la Virgen Madre de Dios con semblante de noble Indita, se había aparecido á los indios y que había dejado milagrosamente pintada en la tilma de uno de ellos su Imagen como les había aparecido, al punto reanimáronse los abatidos mexicanos, pareciéndoles volver de muerte á vida. De los populosos barrios y cercanías de México, y de más lejos aún, á medida que se propagaba la fausta noticia, empezaron á acudir muchos y muchos á cerciorarse del prodigio y venerar la Imagen de su poderosa Protectora. Habíala colocado el Obispo, mientras tanto se le labraba el templo, sobre el altar de su Oratorio: pero la estrechez de éste y el número cada día más creciente de los que concurrían á venerarla, hicieron que se trasladara á la Iglesia Mayor. Llevóla pues el santo Prelado en procesión y la colocó en el retablo del Altar Mayor: y en un altar colateral de la mano izquierda del retablo principal, mandó se colocasen las milagrosas flores y rosas que junto con su Imagen la Virgen le había mandado.

Excusado es decir como á la sola vista de la Santa Imagen quedaron conmovidos cuantos la vieron, mexicanos y españoles. El P. Florencia escribió (cap. X), que en los diez años que estuvo en Eu-